EPEN

Revisión Tarifaria Integral

EPEN
2016

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

EPEN

1. Introducción

El presente documento constituye la presentación del EPEN, en su carácter de concesionario del Servicio Público de Transporte por Distribución Troncal de la Región del Comahue – Subsistema Neuquén de la documentación respaldatoria solicitada por el ENRE en el marco de proceso de Renegociación Tarifaria Integral para el Transporte de Energía Eléctrica en la República Argentina.

En este marco, es importante afirmar que las instalaciones eléctricas (Activos) están dedicadas a brindar un Servicio Público y como tal son patrimonio del Estado, y el prestador tiene la "responsabilidad" de mantenerlas en condiciones adecuadas para la prestación del servicio, responsabilidad que involucra: efectuar el mantenimiento en forma calificada y oportuna y efectuar el reemplazo de los equipos en el momento adecuado, todo esto de manera de hacerlo con eficiencia de costos, y percibiendo una remuneración justa y razonable, que contemple una tasa adecuada de retorno del capital invertido (utilidad).

EPEN

2. Antecedentes

Con la sanción de las Leyes 23.696 y 24.065 se dio inicio a una serie de cambios de gran magnitud en el sistema eléctrico argentino.

En su primer etapa consistieron en la segmentación vertical de las actividades de Generación, Transporte y Distribución y su privatización en aquellas que estuvieron a cargo de las empresas del ESTADO NACIONAL.

Con esas medidas se buscó, como objetivo, asegurar el suministro de energía eléctrica necesario para la sociedad, en condiciones de calidad y precios compatibles con el nivel de ingresos de la población y con los costos económicos de mantener y expandir la actividad.

En lo que es específico de la actividad de transporte, el Poder Ejecutivo dividió el sistema en una "red principal" en extra alta tensión –cuya operación fue asignada a una empresa creada por el Estado al efecto, TRANSENER S.A., y cinco "redes regionales" en media – alta tensión asignadas a igual cantidad de "empresas", a las que se sumó luego el área de la Provincia de Buenos Aires.

A todas ellas se les transfirieron las instalaciones de propiedad estatal que hasta ese momento estaban bajo jurisdicción de AGUA Y ENERGÍA, SEGBA, HIDRONOR Y YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES SOCIEDAD DEL ESTADO (YPF). En algún caso esas redes regionales se integraron total o parcialmente con instalaciones de propiedad de empresas públicas provinciales.

En el caso puntual de la Región del Comahue este proceso de constitución de una red regional y su privatización, no prosperó. En el sentido que la operación de estas redes sería asumida por una empresa independiente de capital privado. Ello fue debido a la oposición de las provincias del Neuquén y de Río Negro, quienes consideraron inconveniente trasladar a los usuarios de la región los mayores costos consiguientes por el solo hecho de hacer atractivo para el capital privado esa unidad de negocio.

Frente a esta situación y como alternativa de este proceso, el 26 de marzo de 1.993, las Provincias de Neuquén y Río Negro y el Estado Nacional acordaron que el Poder Ejecutivo otorgaría a ENERGÍA DE RÍO NEGRO SOCIEDAD DEL ESTADO (ERSE) y ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN (EPEN) "*... sendas concesiones para la prestación del Servicio Público de Transporte por Distribución Troncal en sus respectivas provincias*" (cláusula primera).

Además, en dicho "Acta Acuerdo" se acordó la transferencia a título oneroso de todos los bienes e instalaciones afectados al servicio (cláusula 2º), la forma de determinación de su precio y la forma de pago (cláusula 3°), la tarifa máxima así como determinados

aspectos relativos a la prestación del servicio (cláusulas 4º, 5º y 6º) la elaboración de un informe relativo a las instalaciones y documentación a transferir (cláusula 7º) y que las Provincias tomarían posesión de las instalaciones y del servicio en el plazo de 15 días posteriores a la presentación del informe previsto en la cláusula 7° del acta acuerdo, previo pago del precio fijado (Cláusula 8°).

Elaborado el informe, el 29 de junio de 1.993, las partes suscribieron el respectivo "Acta de Transferencia" "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional, dejando establecido que hasta tanto se dictara el correspondiente decreto, los bienes serían entregados a título precario", teniendo igual carácter la concesión respectiva. Previamente, el 25 de junio de 1.993, los representantes de las partes habían aprobado el informe antes referido, consensuado el texto del contrato de concesión a suscribir una vez dictado el Decreto del PEN, y fijado un cronograma para el traspaso del servicio.

Posteriormente la Secretaría de Energía, al establecer para el Sistema de Transporte por Distribución Troncal de la región eléctrica Comahue el Régimen Remuneratorio y el Régimen de Calidad de Servicio y Sanciones (Resolución Nº 229/93) señaló "*Que se encuentra en marcha el proceso de transferencia definitiva del Sistema de Transporte por Distribución Troncal de la REGIÓN ELÉCTRICA COMAHUE a las Empresas Eléctricas de las Provincias de RÍO NEGRO y del NEUQUÉN*".

Así pues, a partir de agosto de 1.993, el Servicio de Transporte por Distribución Troncal de la Región Comahue quedó efectivamente a cargo del EPEN y del ERSE.

Cada empresa provincial se hizo cargo de las líneas y estaciones transformadoras ubicadas dentro de su territorio, acordándose un sistema para el mantenimiento de las líneas estrictamente interprovinciales y la conformación del Centro de Operación por Distribución Troncal (COTDT) conjunto para su operación.

A lo largo de los últimos años la Distro Comahue ha funcionado con este esquema de Centro de Operaciones único, y dos empresas provinciales como prestadoras reales del servicio de transporte en sus respectivos territorios.

En el año 1.998 se realizó el primer proceso de Revisión Tarifaria Integral (RTI) previsto en las disposiciones legales y contractuales, mediante el cual el E.N.R.E. determinó la remuneración del servicio, fijó el cuadro tarifario, el Factor de estímulo a la eficiencia y un Sistema de premios, incluyendo además, una previsión de inversiones incorporadas en el Cuadro de Flujo de Fondos, todo ello con alcance para el siguiente quinquenio de la Concesión.

Este proceso y sus definiciones, se materializaron con la emisión de la Resolución E.N.R.E Nº 1.132/99 del 27 de octubre de 1.999, aplicable con efecto retroactivo a partir del 1º de agosto de 1.998.

Durante el transcurso del segundo período tarifario, se desató una profunda crisis económica, financiera y cambiaria, devenida en una grave crisis política, que - entre otras cosas - determinó el dictado de la Ley Nacional Nº 25.561 que estableció la Emergencia Pública y Económica en todo el país.

Como consecuencia de las disposiciones de esa norma legal (y legislación complementaria), se generaron alteraciones sustanciales en las condiciones jurídicas y económicas, que afectaron a todas las empresas y a la población en general.

Para el caso del sector eléctrico regulado y en especial para el transporte, los efectos de la crisis se podrían sintetizar en los siguientes puntos:

- Grave deterioro de la ecuación económica empresaria como consecuencia de mantenerse ingresos (tarifas) pesificados y constantes, con costos operativos que se multiplicaron tanto para los insumos nacionales como para los importados..
- Evolución de los costos, principalmente los laborales, sin el correspondiente traslado a los cuadros tarifarios.
- Sensible reducción de la capacidad financiera como consecuencia del deterioro económico descripto, pero también por la alteración producida en el Mercado Eléctrico Mayorista.
- Ruptura en la cadena de pagos en el Mercado Eléctrico Mayorista, lo que alteró las liquidaciones y pagos de las transacciones económicas que administra CAMMESA, con fuerte impacto en el sector Transporte por tratarse de un Agente Acreedor del Mercado.
- Postergación en la ejecución de obras e inversiones en el sector eléctrico, prácticamente reducidas a niveles mínimos en el período de crisis producto de la escasa disponibilidad financiera.
- Volatilidad en el mercado proveedor de insumos y servicios del sector, con precios inestables y en permanente ascenso, ínfimos stocks y escasa predisposición de los actores (industriales y comerciantes) para asumir riesgos ante tal situación de incertidumbre.
- Postergación del proceso de Revisión Tarifaria Integral del cual tendría que haber surgido el nuevo cuadro tarifario para el período comprendido entre el 1º de agosto de 2.003 hasta el 31 de julio de 2.008.

Sin embargo, durante este período de plena crisis, el E.P.E.N. con un esfuerzo adicional, mantuvo y mejoró la calidad de servicio, siempre con índices de indisponibilidad y de fallas por debajo del "límite para duplicación de sanciones", e igualmente ejecutó obras y realizó inversiones, aunque a un nivel inferior de lo previsto, como consecuencia de afectar los escasos recursos "congelados" a atender los crecientes costos operativos, y gracias al esquema organizativo integrado y la naturaleza estatal de la empresa.

La Ley Nacional Nº 25.561 que en su artículo 1º declaró "la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria ...", delegó facultades en el Poder Ejecutivo Nacional, entre ellas las referidas a la renegociación de los contratos de concesión de servicios públicos.

En ese marco se llevaron a cabo negociaciones con la Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos y posteriormente con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN), esta última creada por Decreto Nº 311/03, complementado por la Resolución Conjunta Nº 188/03 y 44/03 de los Ministerios de Economía y Producción, y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, respectivamente.

Desde la empresa se aportó toda la información necesaria, se participó del diálogo en forma permanente, no se hizo ningún reclamo judicial, extra judicial o administrativo,en el orden nacional ni internacional, y se transitaron las distintas etapas de la negociación (Agenda, Carta Entendimiento, Audiencia Pública del 06/05/05 y Acta Acuerdo) y de la tramitación en el ámbito de los Poderes Ejecutivo y Legislativo a nivel nacional.

En este marco la UNIREN determinó en su informe de cumplimiento, que la transportista EPEN cumplió holgadamente con las obligaciones establecidas para dicha concesión.

Este proceso culmina con un entendimiento que se traduce en el Acta Acuerdo firmada el 4 de mayo de 2.006 y que contiene los términos de la renegociación integral llevada a cabo y establece las condiciones de adecuación de la Concesión del Servicio de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Comahue, Subsistema Neuquén.

Este Acta Acuerdo fue ratificada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto PEN N° 1.356/2008.

Esto significó la postergación efectiva de la aplicación de las remuneraciones pautadas en el Acta Acuerdo del 2.006 hasta mediados del 2.008, donde se produce la readecuación tarifaria que inyecta un poco de oxígeno a las alicaídas finanzas de la Transportista.

No obstante, el mecanismo de monitoreo de costos (MMC, o IVC para otras transportistas) previsto en el mencionado Acta para redeterminar el cuadro tarifario en forma semestral, a fin de compensar los incrementos de costos, tanto OPEX como CAPEX, originados en el proceso inflacionario, nunca resultó aplicado, por lo que la remuneración nuevamente permaneció congelada desde entonces hasta principios de 2.014.

El 11 de Noviembre de 2.013, la Secretaría de Energía de Nación, el ENRE y el EPEN firman el Acuerdo Instrumental del Acta Acuerdo, mediante el cual se determinaron, y posteriormente se liquidaron, los créditos que, por la no aplicación del Mecanismo de Monitoreo de Costos en el período de vigencia del Acta Acuerdo, correspondía reconocer a la Transportista con más los intereses a la fecha de su efectivo pago. Este Acuerdo, que preveía una actualización semestral de la remuneración aplicando el mecanismo de monitoreo de la variación de costos permitió obtener a la Transportista recursos adicionales a los tarifarios que garantizaron el funcionamiento en condiciones aceptables del sistema de Transporte. Este Acuerdo establecía su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2.015 y preveía que en caso de no renovarse su vigencia, a partir del 1° de enero de 2.016 CAMMESA debería considerar como remuneración por los servicios que preste EPEN, los valores establecidos en la Resolución ENRE N° 335/2.008 con la aplicación del apartado 4.2 de la cláusula Cuarta del "ACTA ACUERDO" y por aplicación de la cláusula primera B del "ACUERDO INSTRUMENTAL", es decir los correspondientes al cuadro tarifario calculado para el 2° semestre del 2.015, cosa que no ocurrió, manteniéndose los primeros meses del año 2.016 la tarifa vigente del 2.008, a todas luces insuficiente siquiera para cubrir los costos mínimos para la prestación del servicio.

Esta acotada enunciación tiene como finalidad encuadrar la actitud del E.P.E.N. en el contexto en que le tocó llevar adelante la gestión del Servicio de Transporte por Distribución Troncal en la Región Comahue Subsistema Neuquén, ya que consciente de las dificultades globales por las que atravesaba el país, postergó legítimos derechos en pro del bien común, manteniendo con gran esfuerzo una absoluta normalidad en la prestación del servicio, mejorando la calidad, soportando sensibles incrementos de costos, absteniéndose de iniciar acciones de ningún tipo, proveyendo información, siempre dialogando y negociando con la autoridades Regulatorias y el Estado Nacional.

3. Instalaciones objeto de la concesión

Actualmente el EPEN opera y mantiene 766,31 km de líneas de 132 KV, 310 MVA de transformación, 63 campos de 132 KV, 104 campos de media tensión (33 y 13,2 KV) y 30 MVAr de potencia reactiva.

Estas instalaciones se integran al resto de los agentes generadores, distribuidores, transportistas y grandes usuarios de la zona.

Como podemos observar en el esquema eléctrico regional, la totalidad del abastecimiento a la provincia de Neuquén, tanto residencial como a la importante actividad hidrocarburífera del área, es suministrado desde las instalaciones del sistema de transporte troncal.

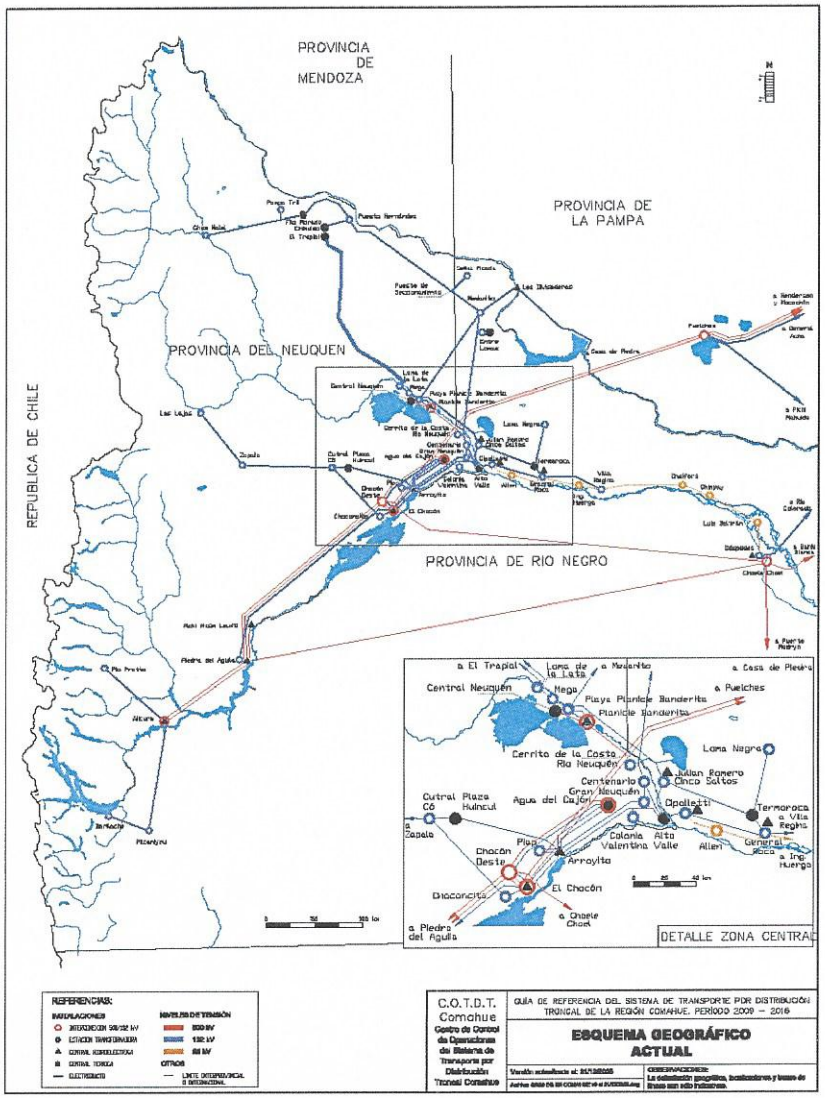

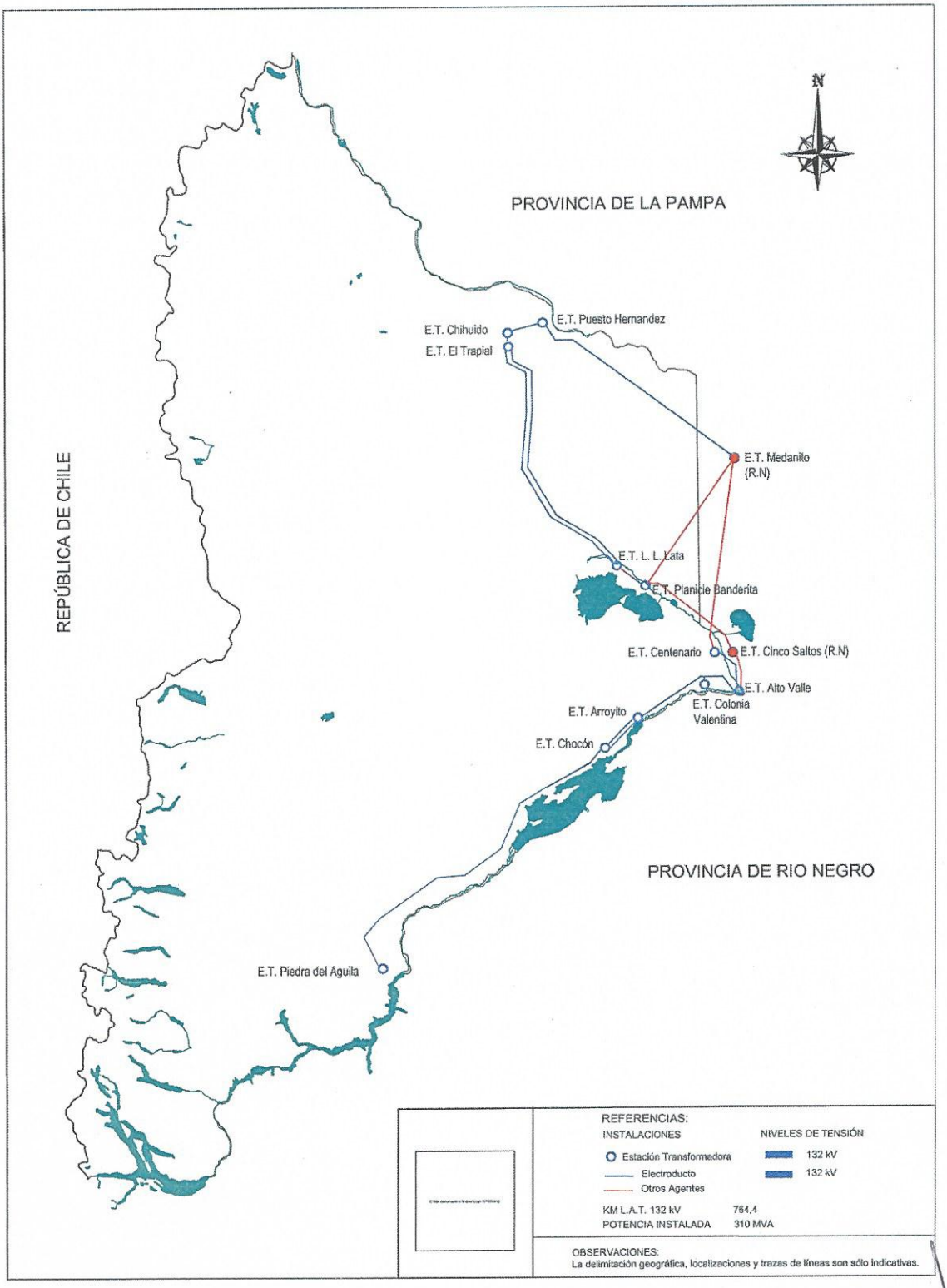
N
PROVINCIA DE LA PAMPA
REPÚBLICA DE CHILE
E.T. Chihuido
E.T. El Trapial
E.T. Puesto Hernandez
E.T. Medanito (R.N)
E.T. L. L. Lata
E.T. Planicie Banderita
E.T. Centenario
E.T. Cinco Saltos (R.N)
E.T. Alto Valle
E.T. Colonia Valentina
E.T. Arroyito
E.T. Chocón
PROVINCIA DE RIO NEGRO
E.T. Piedra del Aguila
REFERENCIAS:
INSTALACIONES
Estación Transformadora
Electroducto
Otros Agentes
NIVELES DE TENSIÓN
132 kV
132 kV
KM L.A.T. 132 kV 764,4
POTENCIA INSTALADA 310 MVA
OBSERVACIONES:
La delimitación geográfica, localizaciones y trazas de líneas son sólo indicativas.

4. Costos de prestación del servicio

Desde el momento en que el EPEN se hace cargo del servicio de transporte por distribución troncal diseña un esquema de gestión en el cual asigna personal especializado con dedicación exclusiva al servicio de transporte para las tareas de gestión, gerenciamiento técnico y despacho, contratando la mano de obra y equipamiento para operación local en las estaciones transformadoras y mantenimiento a empresas especializadas en el rubro. Este esquema organizativo ha sido convalidado en las distintas instancias de revisión tarifaria y de renegociación contractual que se han descripto.

Esta metodología de funcionamiento se mantuvo a lo largo del tiempo y hasta el presente, contándose con el concurso de diferentes empresas contratistas seleccionadas mediante los respectivos procesos licitatorios, en el marco de las reglamentaciones vigentes para el EPEN para este tipo de contrataciones.

Se mantuvieron con personal propio con dedicación exclusiva las tareas de conducción, coordinación, planificación, coordinación de sistemas de gestión, despacho y operación del COTDT. El resto de las tareas propias de toda organización empresarial se realizan de manera integrada dentro del EPEN, tales como administración, conducción política, recursos humanos, ingeniería y proyectos, compras y abastecimiento, servicios generales, comercialización, seguridad y salud ocupacional, asesoría legal, etc.

Esto ha permitido, a lo largo de los años que se lleva adelante la gestión de este servicio, optimizar los costos de la prestación y obtener una performance satisfactoria, a pesar de algunos periodos en los cuales los ingresos propios de la actividad no cubrían los costos operativos de la misma.

Esto se puede ver reflejado, en la evolución de la tasa de fallas, una de los mejores del país, en particular, la más baja para el año 2.015.

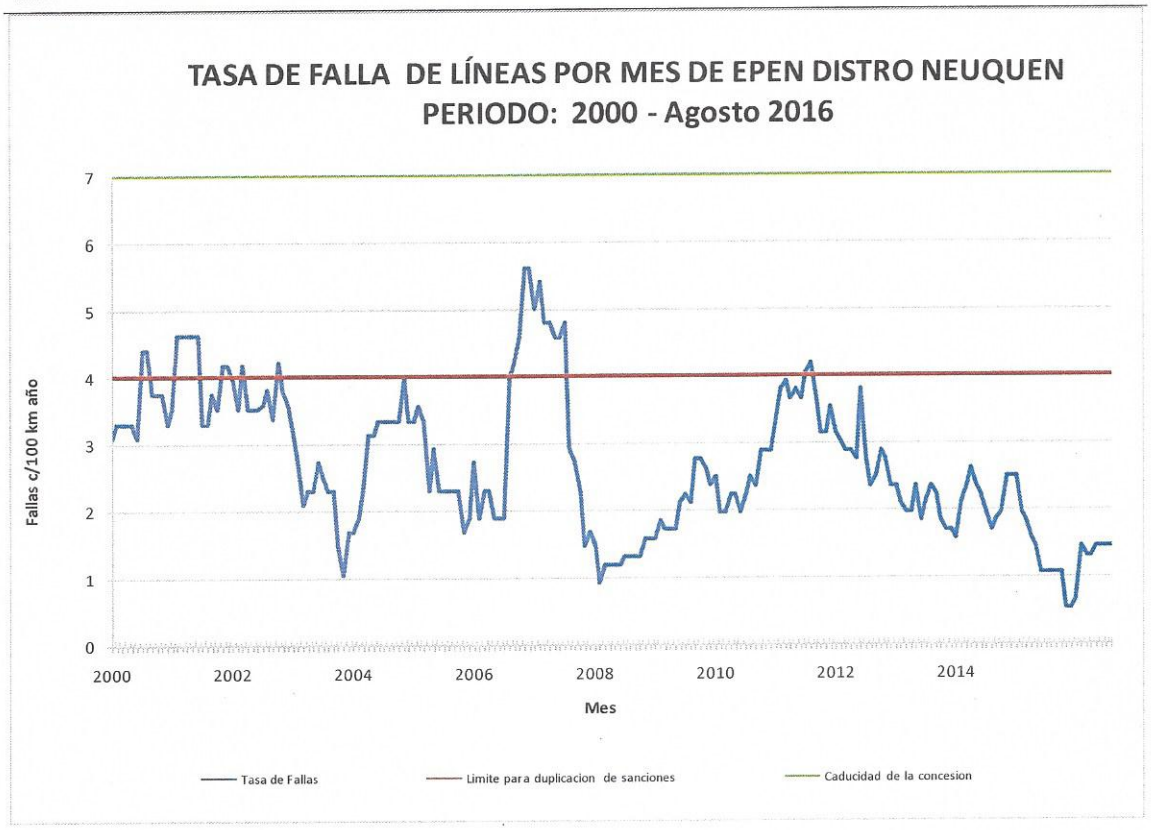

En la actualidad se cuenta con los servicios de una empresa de operación y mantenimiento, que provee el personal y el equipamiento necesario, que fue seleccionada mediante proceso licitatorio en el año 2.013 y cuyo contrato vence en diciembre de 2.017.

En el ANEXO I - Estado de Resultados y Costos Operativos - se detalla la composición de los costos de operación y mantenimiento y funcionamiento conforme al esquema descripto.

5. Sistemas de gestión

Desde el momento en que el EPEN se hace cargo del sistema de transporte regional hasta la fecha se han ido introduciendo una serie de mejoras e innovaciones en la gestión, no solo en lo que respecta a inversiones en renovación de activos e incorporación de tecnología, sino también en la instrumentación de sistemas de gestión específicos para la actividad. En este sentido el EPEN ha certificado los sistemas de gestión ambiental, de seguridad pública y de calidad en el ámbito del transporte por distribución troncal.

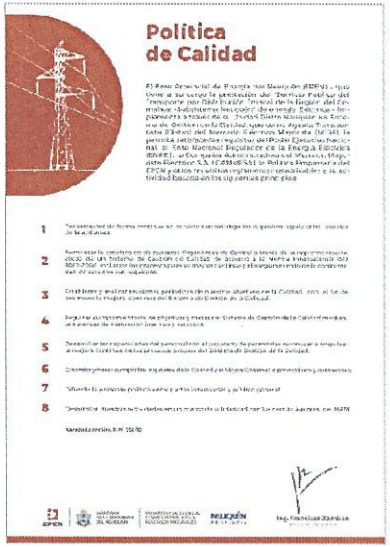

Política de Calidad

1
2
3
4
5
6
7
8

Ing. Francisco Zambón

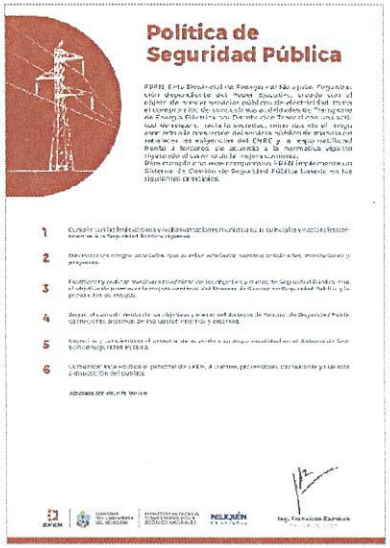

Política de Seguridad Pública

1
2
3
4
5
6

Ing. Francisco Zambón

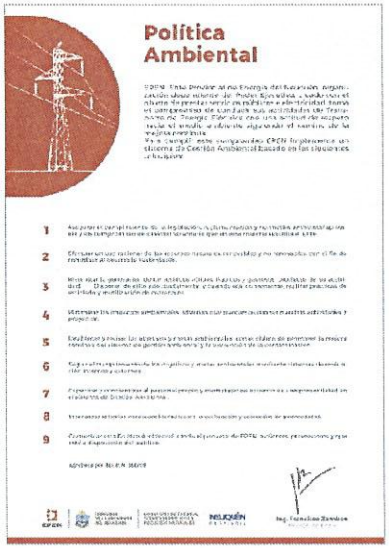

Política Ambiental

1
2
3
4
5
6
7
8
9

Ing. Francisco Zambón

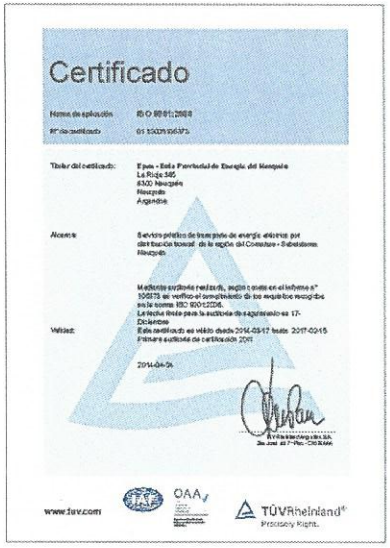

Certificado

Norma de aplicación: ISO 9001:2008

Nº de certificado: 01 100 051973

Titular del certificado: Epen - Ente Provincial de Energía del Neuquén
La Rioja 365
8300 Neuquén
Neuquén
Argentina

Alcance: Servicio público de transporte de energía eléctrica por distribución troncal de la región del Comahue - Subestación Neuquén

Mediante auditoría realizada, según consta en el informe nº 506175 se verificó el cumplimiento de los requisitos requeridos en la norma ISO 9001:2008.
La fecha límite para la auditoría de seguimiento es 17-Diciembre
Este certificado es válido desde 2014-05-17 hasta 2017-05-16
Primera auditoría de certificación 2011

Validez:

2014-04-24

Ing. Francisco Zambón

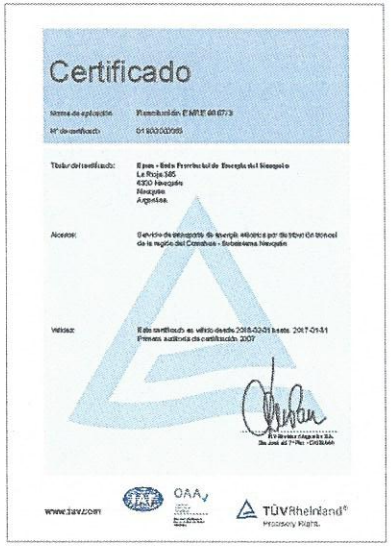

Certificado

Norma de aplicación: Resolución ENRE 84/2013

Nº de certificado: 01 100 052069

Titular del certificado: Epen - Ente Provincial de Energía del Neuquén
La Rioja 365
8300 Neuquén
Neuquén
Argentina

Alcance: Servicio de transporte de energía eléctrica por distribución troncal de la región del Comahue - Subestación Neuquén

Validez: Este certificado es válido desde 2015-02-01 hasta 2017-01-31
Primera auditoría de certificación 2007

Ing. Francisco Zambón

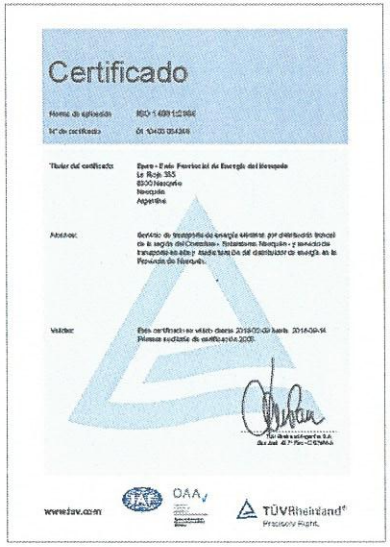

Certificado

Norma de aplicación: ISO 14001:2004

Nº de certificado: 01 100 054368

Titular del certificado: Epen - Ente Provincial de Energía del Neuquén
La Rioja 365
8300 Neuquén
Neuquén
Argentina

Alcance: Servicio de transporte de energía eléctrica por distribución troncal de la región del Comahue - Subestación Neuquén y servicio de transporte en alta y media tensión de distribución de energía en la Provincia de Neuquén.

Validez: Este certificado es válido desde 2016-05-04 hasta 2016-09-14
Primera auditoría de certificación 2005

Ing. Francisco Zambón

6. Base de Capital

Desde que el EPEN se hace cargo de la prestación del servicio de transporte por distribución troncal en el año 1.993 ha existido una única revisión tarifaria integral, en el año 1.998. En esta revisión tarifaria se determinó la base de capital a ese momento, a partir del cual el mismo se fue incrementando a partir de inversiones realizadas a posterior. En el ANEXO II - Determinación de la Base de Capital - se detallan las inversiones realizadas y la base de capital actual, calculada conforme los lineamientos establecidos en la Resolución ENRE Nº 524/16, de convocatoria a la presente revisión tarifaria.

La base de capital actualizada para el próximo período tarifario resulta de pesos ochenta y siete millones trescientos treinta mil seiscientos sesenta ($ 87.333.660).

EPEN

7. Proyección de Costos

Para la realización del análisis de costos previsto para la RTI, se respeta la estructura que se presentara con la Información Histórica y que responde a los requerimientos del E.N.R.E. en su Nota 122755 del 29 de Septiembre de 2.016. En tal sentido, en este punto se definen las pautas para la determinación de los montos proyectados para cada rubro y en Anexo III se presentan los costos desagregados por períodos.

Pautas Básicas para la Proyección de Costos

Para el análisis de la proyección de costos se debe tener presente que el EPEN es una Empresa del Estado de la Provincia del Neuquén, que tiene bajo su órbita las funciones de transporte y distribución de energía eléctrica. Esto implica que la contabilidad comercial que lleva adelante el organismo es única para ambas actividades. En cumplimiento de las normativas establecidas por Sistema de Contabilidad Regulatoria para empresas Transportistas de Energía Eléctrica, respecto a la información contable que debemos brindar, se efectúa una apropiación de costos en función de las distintas actividades, y un prorrateo de los mismos de acuerdo a la relación promedio entre los ingresos y egresos correspondientes al Servicio de Transporte Troncal respecto del Balance General del Ente. El mismo, para la presente proyección es del 5%, siendo este mecanismo de apropiación el utilizado desde el inicio de la concesión.

En rigor dicha apropiación de gastos comprende principalmente las tareas desarrolladas por el resto de la estructura orgánica de EPEN para con el servicio de transporte, que incluye entre otros los siguientes:

- Servicios de Ingeniería (Asistencia Técnica para la elaboración de Anteproyectos, Pliegos de Licitación y Especificaciones Técnicas de compra de equipamiento nuevo, Obras y/o Adecuaciones de Instalaciones, tanto de Potencia como de Telecomunicaciones, ensayos en fábrica y emplazamiento e inspeccione de obras);
- Servicios de Mantenimiento de Comunicaciones (SISCOM);
- Servicios de Mantenimiento de tele operación (SOTR).
- Administración y Certificaciones de Contratos, Gestiones de pago, Gestión de Compras y Contrataciones, Gestión Presupuestaria y Económica Financiera;
- Gestión de Recursos Humanos;
- Asesoría Legal ;
- Dirección y Auditoria.
- Gastos varios de administración

Esta discriminación de gastos se encuentra expuesta en los siguientes Egresos correspondientes a los F400 y F401: Honorarios Profesionales, Mantenimiento General, Diversos.

Para la presente proyección, la determinación de la base de costos indirectos para su apropiación, surge de los Estados Contables al 31/12/2.015, ajustados de acuerdo a un índice promedio ponderado entre los valores de inflación oficial, los índices de precios al consumidor a nivel nacional y provincial a septiembre 2.016.

Sueldos y Cargas Sociales

Para el análisis del costo salarial debe tenerse en cuenta que la mano de obra y equipamiento para la Operación local y Mantenimiento del Sistema está contratada a terceros. El personal con dedicación exclusiva al servicio de transporte, perteneciente a la Unidad Distro del E.P.E.N., se limita a los agentes responsables de la Planificación, Programación y Control del Mantenimiento, la supervisión del cumplimiento de dicho contrato , operación del sistema, implementación del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Seguridad Pública y Medio Ambiente), como así también de la gestión de adquisición de repuestos y materiales, reparación de equipamiento y recepción y ensayo de nuevas instalaciones y equipos.

El E.P.E.N., al 31/12/15, tenía 13 empleados con dedicación exclusiva a la Unidad Distro Neuquén afectados a funciones profesionales y técnicas mencionadas precedentemente, con vacantes sin cubrir debido al nivel remunerativo insuficiente y sensiblemente menor respecto al existente en el mercado regional. En lo que va del 2.016 se han incorporados dos nuevos técnicos con lo cual el plantel con dedicación exclusiva asciende a 15 empleados. Cabe aclarar que el personal propio reviste el carácter de empleado Público Provincial, bajos las pautas del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado y homologado por Ley Nº 2938/2.015. El mismo establece un Escalafón, salarios básicos y bonificaciones aplicando conceptos en función de la actividad eléctrica.

El incremento de la planta de personal prevista para la proyección de Egresos tiene las siguientes modificaciones respecto al existente al 31 de diciembre de 2.015:

- Se incorporaron dos nuevos técnicos con dedicación exclusiva como operadores en el COTDT durante el 2.016.
- Se prevé para 2.017 el incremento en tres profesionales en el plantel, mientras que para el 2.018 cinco profesionales más. Estas incorporaciones se encuentran sustentadas en función del crecimiento en la gestión de las inversiones a realizar, como así también en la ejecución e inspección de las obras con financiamiento especifico como por ejemplo E.T Neuquén Norte, ET Colonia Valentina, ET Loma Campana (obra básica y ampliaciones), ampliación ET El Trapial, Interconexión Pilcaniyeu-Villa La Angostura-Bariloche, entre otras, que

marcaran un crecimiento significativo en las tareas inherentes a la actividad transportista.

- En cuanto a las incorporaciones para los años 2.019 a 2.021se estima incorporar dos técnicos en cada año con el fin cubrir las necesidades de completar los planteles básicos para la prestación del servicio considerando la incorporación y habilitación comercial de las instalaciones indicadas precedentemente.

En lo referente a los aspectos salariales se tomo como base de cálculo la última liquidación salarial al momento de elaboración de la presente revisión tarifaria integral.

Fondo Eléctrico Ley 2938

En este concepto se encuentra reflejado la aplicación del capítulo 4 del Convenio Colectivo de Trabajo del personal del EPEN (Ley Nº 2938/2015) el cual establece la creación de un fondo eléctrico sobre la base del nueve por ciento de los ingresos del organismo cualquiera sea su fuente. El mismo se distribuye entre los trabajadores conforme lo establecido en dicho Convenio. La inclusión del presente concepto tiene su antecedente en los costos empresariales incluidos en el Acuerdo Instrumental vigente para el período agosto 2.016 - enero 2.017.

Otros costos en personal

En este concepto se incluyen costos de capacitación, ropa de trabajo, elementos de seguridad y refrigerio.

Honorarios Por Servicios

Servicios de Operación y Mantenimiento

Este rubro contiene el gasto por los servicios de mano de obra especializadas y equipamiento para la Operación local y el Mantenimiento de las instalaciones del Sistema de Transporte que está contratada a terceros La metodología que utiliza el E.P.E.N. para contratar la empresa que preste este servicio es el llamado a Licitación Pública, abierta, para lo cual cumple con todos los procedimientos legales de la Provincia de Neuquén para este tipo de compulsa.

Las empresas postulantes son evaluadas por su capacidad operativa y financiera, para luego ser seleccionadas en base a la cotización presentada.

Es importante señalar, que estos costos incluyen no solamente los asociados a remuneraciones, cargas sociales y otros gastos en personal sino también los asociados a la provisión de equipamiento de trabajo (vehículos, grúas, herramientas, instrumental, etc,), sus gastos y amortizaciones.

La última Licitación comprendió los Períodos 2014 – 2015 y 2016-2017, estando actualmente en vigencia el contrato por el segundo período. El monto proyectado comprende la cotización presentada con la correspondiente actualización por el mecanismo de redeterminación de precios determinada por contrato vigente encuadrado en los lineamientos del Decreto Provincial N° 1827/09. En el transcurso del año 2017 se prevé realizar un nuevo llamado a licitación que entrará en vigencia en enero de 2018, por lo que la proyección del costo de este servicio puede sufrir alteraciones en función del resultado de esta licitación.

Honorarios Profesionales

Este rubro comprende la retribución por servicios profesionales y/o técnicos relacionados con proyecciones, proyectos, estudios especiales, análisis de aspectos relacionados con la concesión y con el mercado, y similares, para los cuales se contrata a terceras personas, profesionales, estudios y/o empresas, ya sea por requerimientos de especialidad o bien por el carácter temporario del servicio que no justifica la incorporación de personal a la planta permanente.

Comprende especial y principalmente las tareas desarrolladas por el resto de la estructura orgánica de EPEN para con la Unidad Distro Neuquén, que incluye entre otros los siguientes servicios: a) Servicios de Ingeniería (Asistencia Técnica para la elaboración de Anteproyectos, Pliegos de Licitación y Especificaciones Técnicas de compra de Equipamiento nuevo, Obras y/o Adecuaciones de Instalaciones, tanto de Potencia como de Telecomunicaciones); b) Servicios de Mantenimiento de Comunicaciones (SISCOM); c) Servicios de Mantenimiento de teleoperación (SOTR), d) administración de recursos, e) asesoría legal, f) dirección y auditoría.

Las condiciones económicas hicieron que en los últimos años, la empresa – en su necesidad de contener gastos y ajustar presupuestos – fue reduciendo los montos erogados por este concepto, siempre con la convicción de retomar un nivel acorde con los requerimientos técnico – profesionales emergentes de una prestación del servicio adecuada a las condiciones de calidad y confiabilidad que los usuarios demandan.

En función de la realidad expuesta , se ha tomado como base para el nuevo período tarifario, una erogación en honorarios profesionales que contemple la administración de los contratos de Obras con financiamiento a través del FOTAE y otros de similares características.

Para el resto de las erogaciones se tomo en consideración el monto ejecutado durante el año 2015 actualizando dicho valor por los índices explicados anteriormente.

Amortizaciones

Se contempló el valor correspondiente al cuadro de Proyección de Bienes de Uso al 31 de Diciembre de 2.016, que se presenta como Anexo IV.

8. Plan de Inversiones

Atento a la antigüedad, obsolescencia o superación de parámetros operativos de distintos equipos se prevé, para el próximo período tarifario, la realización de inversiones por cuatrocientos veintiséis millones de pesos, todas ellas necesarias para mantener las instalaciones asociadas al sistema de transporte y su gestión dentro de los estándares de calidad requeridos. Esas inversiones se detallan en el ANEXO V. La valorización de las mismas se realizó en base a valores resultantes de recientes licitaciones, propias y a través del FOTAE, llevadas a cabo por la Transportista.

Si bien no existe un límite claro entre mantenimiento y renovación de activos, y es evidente que son dos "procesos complementarios", con desarrollos temporales diferentes, hay un zona de corte donde se torna imperioso el reemplazo de determinado equipamiento.

Para definir y programar la estrategia de reemplazo de los activos, se ha tenido en cuenta la valiosa información resultante de la Auditoría de Bienes Esenciales realizada oportunamente y el seguimiento a la evolución, envejecimiento y performance de las instalaciones. Sabemos que la vida útil máxima promedio a nivel mundial de las instalaciones electromecánicas de transmisión es de aproximadamente 30-40 años, 10-15 para los elementos electrónicos e informáticos, aunque es muy difícil predecirla para los distintos componentes, pues en muchos casos depende fuertemente de las condiciones operativas. Por ejemplo, para el caso de los transformadores de potencia, que constituyen el corazón de las Estaciones Transformadoras, el fabricante puede garantizar, en determinadas condiciones de carga y temperatura, cierta vida útil teórica de un equipo, pero luego, su vida real, que está ligada esencialmente a la vida del papel aislante de los bobinados, estará determinada por la sumatoria de las diversas solicitaciones térmicas y su duración en el tiempo (carga más temperatura ambiente, corrientes de cortocircuitos) a que esté sometido, que son prácticamente imposibles de prever. Con la aplicación de técnicas de seguimiento, predictivo y diagnóstico, sumado a la regeneración del aceite aislante, podremos, no sólo prolongar la vida útil de los transformadores (llevarla de 25-30 años a 40 años, p. ej.) sino aproximarnos con mayor precisión para determinar su estado y tomar la decisión de reemplazarlos antes de que se destruyan intempestivamente.

Los componentes electrónicos (Protecciones, Control, etc.) tienen una vida útil sensiblemente menor que los electromecánicos, 10-15 años frente a los 30-40 años del promedio, lo que sumado a la presión de los proveedores para que se reemplacen los equipos por nuevos modelos, que llega al punto de abandonar su prestación del servicio de mantenimiento o soporte técnico correspondiente, nos lleva a una situación sumamente complicada para los próximos años, donde el concepto de "Gestión de Obsolescencia" cobra una importancia fundamental.

A partir del dato de la vida teórica de los equipos y considerando la curva de inversión histórica representativa de la conformación de la infraestructura eléctrica del país o región, podemos construir el gráfico que se muestra a continuación que nos indica el momento de reemplazo de los diversos componentes de cada instalación que forma parte del sistema.

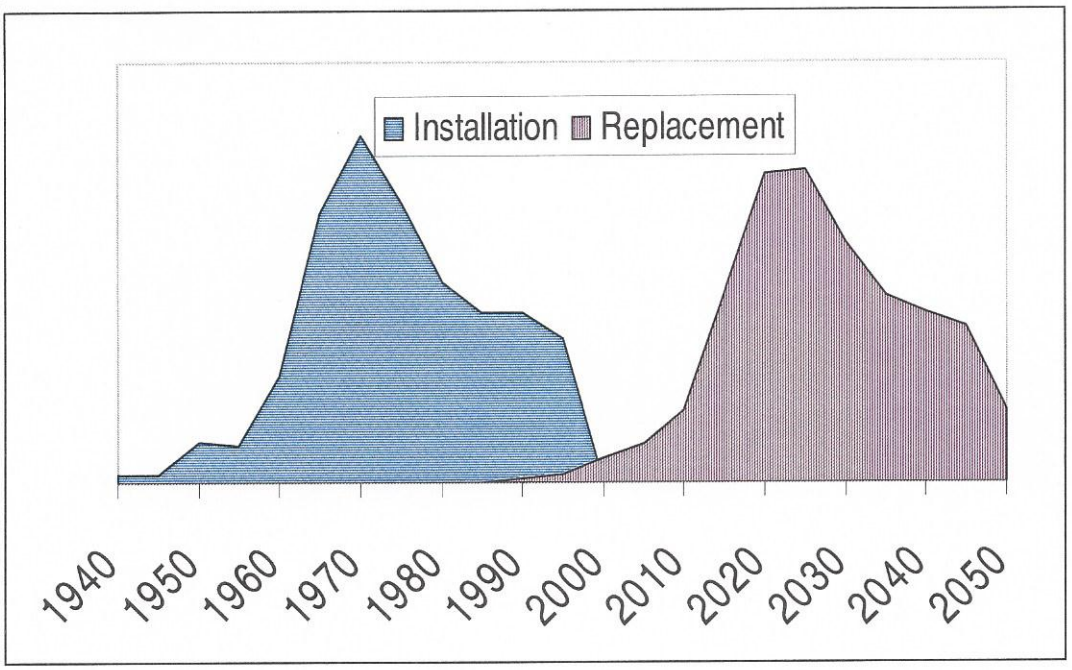

Como puede verse en el gráfico, en el período del año 2.017 al 2.025 deberíamos realizar importantes inversiones en recambio de equipos para mantener la calidad de servicio actual.

Los equipos llegan al fin de su vida útil por deterioro u obsolescencia. El deterioro es la consecuencia de un proceso complejo por el cual, el equipo deja de poseer las condiciones para cumplir su función adecuadamente, con el grado de confiabilidad que se requiere en el punto del sistema eléctrico donde se encuentra instalado.

La obsolescencia obedece a que, con el paso del tiempo, es difícil obtener repuestos o mano de obra calificada para la realización del mantenimiento. A esto se suma el formidable incremento de prestaciones de las nuevas versiones que asocian a las prestaciones tradicionales nuevas performances y capacidades que justifican fácilmente su recambio.

Existe a la fecha un marcado retraso en el cumplimiento de un plan razonable de reemplazo de activos debido al largo período de congelamiento tarifario. Si continúa el marco actual, solo cabe esperar un incremento en las fallas del sistema.

9. Ingresos requeridos

Para poder llevar adelante una adecuada gestión del Servicio de Transporte por Distribución Troncal de la Región del Comahue, Subsistema Neuquén, con los niveles de calidad exigidos y el desarrollo de las inversiones necesarias resulta imprescindible que el servicio sea remunerado adecuadamente.

En función de los costos de funcionamiento y operación y mantenimiento mas el plan de inversiones requerido, se presenta en el ANEXO VI - Remuneración Total Anual Pretendida, que incluye el flujo de fondos previsto para los próximos cinco años, y el nivel de remuneración del servicio necesario para su correcta gestión.

Asimismo se propone un mecanismo de ajuste semestral de los ingresos requeridos representativo de la composición de los costos de prestación del servicio y la incidencia de las variables económicas representativas.

La remuneración pretendida y su mecanismo de actualización se determinaron de acuerdo a los lineamientos de la Res. ENRE N° 524/2016, empleando la Tasa de Rentabilidad asignada por Resolución ENRE Nº 553/16.

10. Mecanismo de Actualización de la Remuneración

Es necesario establecer un mecanismo de ajuste de los ingresos que refleje los verdaderos costos en la medida en que estos ocurren, y que resulte de aplicación para actualizar semestralmente las tarifas que tendrán vigencia durante todo el Período Tarifario. Este mecanismo de ajuste permitirá corregirlas cuando se produzcan determinados niveles de variación de precios, evitando el estancamiento tarifario.

A tal fin el EPEN propone como mecanismo de actualización el que se expone a continuación:

La estructura de costos actual y su proyección, responden al esquema de gestión que se viene llevando a cabo desde el inicio de la concesión del sistema de transporte, y se asume que en el período tarifario bajo análisis se mantendrá. Esto es, la contratación de la mano de obra y equipamiento para la operación y mantenimiento a terceros, y manteniendo acotada una dotación de personal propio con dedicación exclusiva al servicio.

De esta manera la estructura de costos presentada y su proyección refleja esta hipótesis. De igual manera el mecanismo de ajuste de los ingresos requeridos, a efectos de no romper el equilibrio que permita el normal funcionamiento, ha de reflejar este esquema de gestión.

Una eventual modificación del mismo dentro del período tarifario traerá la necesaria evaluación de un ajuste en la ecuación, de manera que la misma refleje adecuadamente los efectos de la variación de los costos en la estructura económica.

Tomando como base esa estructura de costos, la determinación del costo total de prestación estaría dado por la siguiente ecuación:

CT: Ecuación Polinomica Costo Total de OyM:

CT = CMOP + COyM + CAdm + MOCOM + CVCOM + InvP + InvD

Donde:

CMOP: Costo de Mano de Obra Propio del personal del EPEN

COyM: Costo de Operación y Mantenimiento

CAdm: Costos de Administración

MOCOM: Costo de Mano de Obra del Contrato de Operación y Mantenimiento

CVCOM: Otros Costos del Contrato de Operación y Mantenimiento

ImvP: Inversiones en pesos

ImvD: Inversiones en dólares

Cada uno de los términos de la ecuación anterior refleja una componente de la estructura de costos de las más relevantes a considerar, y para determinar lo más adecuadamente posible su actualización se la ha referenciado a un índice o factor de precios que representa su variación y por el cual debería multiplicarse para mantener a lo largo del período bajo análisis su valor actualizado conforme la evolución de las variables económicas.

En este marco se proponen los siguientes indicadores como variables de ajuste:

Costo de Operación y Mantenimiento: Variación del Índice de precios mayorista del INDEC - IPIM

Costos de Administración: Variación del Índice de precios al consumidor del INDEC - IPC

Costo de Mano de Obra: Variación del salario medio de un operario de la escala salarial del Convenio Colectivo de Trabajadores de Luz y Fuerza (Nª 36/75) - ESLF

Otros Costos del Contrato de Operación y Mantenimiento: Variación del Índice de Precios Mayorista del INDEC - IPIM

Inversiones en pesos: Variación del Índice de precios mayorista del INDEC - IPIM

Inversiones en dólares: Variación del tipo de cambio del dólar a pesos

De conformidad con lo expuesto, a continuación se expresa la ecuación que determinaría el índice de incremento de los costos afectado por las ponderaciones actuales:

ITEPEN: Índice de Incremento Tarifario EPEN:

ITEPEN (CI)= CT * (1+ [(ESLFx 0,09) + (IPIM x 0,09) + (IPC x 0,06) +

(ESLF x 0,30) + (IPIM x 0,06) + (IPIM x 0,10) + (Δ USD x 0,30)])

Conforme lo indicado en la Resolución ENRE Nº 524/16, esta fórmula de ajuste se deberá aplicar de manera semestral, comparando la variación de los índices propuestos entre el mes base y el sexto mes a partir del mismo.

En caso de que antes de la evaluación semestral se presente una variación significativa de alguno de los índices de actualización que componen la ecuación, que implique una variación total del índice de ajuste superior al 3%, la Transportista podrá solicitar al ENRE un ajuste extraordinario de sus ingresos.

11. Conclusión Final

La vida útil de los activos que estamos administrando, excede largamente cualquier período de gestión, por lo que las decisiones que se tomen en el presente tendrán su consecuencia en el futuro mediato.

Resulta trascendente que la toma de decisiones sobre la remuneración del servicio de transporte se haga desde un lugar general, holístico, que considere a tal fin la integración de los temas, puntos de vista e intereses, esto es, interrelacionar la visión desde el planeamiento, ingeniería, mantenimiento y administración de los recursos con las de los usuarios del sistema de Transporte, en nuestro caso, además de las comunidades de la Provincia de Neuquén.

Por otro lado, hay que destacar que la incidencia económica que el funcionamiento y renovación del sistema de transmisión tiene sobre los usuarios es muy baja, mientras que el perjuicio económico que la mala calidad del servicio o la falta del mismo origina sobre los mismos usuarios, es muy alto.

La señal más fuerte de la pérdida de confiabilidad la recibe el distribuidor (ENS) y los usuarios, quienes no tienen prevista en la tarifa la inversión en reposición de activos de transporte, especialmente ante casos de obsolescencia.

Es necesario integrar fuertemente la gestión del reemplazo de los activos a la problemática del sector a través de su incorporación a la remuneración del Transporte, internalizando los costos de inversión en reposición de activos como una alternativa inevitable para el mantenimiento de la calidad y confiabilidad del servicio.

Además, debemos considerar como elemento de peso que influye fuertemente en cuanto a la definición del monto de las inversiones para los próximos años, y en la remuneración pretendida para los servicios de Transporte, el hecho de que gran cantidad de equipamiento ha comenzado a transitar el fin de su vida útil y debería ser reemplazado a corto plazo si pretendemos mantener la calidad del servicio en condiciones similares a las actuales.

En este marco, que deviene como consecuencia inevitable de la época en que se realizaron la mayoría de las obras de infraestructura eléctrica en el país, se plantea, tanto para el EPEN en su carácter de Transportista Troncal, como así también para el regulador, el resto de los actores del MEM y, en definitiva para el poder concedente, cuyo patrimonio los concesionarios y/o prestadores del servicio tenemos la responsabilidad de operar y mantener, el gran desafío de sobrellevar las consecuencias de la situación planteada con una tarifa que permita el equilibrio óptimo entre la profundización del mantenimiento, la gestión de la obsolescencia y la renovación del equipamiento esencial para el normal funcionamiento del sistema eléctrico.

Anexo I

ESTADO DE RESULTADOS Y COSTOS OPERATIVOS

PUNTO I – Detalle Historio períodos 2011 a 2015 – de Estado Resultados, Ingresos Regulados Costos de Explotación , de Administración y Remuneraciones

Consideraciones

La Unidad Distro - Neuquén , integra el EPEN (Ente Provincial de Energía del Neuquén) y su objeto es la Prestación del Servicio de Transporte de Energía por Distribución Troncal en la Región Comahue, Sub-Sistema Neuquén, la que se inició a partir del año 1993.

El EPEN es un organismo descentralizado y autárquico de la Administración Pública Provincial. La presente información ha sido preparada de acuerdo a Registros en el Sistema contable del EPEN, incluyendo información relativa a la Etapa Distro, en base a lineamientos de Anexos a la Resolución ENRE 176/2013.

Cabe mencionar que los Gastos de áreas de apoyo han sido apropiados en relación a porcentajes promedio de ingresos y egresos correspondientes a la Unidad Distro- Neuquén respecto del Balance General del EPEN.

Cra. [illegible]
Jefe de Unidad de Administración
EPEN PROVINCIA DE NEUQUÉN

Cra. VIVIANA den HARTOG
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Ing. FRANCISCO Zamora
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2011

ESTADO DE RESULTADOS

	REGULADO	NO REGULADO	TOTAL
INGRESOS POR VENTAS (F200 - F300)	13.091.593,00	0,00	13.091.593,00
EGRESOS OPERATIVOS - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (F400)	-12.666.554,46	0,00	-12.666.554,46
EGRESOS OPERATIVOS - ADMINISTRACIÓN (F400)	-2.809.841,33	0,00	-2.809.841,33
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	**-2.384.802,79**	**0,00**	**-5.194.644,12**
EGRESOS OPERATIVOS INDIRECTOS (F400)	0,00	0,00	0,00
RESULTADO OPERATIVO	-2.384.802,79	0,00	-2.384.802,79
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE INTERESES	-2.384.802,79	0,00	-2.384.802,79
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL ACTIVO (F500)	196.013,52	0,00	196.013,52
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL PASIVO (F500)	0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-2.188.789,27	0,00	-2.188.789,27
IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOBRE RESULTADO ORDINARIO	0,00	0,00	0,00
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	**-2.188.789,27**	**0,00**	**-2.188.789,27**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**-2.188.789,27**	**0,00**	**-2.188.789,27**

Jefe Depto. de Administración

Cra. VIVIANA den HARTOG
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas

Ing. FRANCISCO ZAMORA
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2011

F200

INGRESOS OPERATIVOS REGULADOS

Naturaleza del Egreso	CUENTA	TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa Servicio público de transporte de energía eléctrica	II- Regulada con remuneración de mercado Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	III- Regulada con remuneración por tarifa OyM de instalaciones adicionales específicas que se incorporan al sistema de transporte	IV- Regulada con remuneración por tarifa Supervisión de OyM de Transportistas Independientes	V- Regulada CECA Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red	F 200 TOTAL REGULADO
INGRESOS OPERATIVOS		13.091.593,00	13.091.593,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.091.593,00
Conexión y Transformación	413200	3.777.015,00	3.777.015,00		0,00	0,00	0,00	3.777.015,00
Capacidad de Transporte	413300	9.125.074,00	9.125.074,00		0,00	0,00	0,00	9.125.074,00
Energía Transportada	413100	189.504,00	189.504,00		0,00	0,00	0,00	189.504,00
Compensación Reactiva		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Premios por calidad del servicio		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Penalidades por calidad del servicio		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Acuerdo Instrumental	414100	0,00						0,00

Cra. [illegible] INOGUERA
Jefe de Unidad de Administración
EPE Provincial de Energía de Neuquén

Cra. VIVIANA den HARTOG
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
EPE Provincial de Energía de Neuquén

Ing. FRANCISCO ZANDO[illegible]
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2011

F400

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Egreso	CUENTA	F 400 TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa: Servicio público de transporte de energía eléctrica	II- Regulada con remuneración de mercado: Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	III- Regulada con remuneración: Instalaciones específicas que se incorporan al sistema de transporte	IV- Regulada con remuneración: Supervisión de la O y M de instalaciones (Transportistas Independientes)	V- Regulada CECA: Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red	TOTAL REGULADO	VI- No Regulada con remuneración: Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte	VII- No Regulada con remuneración: Actúa como transportista independiente	VIII- No Regulada con remuneración: Actúa como transportista independiente	IX- No Regulada con remuneración: Actúa como transportista independiente	TOTAL NO REGULADO	TOTAL COSTOS INDIRECTOS
EGRESOS OPERATIVOS		12.666.554,46	12.666.554,46	0,00	0,00	0,00	0,00	12.666.554,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.666.554,46
Personal	521111 A 521545	2.200.085,40	2.200.085,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2.200.085,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.200.085,40
Otros costos en personal	523100 a 524601 / 532203	72.985,61	72.985,61	0,00	0,00	0,00	0,00	72.985,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.985,61
Honorarios por servicios Op y Mantenim	532202	6.273.696,24	6.273.696,24	0,00	0,00	0,00	0,00	6.273.696,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.273.696,24
Honorarios por servicios Op y Mantenim Ac Inst		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						0,00
Servicios de Gestion Tecnica	547105	1.921.427,55	1.921.427,55	0,00	0,00	0,00	0,00	1.921.427,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.921.427,55
Mantenimiento de equipos eléctricos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	531100 a 532300 / 533500	637.128,69	637.128,69	0,00	0,00	0,00	0,00	637.128,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	637.128,69
Gastos COTDT (compartidos Transcomahue)	543107	177.403,25	177.403,25	0,00	0,00	0,00	0,00	177.403,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177.403,25
Gastos Gestion Ambiental	547103	365.986,20	365.986,20	0,00	0,00	0,00	0,00	365.986,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	365.986,20
Gastos Cammesa	511303	23.814,00	23.814,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.814,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.814,00
Depreciación de bienes de uso	571100 a 571114	486.922,27	486.922,27	0,00	0,00	0,00	0,00	486.922,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	486.922,27
Amortización de activos intangibles	571113	53.160,12	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12
Amortización de otros activos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de fiscalización ENRE	543118	22.585,68	22.585,68	0,00	0,00	0,00	0,00	22.585,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.585,68
Cuotaseocial ATEERA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	553200	8.300,45	8.300,45	0,00	0,00	0,00	0,00	8.300,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.300,45
Penalizaciones	561900 a 562000	423.059,00	423.059,00	0,00	0,00	0,00	0,00	423.059,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	423.059,00
EGRESOS OPERATIVOS-ADMINISTRACION		2.809.841,33	2.809.841,33	0,00	0,00	0,00	0,00	2.809.841,33						2.809.841,33
Gastos Funcionamiento	532200 a 541201/547100 a	1.090.386,97	1.090.386,97	0,00	0,00	0,00	0,00	1.090.386,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.090.386,97
Gastos Varios Administracion	542100 a 545205	1.490.712,98	1.490.712,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1.490.712,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.490.712,98
Gastos Varios Comercializacion	547109	228.741,38	228.741,38	0,00	0,00	0,00	0,00	228.741,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	228.741,38
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cra. VERONICA NOGUEIRA
Jefa de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DE NEUQUEN

Cra. VIVIANA den HARTOG
Gerente de Administración de
Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DE NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2011

F401

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE EQUIPAMIENTO - Regulada con remuneración por tarifa - Servicio público de transporte de energía eléctrica

F 401	TIPO DE EQUIPAMIENTO						TOTAL
Naturaleza del Egreso	Equipamiento de Conexión	Lineas de transmisión	Equipamiento de Transformacion	Equipos de Potencia Reactiva	Automatismos	Otros	
EGRESOS OPERATIVOS	*2.966.825,07*	*10.883.001,52*	*1.549.187,22*	*77.381,98*	*0,00*	*0,00*	*15.476.395,79*
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	2.428.178,49	8.907.121,10	1.267.922,10	63.332,77	0,00	0,00	12.666.554,46
Personal	421.756,37	1.547.100,05	220.228,55	11.000,43	0,00	0,00	2.200.085,40
Otros costos en personal	13.991,34	51.323,48	7.305,86	364,93	0,00	0,00	72.985,61
Honorarios por servicios Op y Mantenim	1.202.667,57	4.411.663,20	627.996,99	31.368,48	0,00	0,00	6.273.696,24
Honorarios por servicios Op y Mantenim Ac Inst	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios de Gestion Tecnica	368.337,66	1.351.147,85	192.334,90	9.607,14	0,00	0,00	1.921.427,55
Mantenimiento de equipos eléctricos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	122.137,57	448.028,89	63.776,58	3.185,64	0,00	0,00	637.128,69
Gastos COTDT (compartidos Transcomahue)	34.008,20	124.749,97	17.758,07	887,02	0,00	0,00	177.403,25
Gastos Gestion Ambiental	70.159,55	257.361,50	36.635,22	1.829,93	0,00	0,00	365.986,20
Gastos Cammesa	4.565,14	16.746,00	2.383,78	119,07	0,00	0,00	23.814,00
Depreciación de bienes de uso	93.343,00	342.403,74	48.740,92	2.434,61	0,00	0,00	486.922,27
Amortización de activos intangibles	10.190,80	37.382,20	5.321,33	265,80	0,00	0,00	53.160,12
Amortización de otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de fiscalización ENRE	4.329,67	15.882,25	2.260,83	112,93	0,00	0,00	22.585,68
Cuota social ATEERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	1.591,20	5.836,88	830,88	41,50	0,00	0,00	8.300,45
Penalizaciones	81.100,41	297.495,09	42.348,21	2.115,30	0,00	0,00	423.059,00
II. ADMINISTRACIÓN	538.646,58	1.975.880,42	281.265,12	14.049,21	0,00	0,00	2.809.841,33
Gastos Funcionamiento	209.027,18	766.760,12	109.147,74	5.451,93	0,00	0,00	1.090.386,97
Gastos Varios Administracion	285.769,68	1.048.269,37	149.220,37	7.453,56	0,00	0,00	1.490.712,98
Gastos Varios Comercializacion	43.849,72	160.850,94	22.897,01	1.143,71	0,00	0,00	228.741,38
Cuota social ATEERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cra. VIVIANA del Marmol
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2011

RESULTADO FINANCIERO

F 500

Naturaleza del Egreso	CUENTA	TOTAL REGULADO	TOTAL NO REGULADO	TOTAL
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL ACTIVO		196.013,52	0,00	196.013,52
Intereses ganados		0,00	0,00	0,00
	Intereses IVC- Acuerdo Instrumental	196.013,52	0,00	196.013,52
		0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
Diferencia de cambio		0,00	0,00	0,00
	Revalúo Activos	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
Resultado Inversiones en otras Sociedades		0,00	0,00	0,00
Otros Resultados Fcieros del Activo		0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL PASIVO		0,00	0,00	0,00
Intereses pagados		0,00	0,00	0,00
	Intereses negativos bancarios	0,00	0,00	0,00
	Intereses a proveedores	0,00	0,00	0,00
	Ajuste VPN	0,00	0,00	0,00
Diferencia de cambio		0,00	0,00	0,00
	Revalúo Pasivos	0,00	0,00	0,00
Resultado por exposición a la inflación		0,00	0,00	0,00
	REI Pasivos	0,00	0,00	0,00
Otros Resultados Fcieros del Pasivo		0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO		196.013,52	0,00	196.013,52

Aclaración: La apropiación de los resultados financieros entre las actividades reguladas y no reguladas deberá realizarse en función al criterio que se establezca conforme lo mencionado en el Estado de Resultados.

Cra. VIVIANA NOGUEIRA
Jefe Depto. de Administración
EPEN

Cra. VIVIANA del MARMOL
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
EPEN

Ing. FRANCISCO ZANDOMENI
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO
F600

PERIODO: 2011

ANALÍTICO DE SUELDOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Descripción de la Actividad	EJERCICIO ACTUAL				EJERCICIO ANTERIOR [1]			
			EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos	EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Servicio público de transporte de energía eléctrica	1.760.068,32	440.017,08		2.200.085,40				
	II- Regulada con remuneración de mercado	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	OyM de instalaciones adicionales específicas que se incorporan al sistema de transporte								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Supervisión de OyM de Transportistas independientes								
	V- Regulada CECA	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como transportista independiente								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como contratista								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros								
	X- No Regulada con remuneración libre	Participación en otras sociedades - holding								
TOTALES										

INFORMACIÓN EXTRACONTABLE: CANTIDAD DE EMPLEADOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Convenio Colectivo	EJERCICIO ACTUAL (No Auditado)				EJERCICIO ANTERIOR (No Auditado) [1]			
			EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo EPEN	9	2		11	9	2		11
	II- Regulada con remuneración de mercado	Convenio Colectivo N° xxx								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	V- Regulada CECA	Convenio Colectivo N° xxx								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	X- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
TOTALES										

Cra. VIVIANA del Manzo
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO LAPEZCA CARISA NOGUERA
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO	PERIODO: 2012

ESTADO DE RESULTADOS

	REGULADO	NO REGULADO	TOTAL
INGRESOS POR VENTAS (F200 - F300)	13.132.985,00	0,00	13.132.985,00
EGRESOS OPERATIVOS - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (F400)	-13.376.988,56	0,00	-13.376.988,56
EGRESOS OPERATIVOS - ADMINISTRACIÓN (F400)	-3.209.538,81	0,00	-3.209.538,81
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	**-3.453.542,37**	**0,00**	**-3.453.542,37**
EGRESOS OPERATIVOS INDIRECTOS (F400)	0,00	0,00	0,00
RESULTADO OPERATIVO	-3.453.542,37	0,00	-3.453.542,37
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE INTERESES	-3.453.542,37	0,00	-3.453.542,37
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL ACTIVO (F500)	0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL PASIVO (F500)	0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-3.453.542,37	0,00	-3.453.542,37
IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOBRE RESULTADO ORDINARIO	0,00	0,00	0,00
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	**-3.453.542,37**	**0,00**	**-3.453.542,37**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**-3.453.542,37**	**0,00**	**-3.453.542,37**

Ing. FRANCISCO ZAMBUNI
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Cra. CLARISA NOGUEIRA
Jefa de Unidad de Administración

Lic. VIVIANA den HARTOG
Gerente de Administración de
Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2012

F200

INGRESOS OPERATIVOS REGULADOS

Naturaleza del Egreso	CUENTA	TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa	II- Regulada con remuneración de mercado	III- Regulada con remuneración por tarifa	IV- Regulada con remuneración por tarifa	V- Regulada CECA	F 200
			Servicio público de transporte de energía eléctrica	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	OyM de instalaciones y adicionales específicos que se incorporan al sistema de transporte	Supervisión de OyM de transportistas independientes	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red	TOTAL REGULADO
INGRESOS OPERATIVOS		0,00	13.132.985,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.132.985,00
Conexión y Transformación	413200	0,00	3.822.469,00		0,00	0,00	0,00	3.822.469,00
Capacidad de Transporte	413300	0,00	9.121.012,00		0,00	0,00	0,00	9.121.012,00
Energía Transportada	413100	0,00	189.504,00		0,00	0,00	0,00	189.504,00
Compensación Reactiva		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Premios por calidad del servicio		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Penalidades por calidad del servicio		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Acuerdo Instrumental	414100		0,00					0,00

Cra. BEATRIZ NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Cra. VIVIANA den Hartog
Gerente de Administración y
Recursos Financieros
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2012

F400

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Egreso	CUENTA	F 400 TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa: Servicio público de transporte de energía eléctrica	II- Regulada con remuneración de mercado: Supervisión de las ampliaciones en capacidad de transporte	III- Regulada con remuneración por tarifa: O y M de las instalaciones específicas que se incorporan al Sistema de Transporte	IV- Regulada con remuneración por tarifa: Supervisión del O y M de Transportistas independientes	V- Regulada CECA: Servicio público de transporte de energía eléctrica: Ampliaciones de la red de	TOTAL REGULADO	VI- No Regulada con remuneración libre: Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte	VII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como transportista	VIII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como contratista	IX- No Regulada con remuneración libre: Realiz. de consultoría O y M en alta tensión para terceros, instalación de pararrayos y varios	TOTAL NO REGULADO	TOTAL COSTOS INDIRECTOS
EGRESOS OPERATIVOS		16.586.627,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.586.627,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.586.627,37
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		13.376.988,56	13.376.988,56	0,00	0,00	0,00	0,00	13.376.988,56						13.376.988,56
Personal	521111 A 521145	2.567.268,72	2.567.268,72	0,00	0,00	0,00	0,00	2.567.268,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.567.268,72
Otros costos en personal	523100 a 525601 / 532203	21.047,40	21.047,40	0,00	0,00	0,00	0,00	21.047,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.047,40
Honorarios por servicios Op y Mantenim	532202	6.060.082,92	6.060.082,92	0,00	0,00	0,00	0,00	6.060.082,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.060.082,92
Honorarios por servicios Op y Mantenim Ac Inst		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						0,00
Servicios de Gestion Tecnica	547106	2.017.050,32	2.017.050,32	0,00	0,00	0,00	0,00	2.017.050,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.017.050,32
Mantenimiento de equipos eléctricos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	531100 a 532380	574.093,43	574.093,43	0,00	0,00	0,00	0,00	574.093,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	574.093,43
Gastos COTDT(compartidos Transcomahue)	543107	927.656,00	927.656,00	0,00	0,00	0,00	0,00	927.656,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	927.656,00
Gastos Gestion Ambiental	547103	384.200,06	384.200,06	0,00	0,00	0,00	0,00	384.200,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	384.200,06
Gastos Cammesa	511303	20.503,00	20.503,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.503,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.503,00
Depreciación de bienes de uso	571100 a 571114	498.273,88	498.273,88	0,00	0,00	0,00	0,00	498.273,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	498.273,88
Amortización de activos intangibles	571113	53.160,12	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12
Amortización de otros activos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de fiscalización ENRE	543118	23.774,40	23.774,40	0,00	0,00	0,00	0,00	23.774,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.774,40
Cuota social ATEERA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquileres		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viajes y estadías		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	553200	7.468,75	7.468,75	0,00	0,00	0,00	0,00	7.468,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.468,75
Penalizaciones	541000 a 542000	222.409,56	222.409,56	0,00	0,00	0,00	0,00	222.409,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.409,56
EGRESOS OPERATIVOS-ADMINISTRACION		3.209.638,81	3.209.638,81	0,00	0,00	0,00	0,00	3.209.638,81						3.209.638,81
Gastos Funcionamiento	532200 a 541201/547100 a 547401/553100	1.301.362,07	1.301.362,07	0,00	0,00	0,00	0,00	1.301.362,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.301.362,07
Gastos Varios Administracion	542100 a 545201	1.668.051,70	1.668.051,70	0,00	0,00	0,00	0,00	1.668.051,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.668.051,70
Gastos Varios Comercializacion	542100	240.125,04	240.125,04	0,00	0,00	0,00	0,00	240.125,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240.125,04
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Dra. VIVIANA del HARTOG
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2012

F401

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE EQUIPAMIENTO - Regulada con remuneración por tarifa - Servicio público de transporte de energía eléctrica

F 401	TIPO DE EQUIPAMIENTO						TOTAL
Naturaleza del Egreso	Equipamiento de Conexión	Líneas de transmisión	Equipamiento de Transformación	Equipos de Potencia Reactiva	Automatismos	Otros	
EGRESOS OPERATIVOS	*3.179.637,30*	*11.663.646,05*	*1.660.311,39*	*82.932,64*	*0,00*	*0,00*	*16.586.527,37*
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	2.564.368,71	9.406.698,36	1.339.036,55	66.884,94	0,00	0,00	13.376.988,56
Personal	492.145,41	1.805.303,36	256.983,60	12.836,34	0,00	0,00	2.567.268,72
Otros costos en personal	4.034,79	14.800,53	2.106,84	105,24	0,00	0,00	21.047,40
Honorarios por servicios Op y Mantenim	1.161.717,90	4.261.450,31	606.614,30	30.300,41	0,00	0,00	6.060.082,92
Honorarios por servicios Op y Mantenim Ac Inst	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios de Gestion Tecnica	386.668,55	1.418.389,79	201.906,74	10.085,25	0,00	0,00	2.017.050,32
Mantenimiento de equipos eléctricos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	110.053,71	403.702,50	57.466,75	2.870,47	0,00	0,00	574.093,43
Gastos COTDT (compartidos Transcomahue)	177.831,66	652.327,70	92.858,37	4.638,28	0,00	0,00	927.656,00
Gastos Gestion Ambiental	73.651,15	270.169,48	38.458,43	1.921,00	0,00	0,00	384.200,06
Gastos Cammesa	3.930,43	14.417,71	2.052,35	102,52	0,00	0,00	20.503,00
Depreciación de bienes de uso	95.519,10	350.386,19	49.877,22	2.491,37	0,00	0,00	498.273,88
Amortización de activos intangibles	10.190,80	37.382,20	5.321,33	265,80	0,00	0,00	53.160,12
Amortización de otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de fiscalización ENRE	4.557,56	16.718,15	2.379,82	118,87	0,00	0,00	23.774,40
Cuota social ATEERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viajes y estadías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	1.431,76	5.252,03	747,62	37,34	0,00	0,00	7.468,75
Penalizaciones	42.635,91	156.398,40	22.263,20	1.112,05	0,00	0,00	222.409,56
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. ADMINISTRACIÓN	615.268,59	2.256.947,69	321.274,83	16.047,69	0,00	0,00	3.209.538,81
Gastos Funcionamiento	249.471,11	915.117,81	130.266,34	6.506,81	0,00	0,00	1.301.362,07
Gastos Varios Administracion	319.765,51	1.172.973,96	166.971,98	8.340,26	0,00	0,00	1.668.051,70
Gastos Varios Comercializacion	46.031,97	168.855,93	24.036,52	1.200,63	0,00	0,00	240.125,04
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Lic. QUINTANA NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración

Cra. VIVIANA dan HAUSER
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas

Ing. FRANCISCO ZAPICO
Presidente Directorio

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2012

RESULTADO FINANCIERO

F 500

Naturaleza del Egreso	CUENTA	TOTAL REGULADO	TOTAL NO REGULADO	TOTAL
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL ACTIVO		0,00	0,00	0,00
Intereses ganados			0,00	0,00
	Intereses IVC- Acuerdo Instrumental	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
Diferencia de cambio		0,00	0,00	0,00
	Revalúo Activos	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
Resultado Inversiones en otras Sociedades		0,00	0,00	0,00
Otros Resultados Fcieros del Activo		0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL PASIVO		0,00	0,00	0,00
Intereses pagados		0,00	0,00	0,00
	Intereses negativos bancarios	0,00	0,00	0,00
	Intereses a proveedores	0,00	0,00	0,00
	Ajuste VPN	0,00	0,00	0,00
Diferencia de cambio		0,00	0,00	0,00
	Revalúo Pasivos	0,00	0,00	0,00
Resultado por exposición a la inflación		0,00	0,00	0,00
	REI Pasivos	0,00	0,00	0,00
Otros Resultados Fcieros del Pasivo		0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO		0,00	0,00	0,00

Aclaración: La apropiación de los resultados financieros entre las actividades reguladas y no reguladas deberá realizarse en función al criterio que se establezca conforme lo mencionado en el Estado de Resultados.

Cra. VIVIANA Del HARO
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DE NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2012

P600

ANALÍTICO DE SUELDOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Descripción de la Actividad	EJERCICIO ACTUAL				EJERCICIO ANTERIOR (*)			
			EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos	EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Servicio público de transporte de energía eléctrica	2.053.814,98	513.453,74		2.567.268,72				
	II- Regulada con remuneración de mercado	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	OyM de instalaciones adicionales específicas que se incorporan al sistema de transporte								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Supervisión de OyM de Transportistas Independientes								
	V- Regulada CECA	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como transportista independiente								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como contratista								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros								
	X- No Regulada con remuneración libre	Participación en otras sociedades - holding								
TOTALES										

INFORMACIÓN EXTRACONTABLE: CANTIDAD DE EMPLEADOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Convenio Colectivo	EJERCICIO ACTUAL (No Auditado)				EJERCICIO ANTERIOR (No Auditado) (*)			
			EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo EPEN	9	2		11	9	2		11
	II- Regulada con remuneración de mercado	Convenio Colectivo N° xxx								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	V- Regulada CECA	Convenio Colectivo N° xxx								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	X- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
TOTALES										

Cra. VIVIANA DEL [illegible]
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
[illegible]

Cra. [illegible]
Jefa de Unidad Administración
[illegible]

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO	PERIODO: 2013

ESTADO DE RESULTADOS

	REGULADO	NO REGULADO	TOTAL
INGRESOS POR VENTAS (F200 - F300)	20.479.254,63	0,00	20.479.254,63
EGRESOS OPERATIVOS - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (F400)	-18.974.699,47	0,00	-18.974.699,47
EGRESOS OPERATIVOS - ADMINISTRACIÓN (F400)	-3.143.990,17	0,00	-3.143.990,17
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	**-1.639.435,01**	**0,00**	**-4.783.425,18**
EGRESOS OPERATIVOS INDIRECTOS (F400)	0,00	0,00	0,00
RESULTADO OPERATIVO	-1.639.435,01	0,00	-1.639.435,01
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE INTERESES	-1.639.435,01	0,00	-1.639.435,01
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL ACTIVO (F500)	2.629.827,37	0,00	2.629.827,37
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL PASIVO (F500)	0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	990.392,36	0,00	990.392,36
IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOBRE RESULTADO ORDINARIO	-346.637,33	0,00	-346.637,33
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	**643.755,03**	**0,00**	**643.755,03**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**643.755,03**	**0,00**	**643.755,03**

Cra. CLARISA NOGUEIRA
Jefa de Unidad de Administración
del Ente Provincial de Energía del Neuquén

Cra. VIVIANA den Haan
Gerente de Administración de
Recursos y Finanzas

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2013

F200

INGRESOS OPERATIVOS REGULADOS

Naturaleza del Egreso	CUENTA	TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa	II- Regulada con remuneración de mercado	III- Regulada con remuneración por tarifa	IV- Regulada con remuneración por tarifa	V- Regulada CECA	F 200
			Servicio público de transporte de energía eléctrica	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	O y M de instalaciones adicionales específicas que se incorporan al sistema de transporte	Supervisión de O y M de transportistas independientes	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red	TOTAL REGULADO
INGRESOS OPERATIVOS		0,00	20.479.254,63	0,00	0,00	0,00	0,00	20.479.254,63
Conexión y Transformación	413200	0,00	3.782.968,00		0,00	0,00	0,00	3.782.968,00
Capacidad de Transporte	413300	0,00	9.136.610,00		0,00	0,00	0,00	9.136.610,00
Energía Transportada	413100	0,00	189.504,00		0,00	0,00	0,00	189.504,00
Compensación Reactiva		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Premios por calidad del servicio		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Penalidades por calidad del servicio		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Acuerdo Instrumental	414100		7.370.172,63					7.370.172,63

Cra. CLARISA NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Cra. VIVIANA den Hartog
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBÓN
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2013

F400

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Egreso	CUENTA	F 400 TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa: Servicio público de transporte de energía eléctrica en alta tensión	II- Regulada con remuneración de mercado: Supervisión de las ampliaciones del sistema de transporte	III- Regulada con remuneración por tarifa: Oym de instalaciones especificas que se incorporan al sistema de transporte	IV- Regulada con remuneración de mercado: Supervisión de Oym de transportistas independientes	V- Regulada CECA remuneración mercado: Servicio público de transporte de energía electrica en ampliaciones de la red	TOTAL REGULADO	VI- No Regulada con remuneración: Realización de obras e instalaciones especificas en el sistema de transporte	VII- No Regulada con remuneración: Actua como transportista independiente	VIII- No Regulada con remuneración: Actua como contratista	IX- No Regulada con remuneración: Asist. tecnica y conducta Oym en alta tension en paises, plantas y otros	TOTAL NO REGULADO	TOTAL COSTOS INDIRECTOS
EGRESOS OPERATIVOS		18.974.699,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.118.689,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.118.689,64
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		18.974.699,47	18.974.699,47	0,00	0,00	0,00	0,00	18.974.699,47						18.974.699,47
Personal	521111 A 521545	4.616.231,27	4.616.231,27	0,00	0,00	0,00	0,00	4.616.231,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.616.231,27
Otros costos en personal	523100 a 523601 / 532203	98.344,91	98.344,91	0,00	0,00	0,00	0,00	98.344,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98.344,91
Honorarios por servicios Op y Mantenim	532202	9.212.336,79	9.212.336,79	0,00	0,00	0,00	0,00	9.212.336,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.212.336,79
Honorarios por servicios Op y Mantenim		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						0,00
Servicios de Gestion Tecnica	547105	2.341.067,70	2.341.067,70	0,00	0,00	0,00	0,00	2.341.067,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.341.067,70
Mantenimiento de equipos eléctricos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	531100 a 532300 / 533500	311.809,58	311.809,58	0,00	0,00	0,00	0,00	311.809,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	311.809,58
Gastos COTDT (compartidos	543107	1.070.971,30	1.070.971,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1.070.971,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.070.971,30
Gastos Gestion Ambiental	547103	446.317,66	446.317,66	0,00	0,00	0,00	0,00	446.317,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	446.317,66
Gastos Cammesa	511303	23.158,00	23.158,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.158,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.158,00
Depreciación de bienes de uso	571100 a 571114	683.581,94	683.581,94	0,00	0,00	0,00	0,00	683.581,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	683.581,94
Amortización de activos intangibles	571113	53.160,12	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12
Amortización de otros activos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de fiscalización ENRE	543118	19.812,00	19.812,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.812,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.812,00
Cuota social ATEERA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquileres		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viajes y estadías		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	553200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Penalizaciones	581000 a 582000	97.908,20	97.908,20	0,00	0,00	0,00	0,00	97.908,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.908,20
EGRESOS OPERATIVOS-ADMINISTRACION		3.143.990,17	3.143.990,17	0,00	0,00	0,00	0,00	3.143.990,17						3.143.990,17
Gastos Funcionamiento	532200 a 541201/547100 a 647401/653100	913.373,20	913.373,20	0,00	0,00	0,00	0,00	913.373,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	913.373,20
Gastos Varios Administracion	542100 a 545205	1.951.918,43	1.951.918,43	0,00	0,00	0,00	0,00	1.951.918,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.951.918,43
Gastos Varios Comercializacion	547106	278.698,54	278.698,54	0,00	0,00	0,00	0,00	278.698,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	278.698,54
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLARISA NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Cra. VIVIANA den Hartog
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

F401

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE EQUIPAMIENTO - Regulada con remuneración por tarifa - Servicio público de transporte de energia eléctrica

F 401	TIPO DE EQUIPAMIENTO						TOTAL
Naturaleza del Egreso	Equipamiento de Conexión	Líneas de transmisión	Equipamiento de Transformación	Equipos de Potencia Reactiva	Automatismos	Otros	
EGRESOS OPERATIVOS	***4.240.152,80***	***15.553.862,55***	***2.214.080,83***	***110.593,45***	***0,00***	***0,00***	***22.118.689,64***
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	**3.637.449,89**	**13.343.008,67**	**1.899.367,42**	**94.873,50**	**0,00**	**0,00**	**18.974.699,47**
Personal	884.931,53	3.246.133,83	462.084,75	23.081,16	0,00	0,00	**4.616.231,27**
Otros costos en personal	18.852,72	69.156,14	9.844,33	491,72	0,00	0,00	**98.344,91**
Honorarios por servicios Op y Mantenim	1.766.004,96	6.478.115,23	922.154,91	46.061,68	0,00	0,00	**9.212.336,79**
Honorarios por servicios Op y Mantenim Ac Inst	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Servicios de Gestion Tecnica	448.782,68	1.646.238,81	234.340,88	11.705,34	0,00	0,00	**2.341.067,70**
Mantenimiento de equipos eléctricos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Materiales y contrataciones para obras	59.773,90	219.264,50	31.212,14	1.559,05	0,00	0,00	**311.809,58**
Gastos COTDT (compartidos Transcomahue)	205.305,20	753.107,02	107.204,23	5.354,86	0,00	0,00	**1.070.971,30**
Gastos Gestion Ambiental	85.559,10	313.850,58	44.676,40	2.231,59	0,00	0,00	**446.317,66**
Gastos Cammesa	4.439,39	16.284,71	2.318,12	115,79	0,00	0,00	**23.158,00**
Depreciación de bienes de uso	131.042,66	480.694,82	68.426,55	3.417,91	0,00	0,00	**683.581,94**
Amortización de activos intangibles	10.190,80	37.382,20	5.321,33	265,80	0,00	0,00	**53.160,12**
Amortización de otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Gastos por administración del MEM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Tasa de fiscalización ENRE	3.797,96	13.931,80	1.983,18	99,06	0,00	0,00	**19.812,00**
Cuota social ATEERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Viajes y estadías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Artículos de oficina y papelería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Impuestos, tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Penalizaciones	18.769,00	68.849,05	9.800,61	489,54	0,00	0,00	**97.908,20**
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
II. ADMINISTRACIÓN	**602.702,92**	**2.210.853,89**	**314.713,42**	**15.719,95**	**0,00**	**0,00**	**3.143.990,17**
Gastos Funcionamiento	175.093,64	642.284,03	91.428,66	4.566,87	0,00	0,00	**913.373,20**
Gastos Varios Administracion	374.182,76	1.372.589,04	195.387,03	9.759,59	0,00	0,00	**1.951.918,43**
Gastos Varios Comercialización	53.426,51	195.980,81	27.897,72	1.393,49	0,00	0,00	**278.698,54**
Cuota social ATEERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**

Cra. MARISA NOGUEIRA
Jefa de Unidad de Administración
ENTE REGULADOR DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Cra. VIVIANA [illegible]
Operaciones Administración de Recursos Financieros
ENTE REGULADOR DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2013

RESULTADO FINANCIERO

F 500

Naturaleza del Egreso	CUENTA	TOTAL REGULADO	TOTAL NO REGULADO	TOTAL
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL ACTIVO		2.629.827,37	0,00	2.629.827,37
Intereses ganados			0,00	0,00
	Intereses IVC- Acuerdo Instrumental	2.629.827,37	0,00	2.629.827,37
		0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
Diferencia de cambio		0,00	0,00	0,00
	Revalúo Activos	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
Resultado Inversiones en otras Sociedades		0,00	0,00	0,00
Otros Resultados Feleros del Activo		0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL PASIVO		0,00	0,00	0,00
Intereses pagados		0,00	0,00	0,00
	Intereses negativos bancarios	0,00	0,00	0,00
	Intereses a proveedores	0,00	0,00	0,00
	Ajuste VPN	0,00	0,00	0,00
Diferencia de cambio		0,00	0,00	0,00
	Revalúo Pasivos	0,00	0,00	0,00
Resultado por exposición a la inflación		0,00	0,00	0,00
	REI Pasivos	0,00	0,00	0,00
Otros Resultados Feleros del Pasivo		0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO		2.629.827,37	0,00	2.629.827,37

Aclaración: La apropiación de los resultados financieros entre las actividades reguladas y no reguladas deberá realizarse en función al criterio que se establezca conforme lo mencionado en el Estado de Resultados.

Lic. VIVIANA NOGUEIRA
Gerente de Administración

Sra. VIVIANA den [illegible]
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUÉN - UNIDAD DISTRO
FE00

PERIODO: 2013

ANALÍTICO DE SUELDOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Descripción de la Actividad	EJERCICIO ACTUAL				EJERCICIO ANTERIOR (*)			
			EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos	EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Servicio público de transporte de energía eléctrica	3.592.985,02	923246,254		4.516.231,27				
	II- Regulada con remuneración de mercado	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	OyM de instalaciones adicionales específicas que se incorporan al sistema de transporte								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Supervisión de OyM de Transportistas Independientes								
	V- Regulada CECA	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como transportista independiente								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como contratista								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3cs, elaboración de pliegos y otros								
	X- No Regulada con remuneración libre	Participación en otras sociedades - holding								
TOTALES										

INFORMACIÓN EXTRACONTABLE: CANTIDAD DE EMPLEADOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Convenio Colectivo	EJERCICIO ACTUAL (No Auditado)				EJERCICIO ANTERIOR (No Auditado) (*)			
			EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo EPEN	9	2		11	9	2		11
	II- Regulada con remuneración de mercado	Convenio Colectivo N° xxx								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	V- Regulada CECA	Convenio Colectivo N° xxx								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	X- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
TOTALES										

Cra. LILIANA DEL MARMOL
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Ing. FRANCISCO LAPIDO
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2014

ESTADO DE RESULTADOS

	REGULADO	No REGULADO	TOTAL
INGRESOS POR VENTAS (F200 - F300)	72.318.943,49	0,00	72.318.943,49
EGRESOS OPERATIVOS - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (F400)	-61.707.494,31	0,00	-61.707.494,31
EGRESOS OPERATIVOS - ADMINISTRACIÓN (F400)	-6.704.889,95	0,00	-6.704.889,95
RESULTADO OPERATIVO	**3.906.559,23**	**0,00**	**3.906.559,23**
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE INTERESES	3.906.559,23	0,00	3.906.559,23
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL ACTIVO (F500)	25.243.222,51	0,00	25.243.222,51
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL PASIVO (F500)	0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO	25.243.222,51	0,00	25.243.222,51
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	29.149.781,74	0,00	29.149.781,74
IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOBRE RESULTADO ORDINARIO	-10.202.423,61	0,00	-10.202.423,61
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	**18.947.358,13**	**0,00**	**18.947.358,13**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**18.947.358,13**	**0,00**	**18.947.358,13**

Cra. CLARISA NOGUEIRA
Jefa de Unidad de Administración

Cra. VIVIANA [illegible]
Gerente de Administración de
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DE NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2014

F200

INGRESOS OPERATIVOS REGULADOS

Naturaleza del Egreso	CUENTA	TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa	II- Regulada con remuneración de mercado	III- Regulada con remuneración por tarifa	IV- Regulada con remuneración por tarifa	V- Regulada CEOA	F 200
			Servicio público de transporte de energía eléctrica	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	OyM de instalaciones adicionales específicas que se incorporan al sistema de transporte	Supervisión de OyM de transportistas independientes	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red	TOTAL REGULADO
INGRESOS OPERATIVOS		0,00	72.318.943,49	0,00	0,00	0,00	0,00	72.318.943,49
Conexión y Transformación	413200	0,00	3.779.271,00		0,00	0,00	0,00	3.779.271,00
Capacidad de Transporte	413300	0,00	9.133.338,00		0,00	0,00	0,00	9.133.338,00
Energía Transportada	413100	0,00	189.504,00		0,00	0,00	0,00	189.504,00
Compensación Reactiva		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Premios por calidad del servicio		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Penalidades por calidad del servicio		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Acuerdo Instrumental	414100		59.216.830,49					59.216.830,49

C.P. ZUBIRIA NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Cra. VIVIANA den Hartog
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2014

F400

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE ACTIVIDAD

		F 400	I Regulada con remuneración por tarifa	II Regulada con remuneración por mercado	III Regulada por remuneración por tarifa	IV Regulada por remuneración por tarifa	V Regulada por remuneración por tarifa		VI No Regulada con remuneración por tarifa	VI No Regulada con remuneración por mercado	VII No Regulada con remuneración por tarifa	VII No Regulada con remuneración por mercado		
Naturaleza del Egreso	CUENTA	TOTAL	Servicio público de transporte de energía eléctrica	Supervisión de las ampliaciones del sistema de transporte	OyM de instalaciones específicas que se incorporan al sistema de transporte	Supervisión de OyM de transportistas independientes	Servicio público de transporte de energía eléctrica en ampliaciones	TOTAL REGULADO	Actúa como transportista en instalaciones específicas en el sistema de transporte	Actúa como transportista independiente	Actúa como contratista	Actividades conexas y complementarias OyM en alta tensión	TOTAL NO REGULADO	TOTAL COSTOS INDIRECTOS
EGRESOS OPERATIVOS-OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		61.707.494,31	61.707.494,31	0,00	0,00	0,00	0,00	61.707.494,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.707.494,31
Personal	521111 A 521545	5.795.155,90	5.795.155,90	0,00	0,00	0,00	0,00	5.795.155,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.795.155,90
Otros costes en personal	523100 a 526601 / 532203	112.490,02	112.490,02	0,00	0,00	0,00	0,00	112.490,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112.490,02
Honorarios por servicios Op y Mantenim	532202	18.448.308,50	18.448.308,50	0,00	0,00	0,00	0,00	18.448.308,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.448.308,50
Honorarios por servicios Op y Mantenim Ac		26.736.606,34	26.736.606,34	0,00	0,00	0,00	0,00	26.736.606,34						26.736.606,34
Servicios de Gestion Tecnica	547105	5.328.379,55	5.328.379,55	0,00	0,00	0,00	0,00	5.328.379,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.328.379,55
Mantenimiento de equipos eléctricos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	531100 a 531300 / 531500	804.236,78	804.236,78	0,00	0,00	0,00	0,00	804.236,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	804.236,78
Gastos COTDT (compartidos	542107	2.126.413,57	2.126.413,57	0,00	0,00	0,00	0,00	2.126.413,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.126.413,57
Gastos Gestion Ambiental	547103	1.004.154,78	1.004.154,78	0,00	0,00	0,00	0,00	1.004.154,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.004.154,78
Gastos Cammesa	511303	22.651,00	22.651,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.651,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.651,00
Depreciación de bienes de uso	571100 a 571114	751.564,06	751.564,06	0,00	0,00	0,00	0,00	751.564,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	751.564,06
Amortización de activos intangibles	571113	53.160,12	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12
Amortización de otros activos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de fiscalización ENRE	543118	30.819,62	30.819,62	0,00	0,00	0,00	0,00	30.819,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.819,62
Cuota social ATEERA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Penalizaciones	561000 a 562000	493.554,07	493.554,07	0,00	0,00	0,00	0,00	493.554,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	493.554,07
EGRESOS OPERATIVOS-ADMINISTRACION		6.704.889,95	6.704.889,95	0,00	0,00	0,00	0,00	6.704.889,95						6.704.889,95
Gastos Funcionamiento	532200 a 541201/547100 a 547401/553100	1.953.919,61	1.953.919,61	0,00	0,00	0,00	0,00	1.953.919,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.953.919,61
Gastos Varios Administracion	542100 a 545205	4.136.878,60	4.136.878,60	0,00	0,00	0,00	0,00	4.136.878,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.136.878,60
Gastos Varios Comercializacion	547106	614.091,74	614.091,74	0,00	0,00	0,00	0,00	614.091,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	614.091,74
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cra. CLARISA NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración
E.P.E.N.

Cra. VIVIANA den Hartog
Gerente de Administración y Recursos y Finanzas
E.P.E.N.

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2014

F401

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE EQUIPAMIENTO - Regulada con remuneración por tarifa - Servicio público de transporte de energía eléctrica

F 401	TIPO DE EQUIPAMIENTO						TOTAL
Naturaleza del Egreso	Equipamiento de Conexión	Líneas de transmisión	Equipamiento de Transformación	Equipos de Potencia Reactiva	Automatismos	Otros	
EGRESOS OPERATIVOS	*13.114.654,06*	*48.107.588,61*	*6.948.079,66*	*342.061,92*	*0,00*	*0,00*	*68.412.384,26*
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	11.829.326,66	43.392.710,00	6.176.920,18	308.537,47	0,00	0,00	61.707.494,31
Personal	1.110.931,39	4.075.153,63	580.095,11	28.975,78	0,00	0,00	5.795.155,90
Otros costos en personal	21.564,34	79.102,98	11.260,25	562,45	0,00	0,00	112.490,02
Honorarios por servicios Op y Mantenim	3.536.540,74	12.972.850,54	1.846.675,68	92.241,54	0,00	0,00	18.448.308,50
Honorarios por servicios Op y Mantenim Ac Inst	5.125.407,44	18.801.181,58	2.676.334,29	133.683,03	0,00	0,00	26.736.606,34
Servicios de Gestion Tecnica	1.021.450,36	3.746.916,50	533.370,79	26.641,90	0,00	0,00	5.328.379,55
Mantenimiento de equipos eléctricos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	154.172,19	565.539,30	80.504,10	4.021,18	0,00	0,00	804.236,78
Gastos COTDT (compartidos Transcomahue)	407.633,48	1.495.294,02	212.854,00	10.632,07	0,00	0,00	2.126.413,67
Gastos Gestion Ambiental	192.496,47	706.121,64	100.515,89	5.020,77	0,00	0,00	1.004.154,78
Gastos Cammesa	4.342,20	15.928,18	2.267,37	113,26	0,00	0,00	22.651,00
Depreciación de bienes de uso	144.074,83	528.499,85	75.231,56	3.757,82	0,00	0,00	751.564,06
Amortización de activos intangibles	10.190,80	37.382,20	5.321,33	265,80	0,00	0,00	53.160,12
Amortización de otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de fiscalización ENRE	5.908,12	21.672,36	3.085,04	154,10	0,00	0,00	30.819,62
Cuota social ATEERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Penalizaciones	94.614,32	347.067,22	49.404,76	2.467,77	0,00	0,00	493.554,07
							0,00
II. ADMINISTRACIÓN	1.285.327,40	4.714.878,61	671.159,48	33.524,45	0,00	0,00	6.704.889,95
Gastos Funcionamiento	374.566,39	1.373.996,27	195.587,35	9.769,60	0,00	0,00	1.953.919,61
Gastos Varios Administracion	793.039,63	2.909.053,03	414.101,55	20.684,39	0,00	0,00	4.136.878,60
Gastos Varios Comercializacion	117.721,39	431.829,31	61.470,58	3.070,46	0,00	0,00	614.091,74
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							0,00

Cr. CLARISA NOGUEIRA
Jefa de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Cra. VIVIANA del Hierro
Gerente de Administración y
Recursos Y Tec...
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2014

RESULTADO FINANCIERO

F 500

Naturaleza del Egreso	CUENTA	TOTAL REGULADO	TOTAL NO REGULADO	TOTAL
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL ACTIVO			0,00	0,00
Intereses ganados		0,00	0,00	0,00
	Intereses IVC- Acuerdo Instrumental	25.243.222,51	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
Diferencia de cambio		0,00	0,00	0,00
	Revalúo Activos	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
Resultado Inversiones en otras Sociedades		0,00	0,00	0,00
Otros Resultados Foleros del Activo		0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL PASIVO		0,00	0,00	0,00
Intereses pagados		0,00	0,00	0,00
	Intereses negativos bancarios	0,00	0,00	0,00
	Intereses a proveedores	0,00	0,00	0,00
	Ajuste VPN	0,00	0,00	0,00
Diferencia de cambio		0,00	0,00	0,00
	Revalúo Pasivos	0,00	0,00	0,00
Resultado por exposición a la inflación		0,00	0,00	0,00
	REI Pasivos	0,00	0,00	0,00
Otros Resultados Foleros del Pasivo		0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO		25.243.222,51	0,00	0,00

Aclaración: La apropiación de los resultados financieros entre las actividades reguladas y no reguladas deberá realizarse en función al criterio que se establezca conforme lo mencionado en el Estado de Resultados.

Cra. VIVIANA den HARTOG
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas

Ing. FRANCISCO ZAMBRANO
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2014

F600

ANALÍTICO DE SUELDOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Descripción de la Actividad	EJERCICIO ACTUAL				EJERCICIO ANTERIOR (*)			
			EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos	EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Servicio público de transporte de energía eléctrica	4.636.124,72	1.159.031,18		5.795.155,90				
	II- Regulada con remuneración de mercado	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	OyM de instalaciones adicionales específicas que se incorporan al sistema de transporte								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Supervisión de OyM de Transportistas Independientes								
	V- Regulada CECA	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como transportista independiente								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como contratista								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros								
	X- No Regulada con remuneración libre	Participación en otras sociedades - holding								
TOTALES										

INFORMACIÓN EXTRACONTABLE: CANTIDAD DE EMPLEADOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Convenio Colectivo	EJERCICIO ACTUAL (No Auditado)				EJERCICIO ANTERIOR (No Auditado) (*)			
			EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo EPEN	10	3		13	9	2		11
	II- Regulada con remuneración de mercado	Convenio Colectivo N° xxx								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	V- Regulada CECA	Convenio Colectivo N° xxx								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	X- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
TOTALES										

Cra. VIVIANA [illegible]
Gerente de Administración
Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Cra. [illegible]
Jefa de [illegible]
EPEN

Ing. FRANCISCO ZAMBUNI
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO	PERIODO: 2015

ESTADO DE RESULTADOS

	REGULADO	NO REGULADO	TOTAL
INGRESOS POR VENTAS (F200 - F300)	28.236.446,15	0,00	28.236.446,15
EGRESOS OPERATIVOS - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (F400)	-52.856.233,15	0,00	-52.856.233,15
EGRESOS OPERATIVOS - ADMINISTRACIÓN (F400)	-4.955.893,95	0,00	-4.955.893,95
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	**-29.575.680,95**	**0,00**	**-29.575.680,95**
EGRESOS OPERATIVOS INDIRECTOS (F400)	0,00	0,00	0,00
RESULTADO OPERATIVO	-29.575.680,95	0,00	-29.575.680,95
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE INTERESES	-29.575.680,95	0,00	-29.575.680,95
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL ACTIVO (F500)	4.312.598,75	0,00	4.312.598,75
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL PASIVO (F500)	0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-25.263.082,20	0,00	-25.263.082,20
IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOBRE RESULTADO ORDINARIO	0,00	0,00	0,00
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	**-25.263.082,20**	**0,00**	**-25.263.082,20**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**-25.263.082,20**	**0,00**	**-25.263.082,20**

Cra. CLAUDIA NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración

Cra. VIVIANA del H.
Consejo de Administración
Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2015

F200

INGRESOS OPERATIVOS REGULADOS

Naturaleza del Egreso	CUENTA	TOTAL	I-Regulada con remuneración por tarifa	II-Regulada con remuneración de mercado	III-Regulada con remuneración por anualidad	IV-Regulada con remuneración por tarifa	V-Regulada CEOA	F 200
			Servicio público de transporte de energía eléctrica	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	OyM de instalaciones adicionales específicas que se incorporan al sistema de transporte	Supervisión OyM de transportistas (Adicionales)	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de tarifa	TOTAL REGULADO
INGRESOS OPERATIVOS		28.236.446,15	28.236.446,15	0,00	0,00	0,00	0,00	28.236.446,15
Conexión y Transformación	413200	3.776.838,00	3.776.838,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.776.838,00
Capacidad de Transporte	413300	9.067.842,00	9.067.842,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.067.842,00
Energía Transportada	413100	189.504,00	189.504,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189.504,00
Compensación Reactiva		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Premios por calidad del servicio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Penalidades por calidad del servicio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Acuerdo Instrumental - Conexión	414100	4.451.303,15	4451303,15	0,00	0,00	0,00	0,00	4.451.303,15
Ingresos Acuerdo Instrumental - Capac.Transporte	414200	10.750.959,00	10.750.959,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.750.959,00

C.a. CARINA NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Cra. VIVIANA del HARO
Gerente de Administración d
Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2015

F400

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Egreso	CUENTA	F 400 TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa: Servicio público de transporte de energía eléctrica	II- Regulada con remuneración de mercado: Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	III- Regulada con remuneración por tarifa: O y M de instalaciones específicas que se incorporan al sistema de transporte	IV- Regulada con remuneración por tarifa: Supervisión de O y M de transportistas independientes	V- Regulada con remuneración por tarifa: Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red	TOTAL REGULADO	VI- No Regulada con remuneración de mercado: Realización de obras a instalaciones del sistema de transporte	VII- No Regulada con remuneración por tarifa: Actúa como transportista	VIII- No Regulada con remuneración de mercado: Actúa como	IX- No Regulada con remuneración de mercado: Otra actividad que no sea la transmisión para la cual se requiere la utilización del sistema de transporte y otros	TOTAL NO REGULADO	TOTAL COSTOS INDIRECTOS
EGRESOS OPERATIVOS		52.856.233,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.856.233,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.856.233,15
Personal	521111 A 521545	7.353.107,67	7.353.107,67	0,00	0,00	0,00	0,00	7.353.107,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.353.107,67
Otros costos en personal	523100 a 523601 / 532203	116.607,68	116.607,68	0,00	0,00	0,00	0,00	116.607,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116.607,68
Honorarios por servicios Op y Mantenim	532202	35.902.555,27	35.902.555,27	0,00	0,00	0,00	0,00	35.902.555,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.902.555,27
Honorarios por servicios Op y Mantenim Ac Inst		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						0,00
Servicios de Gestion Tecnica	547106	2.697.868,83	2.697.868,83	0,00	0,00	0,00	0,00	2.697.868,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.697.868,83
Mantenimiento de equipos eléctricos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	531100 a 532300 / 533500	5.276.778,52	5.276.778,52	0,00	0,00	0,00	0,00	5.276.778,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.276.778,52
Gastos COTDT (compartidos Transcomahue)	543107	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Gestion Ambiental	547103	513.679,78	513.679,78	0,00	0,00	0,00	0,00	513.679,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	513.679,78
Gastos Cammesa	511300	43.008,00	43.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.008,00
Depreciación de bienes de uso	571100 a 571114	876.101,08	876.101,08	0,00	0,00	0,00	0,00	876.101,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	876.101,08
Amortización de activos intangibles	571115	53.160,12	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12
Amortización de otros activos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos peradministración del MEM		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de fiscalización ENRE	543116	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota social ATEERA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Penalizaciones	561000 a 562000	23.166,00	23.166,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.166,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.166,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EGRESOS OPERATIVOS-ADMINISTRACION		4.955.893,95	4.955.893,95	0,00	0,00	0,00	0,00	4.955.893,95						4.955.893,95
Gastos Funcionamiento	532200 a 541201/547100 a 547401/553100	1.129.437,86	1.129.437,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.129.437,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.129.437,86
Gastos Varios Administracion	542100 a 543205	3.505.281,23	3.505.281,23	0,00	0,00	0,00	0,00	3.505.281,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.505.281,23
Gastos Varios Comercializacion	547106	321.174,86	321.174,86	0,00	0,00	0,00	0,00	321.174,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	321.174,86
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cra. CLARISA NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración
E.P.E.N.

Cra. VIVIANA den Hond
Gerente de Administración
Recursos y
E.P.E.N.

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2015

F401

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE EQUIPAMIENTO - Regulada con remuneración por tarifa - Servicio público de transporte de energía eléctrica

F 401	TIPO DE EQUIPAMIENTO						TOTAL
Naturaleza del Egreso	Equipamiento de Conexión	Líneas de transmisión	Equipamiento de Transformación	Equipos de Potencia Reactiva	Automatismos	Otros	
EGRESOS OPERATIVOS	*11.082.584,77*	*40.653.467,78*	*6.786.993,92*	*289.060,64*	*0,00*	*0,00*	*57.812.127,10*
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	10.132.539,89	37.168.503,15	5.290.908,94	264.281,17	0,00	0,00	52.856.233,15
Personal	1.409.590,78	5.170.705,45	736.046,10	36.765,54	0,00	0,00	7.353.107,87
Otros costos en personal	22.353,69	81.998,52	11.672,43	583,04	0,00	0,00	116.607,68
Honorarios por servicios Op y Mantenim	6.882.519,85	25.246.676,87	3.593.845,78	179.512,78	0,00	0,00	35.902.555,27
Honorarios por servicios Op y Mantenim Ac Inst	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios de Gestion Tecnica	517.181,45	1.897.141,36	270.056,67	13.489,34	0,00	0,00	2.697.868,83
Mantenimiento de equipos eléctricos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	1.011.558,44	3.710.630,66	528.205,53	26.383,89	0,00	0,00	5.276.778,52
Gastos COTDT (compartidos Transcomahue)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Gestion Ambiental	98.510,75	361.360,26	51.439,37	2.569,40	0,00	0,00	513.879,78
Gastos Cammesa	8.244,63	30.243,23	4.305,10	215,04	0,00	0,00	43.008,00
Depreciación de bienes de uso	167.948,58	616.074,28	87.697,72	4.380,51	0,00	0,00	876.101,08
Amortización de activos intangibles	10.190,80	37.382,20	5.321,33	265,80	0,00	0,00	53.160,12
Amortización de otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de fiscalización ENRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota social ATEERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Penalizaciones	4.440,92	16.290,33	2.318,92	115,83	0,00	0,00	23.166,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. ADMINISTRACIÓN	950.044,87	3.484.984,63	496.084,98	24.779,47	0,00	0,00	4.955.893,95
Gastos Funcionamiento	216.513,24	794.220,70	113.056,73	5.647,19	0,00	0,00	1.129.437,86
Gastos Varios Administracion	671.962,41	2.464.913,76	350.878,65	17.526,41	0,00	0,00	3.505.281,23
Gastos Varios Comercializacion	61.569,22	225.850,16	32.149,60	1.605,87	0,00	0,00	321.174,86
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cra. [illegible] NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración
EPE PROVINCIA DE [illegible]

Cra. VIVIANA den [illegible]
Gerente de Administración y Recursos
EPE PROVINCIA DE [illegible]

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2015

RESULTADO FINANCIERO

F 600

Naturaleza del Egreso	CUENTA	TOTAL REGULADO	TOTAL NO REGULADO	TOTAL
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL ACTIVO		4.312.598,75	0,00	4.312.598,75
Intereses ganados		0,00	0,00	0,00
	Intereses IVC- Acuerdo Instrumental	4.312.598,75	0,00	4.312.598,75
		0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
Diferencia de cambio		0,00	0,00	0,00
	Revalúo Activos	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
Resultado Inversiones en otras Sociedades		0,00	0,00	0,00
Otros Resultados Fcieros del Activo		0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO GENERADO POR EL PASIVO		0,00	0,00	0,00
Intereses pagados		0,00	0,00	0,00
	Intereses negativos bancarios	0,00	0,00	0,00
	Intereses a proveedores	0,00	0,00	0,00
	Ajuste VPN	0,00	0,00	0,00
Diferencia de cambio		0,00	0,00	0,00
	Revalúo Pasivos	0,00	0,00	0,00
Resultado por exposición a la inflación		0,00	0,00	0,00
	REI Pasivos	0,00	0,00	0,00
Otros Resultados Fcieros del Pasivo		0,00	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO		4.312.598,76	0,00	4.312.598,76

Aclaración: La apropiación de los resultados financieros entre las actividades reguladas y no reguladas deberá realizarse en función al criterio que se establezca conforme lo mencionado en el Estado de Resultados.

Cra. CARMEN NEGUETA
Jefe de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DE NEUQUEN

Cra. VIVIANA den [illegible]
Gerente de Administración de Recursos y [illegible]
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DE NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO
F600

PERIODO: 2015

ANALÍTICO DE SUELDOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Descripción de la Actividad	EJERCICIO ACTUAL				EJERCICIO ANTERIOR (*)			
			EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos	EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Servicio público de transporte de energía eléctrica	5.882.486,30	1.470.621,57		7.353.107,87				
	II- Regulada con remuneración de mercado	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	OyM de instalaciones adicionales específicas que se incorporen al sistema de transporte								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Supervisión de OyM de Transportistas independientes								
	V- Regulada CECA	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como transportista independiente								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como contratista								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros								
	X- No Regulada con remuneración libre	Participación en otras sociedades - holding								
TOTALES										

INFORMACIÓN EXTRACONTABLE: CANTIDAD DE EMPLEADOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Convenio Colectivo	EJERCICIO ACTUAL (No Auditado)				EJERCICIO ANTERIOR (No Auditado) (*)			
			EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo EPEN	10	3		13	10	3		13
	II- Regulada con remuneración de mercado	Convenio Colectivo N° xxx								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	V- Regulada CECA	Convenio Colectivo N° xxx								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	X- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
TOTALES										

Cr. VIVIANA NOGUEIRA
Gerente de Administración

Cr. VIVIANA [illegible]
Gerente de Administración
Recursos y [illegible]
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Anexo II

DETERMINACION DE LA BASE DE CAPITAL

PUNTO VI – Nota ENRE 122755 –Determinación de la Base de Capital

El ENRE en su Nota N° 122755/16, al iniciar el proceso de Revisión Tarifaria Integral (RTI) para el Sistema de Transporte por Distribución Troncal, solicita la "*determinación de la Base de Capital pretendida para la aplicación de la tasa de rentabilidad razonable a que se refiere la Ley N° 24065, con detalle de su conformación y justificación de la misma*

De acuerdo a los criterios y metodología explicada en los puntos siguientes y en cuadro anexo la Base de Capital al 30/09/2016 asciende a $ 87.333.660 (pesos ochenta y siete millones trescientos treinta y tres mil seiscientos sesenta)

1.- Criterio general

La Base de capital está determinada *al 30 de Septiembre de 2016, con valores ajustados a esa fecha, aplicándose para su cálculo lo establecido en el punto 12.8, primera* parte, de la Carta de Entendimiento (Acta Acuerdo) que textualmente dice: "*Como criterio general la Base de Capital se determinará tomando en cuenta los activos necesarios para una operación eficiente y prudente del servicio. Para la valuación de dichos activos se considerará: a) el valor inicial de los bienes al comenzar la concesión, como también aquel correspondiente a las incorporaciones posteriores, netos de bajas y depreciaciones y b) el valor actual de tales bienes, resultante de aplicar criterios técnicos fundados que expresen en forma justa y razonable dicha estimación, tomando en cuenta el estado actual de conservación de dichos bienes. Todas las valuaciones se efectuarán en moneda nacional".*

2.- Metodología de cálculo

En base a los criterios mencionados, se aplicó la siguiente metodología de cálculo:

2.1.- Base Capital Inicial

Se consideró como Capital inicial para esta RTI, la Base de Capital calculada por el E.N.R.E. según Resolución Nº 1132/99, que establece: *"Que como resultado de todo lo anterior, se determinó la base de capital de "La*

Cra. VIVIANA [illegible] HARTOG
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
UNIDAD TECNOLOGICA DE ENERGIA DE NEUQUEN

Lic. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Área PRESIDENCIA - E.P.E.N.

Transportista" en pesos siete millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos veintiuno ($ 7.959.521)"

Cabe aquí incorporar dos aclaraciones fundamentales sobre el monto definido:

* Corresponde al 31 de julio de 1998, fecha de finalización de la primera RTI.
* La Base de Capital fijada por el E.N.R.E. es el "capital conjunto" de Transcomahue S.A. (Río Negro) y E.P.E.N. (Neuquén) en el Servicio de Distribución Troncal del Comahue. Aplicando lo establecido en Cláusula Tercera del Acta de Transferencia del 29 de julio de 1993, recogida por la UNIREN en Acta Acuerdo, Anexo I punto 1.3, debe desagregarse para el E.P.E.N., Provincia del Neuquén, el cincuenta y dos por ciento (52 %) del total, por lo que hemos considerado como nuestra Base de Capital (nominal) al inicio del segundo periodo tarifario la suma de cuatro millones ciento treinta y nueve mil pesos ($ 4,139 millones).

2.2.- Activos incorporados

Bajo este concepto, se tomaron los bienes ingresados a partir del 1º de agosto de 1998 hasta el 30 de Septiembre de 2016, en primera instancia a su valor de incorporación, Estos bienes cumplen con las condiciones establecidas en cláusula 12.8 de la Carta de Entendimiento (Acta Acuerdo) y están presentados en Anexo, por montos anuales (nominales y actualizados) discriminados por tipo de inversión.

2.3.- Actualizaciones

Tanto la Base de Capital al 31 de julio de 1998 como las Inversiones realizadas con posterioridad y hasta el 30 de Septiembre de 2016, se actualizaron a esta última fecha mediante la aplicación de un índice promedio ponderado entre los valores de inflación oficial y los índices de precios al consumidor a nivel nacional y provincial, éste último por ser levemente superior al índice nacional y en consideración a los insumos adquiridos localmente. En todos los casos los índices fueron obtenidos de cuadros oficiales publicados ya sea por el INDEC o por el Congreso de la Nación sobre el periodo 2007-2016 donde se visualizan diferencias muy

Cra. VIVIANA [illegible] Gerente de Administración y Recursos y Finanzas ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Ing. FRANCISCO ZAMBON Presidente Directorio E.P.E.N.

Lic. [illegible] AREA SECRETARÍA Y DESPACHO PRESIDENCIA - E.P.E.N.

elevadas con el índice oficial, y éste último no refleja las verdaderas variaciones de costos de mercado.

2.4.- Amortizaciones

Las amortizaciones se aplicaron sobre los valores actualizados determinados conforme a inciso anterior y en base a la vida útil estimada de los bienes (de uso corriente y generalizado). Estas amortizaciones están presentadas en el mismo Anexo.

Cra. CLARISA NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Cra. VIVIANA den HARTOG
Gerente de Administración
Recursos y Finanzas
EX PROVINCIA DE ENERGIA DEL NE...

Sra. Rossana Mans...
AREA SECRETARÍA Y DESPACHO
PRESIDENCIA - E.P.E.N.

PUNTO VI - DETERMINACION DE LA BASE DE CAPITAL

ACTUALIZACION INVERSIONES Y AMORTIZACIONES
Período 08/1998 - 09/2016
Valores en miles de pesos con actualizaciones a Septiembre de 2016

Rubros	Conceptos	Al 31/07/98	08/98 a 12/98	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BASE DE CAPITAL AL 31/07/98															
TOTALES	Base de Capital, a V. Nominal	4.139,00													
	Base de Capital, Actualizada	67.093,19													
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas		931,84	2.236,42	2.236,42	2.236,42	2.236,42	2.236,42	2.236,42	2.236,42	2.236,42	2.236,42	2.236,42	2.236,42	2.236,42
INVERSIONES POSTERIORES AL 31/07/98															
EE.TT. Y LINEAS DE TRANSMIS.	Inversiones Anuales, a V. Nominal		1.231,50	261,70	340,60	486,50	826,40	12,60	184,60	870,10	613,16	1.544,63	493,61	64,80	0,00
	Inversiones Anuales, Actualizadas		19.959,04	4.236,03	5.559,93	8.075,19	9.508,59	138,93	1.925,59	8.239,58	5.275,78	10.771,55	2.827,80	320,78	0,00
	Inversiones Acumuladas Actualizadas		19.959,04	24.195,07	29.755,00	37.830,19	47.338,78	47.477,70	49.403,30	57.642,88	62.918,66	73.690,22	76.518,02	76.838,80	76.838,80
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas		277,21	806,49	991,62	1.260,99	1.577,94	1.582,57	1.646,76	1.921,41	2.097,27	2.456,32	2.550,58	2.561,27	2.561,27
EQUIPOS DE MEDICION, TELECONTR CON	Inversiones Anuales, a V. Nominal		548,40	38,40	57,20	17,30	0,00	0,00	0,00	379,12	42,07	102,51	3,26	1,82	15,56
	Inversiones Anuales, Actualizadas		8.887,97	621,57	933,73	285,98	0,00	0,00	0,00	3.590,19	362,01	714,86	18,58	9,01	61,94
	Inversiones Acumuladas Actualizadas		8.887,97	9.509,54	10.443,27	10.729,25	10.729,25	10.729,25	10.729,25	14.319,43	14.681,45	15.396,30	15.414,98	15.424,00	15.485,94
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas		123,44	316,98	348,11	357,64	357,64	357,64	357,64	477,31	489,38	513,20	513,83	514,13	516,19
TERRENOS	Inversiones Anuales, a V. Nominal						38,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones Anuales, Actualizadas						440,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones Acumuladas Actualizadas						440,68	440,68	440,68	440,68	440,68	440,68	440,68	440,68	440,68
CONSTRUCC	Inversiones Anuales, a V. Nominal									41,50	43,72	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones Anuales, Actualizadas									392,99	376,17	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones Acumuladas Actualizadas									392,99	769,17	769,17	769,17	769,17	769,17
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas									7,86	15,38	15,38	15,38	15,38	15,38
RODADOS Y EQUIPOS	Inversiones Anuales, a V. Nominal							56,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones Anuales, Actualizadas							617,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones Acumuladas Actualizadas							617,45	617,45	617,45	617,45	617,45	617,45	617,45	617,45
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas							123,49	123,49	123,49	123,49	123,49	0,00	0,00	0,00
OTROS BIENES DE USO	Inversiones Anuales, a V. Nominal						91,40	14,00	1,50	34,70	1,23	6,26	15,85	0,22	0,00
	Inversiones Anuales, Actualizadas						1.051,65	154,36	15,65	328,60	10,57	43,58	90,81	1,08	0,00
	Inversiones Acumuladas Actualizadas						1.051,65	1.206,02	1.221,66	1.550,26	1.560,83	1.604,52	1.695,32	1.696,41	1.696,41
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas						105,17	120,60	122,17	155,03	156,08	160,45	169,53	169,64	169,64
SERVIDUMPRE	Inversiones Anuales, a V. Nominal											7,05	17,50	0,00	1,20
	Inversiones Anuales, Actualizadas											49,17	100,26	0,00	4,78
	Inversiones Acumuladas Actualizadas											49,17	149,43	149,43	154,21
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas											2,46	7,47	7,47	7,71
MATERIALES	Inversiones Anuales, a V. Nominal												0,00	0,00	0,00
	Inversiones Anuales, Actualizadas												0,00	0,00	0,00
	Inversiones Acumuladas Actualizadas												0,00	0,00	0,00
													0,00	0,00	0,00
RESUMEN INVERSIONES POSTERIORES AL 31/07/98															
TOTALES	Inversiones Anuales, a V. Nominal	0,00	1.779,90	300,10	397,80	503,80	956,10	82,60	186,10	1.325,42	700,18	1.660,46	530,23	66,84	16,76
	Inversiones Anuales, Actualizadas	0,00	28.847,01	4.857,60	6.493,65	8.361,17	11.000,92	910,75	1.941,24	12.551,36	6.024,54	11.579,27	3.037,55	330,88	66,72
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas	0,00	400,65	1.123,48	1.339,93	1.618,63	2.040,75	2.184,30	2.250,06	2.585,10	2.881,60	3.271,31	3.256,79	3.267,89	3.270,20
INDICE PARA ACTUALIZACION VALORES AL 30/09/2016		16,21	16,21	16,19	16,32	16,53	11,51	11,03	10,43	9,47	8,60	6,97	5,73	4,95	3,98

INDICE		114,48	114,48	114,62	113,66	112,24	161,25	168,27	177,87	195,93	215,63	266,08	323,87	374,81	466,18
ACUMULADO A SEPT- 2016		16,21	16,21	16,19	16,32	16,53	11,51	11,03	10,43	9,47	8,60	6,97	5,73	4,95	3,98

Cra. CLARISA MOGUEIRA
Jefa de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMPON
Presidente Directo
E.P.E.N.

Cra. VIVIANA Van HARTOG
Gerente de Administración de
Recursos Humanos
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Original Firmado Ing. Rambeo
Jefa Area Asesoría
Jurídica y Despacho
E.P.E.N.

Lic. Rosana Mor
AREA SECRETARIA Y DESPACHO
PRESIDENCIA - E.P.E.N.

PUNTO VI - DETERMINACION DE LA BASE DE CAPITAL

ACTUALIZACION INVERSIONES Y AMORTIZACIONES
Período 08/1998 - 09/2016
Valores en miles de pesos con actualizaciones a Septiembre de 2016

Rubros	Conceptos	2011	2012	2013	2014	2015	A 09/2016	Acumulado
BASE DE CAPITAL AL 31/07/98								
TOTALES	Base de Capital, a V. Nominal							4.139,00
	Base de Capital, Actualizada							67.093,19
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas	2.236,42	2.236,42	2.236,42	2.236,42	2.236,42	1.677,31	40.628,25
								0,00
INVERSIONES POSTERIORES AL 31/07/98								0,00
EE.TT. Y LINEAS DE TRANSMIS.	Inversiones Anuales, a V. Nominal	19,61	0,00	0,00	0,00	0,00	333,58	7.285,41
	Inversiones Anuales, Actualizadas	63,03	0,00	0,00	0,00	0,00	333,58	77.235,41
	Inversiones Acumuladas Actualizadas	76.901,83	76.901,83	76.901,83	76.901,83	76.901,83	77.235,41	77.235,41
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas	2.563,37	2.563,37	2.563,37	2.563,37	2.563,37	1.930,87	35.108,74
EQUIPOS DE MEDICION, TELECONTR CON	Inversiones Anuales, a V. Nominal	0,00	0,00	59,28	277,60	316,96	1.969,19	3.828,69
	Inversiones Anuales, Actualizadas	0,00	0,00	124,03	432,30	397,26	1.969,19	18.408,72
	Inversiones Acumuladas Actualizadas	15.485,94	15.485,94	15.609,96	16.042,26	16.439,53	18.408,72	18.408,72
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas	516,19	516,19	520,33	534,74	547,98	460,21	7.878,55
TERRENOS	Inversiones Anuales, a V. Nominal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,30
	Inversiones Anuales, Actualizadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	440,68
	Inversiones Acumuladas Actualizadas	440,68	440,68	440,68	440,68	440,68	440,68	440,68
CONSTRUCC	Inversiones Anuales, a V. Nominal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,22
	Inversiones Anuales, Actualizadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	769,17
	Inversiones Acumuladas Actualizadas	769,17	769,17	769,17	769,17	769,17	769,17	769,17
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas	15,38	15,38	15,38	15,38	15,38	11,54	173,23
RODADOS Y EQUIPOS	Inversiones Anuales, a V. Nominal	0,00	0,00	834,52	0,00	0,00	0,00	890,52
	Inversiones Anuales, Actualizadas	0,00	0,00	1.746,06	0,00	0,00	0,00	2.363,52
	Inversiones Acumuladas Actualizadas	617,45	617,45	2.363,52	2.363,52	2.363,52	2.363,52	2.363,52
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas	0,00	0,00	349,21	349,21	349,21	261,91	1.655,09
OTROS BIENES DE USO	Inversiones Anuales, a V. Nominal	0,00	73,99	46,22	298,73	576,16	0,00	1.162,26
	Inversiones Anuales, Actualizadas	0,00	191,22	100,89	465,20	722,12	0,00	3.175,84
	Inversiones Acumuladas Actualizadas	1.696,41	1.887,62	1.988,51	2.453,72	3.175,84	3.175,84	3.175,84
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas	169,64	188,76	198,85	245,37	317,58	238,19	2.448,52
SERVIDUMPRE	Inversiones Anuales, a V. Nominal	34,56	79,36	0,00	0,00	0,00	0,00	139,67
	Inversiones Anuales, Actualizadas	111,05	205,11	0,00	0,00	0,00	0,00	470,37
	Inversiones Acumuladas Actualizadas	265,26	470,37	470,37	470,37	470,37	470,37	470,37
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas	13,26	23,52	23,52	23,52	23,52	17,64	132,45
MATERIALES	Inversiones Anuales, a V. Nominal	0,00	0,00	0,00	300,67	555,36	4.247,33	5.103,36
	Inversiones Anuales, Actualizadas	0,00	0,00	0,00	468,22	696,05	4.247,33	5.411,61
	Inversiones Acumuladas Actualizadas	0,00	0,00	0,00	468,22	1.164,28	5.411,61	5.411,61
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESUMEN INVERSIONES POSTERIORES AL 31/07/98								
TOTALES	Inversiones Anuales, a V. Nominal	54,17	153,35	942,01	877,00	1.448,49	6.550,10	18.533,42
	Inversiones Anuales, Actualizadas	174,08	396,32	1.970,98	1.365,73	1.815,44	6.550,10	108.275,30
	Amortizaciones Anuales, Actualizadas	3.277,65	3.307,23	3.670,66	3.731,59	3.817,05	2.920,35	47.406,56
INDICE PARA ACTUALIZACION VALORES AL 30/09/2016		3,21	2,58	2,09	1,56	1,25	1,00	

INDICE	577,36	717,88	885,75	1.191,42	1.480,34	1.855,36	
ACUMULADO A SEPT- 2016	3,21	2,58	2,09	1,56	1,25	1,00	

BASE CAPITAL ULTIMA REVISION TARIFARIA - NETO DE AMORTIZ	26.464,94
INVERSIONES POSTERIORES NETO DE AMORTIZACIONES	60.868,72
BASE DE CAPITAL ACTUALIZADA	87.333,66

Cra. CLARISA NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directo
E.P.E.N.

Cra. VIVIANA
Unidad de Administración
Costos y Finanzas
E. DE ENERGIA DEL N

Lic. Rosanna Mar
AREA SECRETARIA Y DESPACHO
PRESIDENCIA - E.P.E.N.

Indices de precios e inflacion

Año	Inflacion	IPC NQN	IPC ARG	Promedio	Max	INIDICE
1992	16,31	17,50	17,50	17,10	17,50	100,00
1993	7,14	7,40	7,40	7,31	7,40	107,31
1994	3,79	3,90	3,90	3,86	3,90	111,46
1995	1,61	1,60	1,60	1,60	1,61	113,24
1996	0,06	0,10	0,10	0,09	0,10	113,34
1997	0,33	0,30	0,30	0,31	0,33	113,70
1998	0,67	0,70	0,70	0,69	0,70	114,48
1999	-1,82	1,10	1,10	0,13	1,10	114,62
2000	-0,72	-0,90	-0,90	-0,84	-0,72	113,66
2001	-1,55	-1,10	-1,10	-1,25	-1,10	112,24
2002	35,21	54,90	40,90	43,67	54,90	161,25
2003	3,61	3,55	5,90	4,35	5,90	168,27
2004	5,94	6,77	4,40	5,70	6,77	177,87
2005	11,69	8,97	9,80	10,15	11,69	195,93
2006	9,43	9,85	10,90	10,06	10,90	215,63
2007	20,14	26,01	24,00	23,38	26,01	266,06
2008	21,24	20,14	23,80	21,73	23,80	323,87
2009	15,51	15,28	16,40	15,73	16,40	374,81
2010	23,32	23,91	25,90	24,38	25,90	466,18
2011	22,00	25,55	24,00	23,85	25,55	577,36
2012	23,08	23,93	26,00	24,34	26,00	717,88
2013	22,03	25,24	23,30	23,52	25,24	886,75
2014	32,44	32,13	38,50	34,36	38,50	1.191,42
2015	24,91	21,04	26,80	24,25	26,80	1.480,34
2016	28,50	28,50	19,00	25,33	28,50	1.855,36

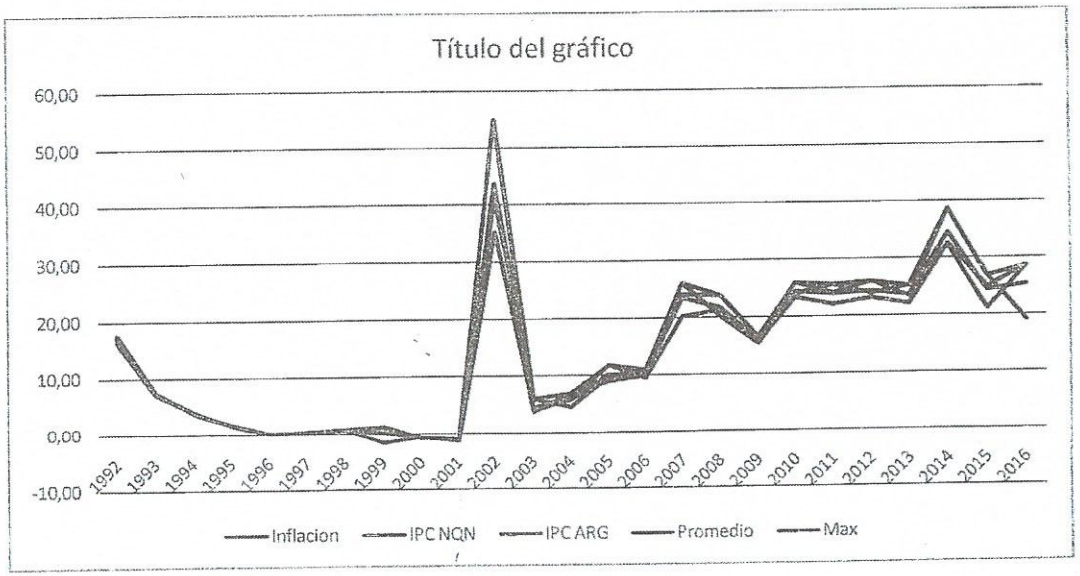

Cra. CLARISA MOLQUERA
Jefe de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZA...
Presidente ...
E.P.E.N.

Cra. VIVIANA ...
Gerente de Administración de
Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Original Firmado por Ing. Ramon

Jefe Area
Secretaria y Despacho
Presidencia - E.P.E.N.

Sra. Rossana Mansi
AREA SECRETARIA Y DESPACHO
PRESIDENCIA - E.P.E.N

Anexo III

COSTOS PROYECTADOS

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: Proyeccion 2017

F400

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Egreso	F 400 TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa: Servicio público de transporte de energía eléctrica (F401)	II- Regulada con remuneración de mercado: Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	III- Regulada con remuneración por tarifa: OyM de instalaciones específicas que se incorporan al sistema de transporte	IV- Regulada con remuneración por tarifa: Supervisión de OyM de Transportistas Independientes	V- Regulada CECA: Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red	TOTAL REGULADO	VI- No Regulada con remuneración libre: Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte	VII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como transportista independiente	VIII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como contratista	IX- No Regulada con remuneración libre: Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros	TOTAL NO REGULADO
EGRESOS OPERATIVOS	*112.874.904,56*	*112.874.904,56*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*112.874.904,56*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	78.163.304,31	78.163.304,31	0,00	0,00	0,00	0,00	78.163.304,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	10.926.370,86	10.926.370,86	0,00		0,00	0,00	10.926.370,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros costos en personal	99.698,85	99.698,85	0,00		0,00	0,00	99.698,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios por servicios	50.211.013,28	50.211.013,28	0,00		0,00	0,00	50.211.013,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	7.873.775,55	7.873.775,55	0,00		0,00	0,00	7.873.775,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	6.055,32	6.055,32	0,00		0,00	0,00	6.055,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	6.301.374,98	6.301.374,98	0,00		0,00	0,00	6.301.374,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	312.011,54	312.011,54	0,00		0,00	0,00	312.011,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	910.652,49	910.652,49	0,00		0,00	0,00	910.652,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depreciación de bienes de uso	922.235,38	922.235,38	0,00		0,00	0,00	922.235,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de activos intangibles	53.160,12	53.160,12	0,00		0,00	0,00	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM	53.901,93	53.901,93	0,00		0,00	0,00	53.901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de transporte	3.102,74	3.102,74	0,00		0,00	0,00	3.102,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viajes y estadías	45.420,48	45.420,48	0,00		0,00	0,00	45.420,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	17.605,36	17.605,36	0,00		0,00	0,00	17.605,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	102.593,55	102.593,55	0,00		0,00	0,00	102.593,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza oficinas y estaciones	212.473,09	212.473,09	0,00		0,00	0,00	212.473,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos	111.858,81	111.858,81	0,00		0,00	0,00	111.858,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. ADMINISTRACIÓN	34.711.600,25	34.711.600,25	0,00	0,00	0,00	0,00	34.711.600,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Fondo Eléctrico Ley 2938/15	26.793.345,00	26.793.345,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.793.345,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	5.122.420,23	5.122.420,23	0,00		0,00	0,00	5.122.420,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	2.646,31	2.646,31	0,00		0,00	0,00	2.646,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	5.802,47	5.802,47	0,00		0,00	0,00	5.802,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	19.240,74	19.240,74	0,00		0,00	0,00	19.240,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía eléctrica	36.000,00	36.000,00	0,00		0,00	0,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota social ATEERA	68.640,00	68.640,00	0,00		0,00	0,00	68.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicaciones	45.688,32	45.688,32	0,00		0,00	0,00	45.688,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	13.535,64	13.535,64	0,00		0,00	0,00	13.535,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquileres	1.000,13	1.000,13	0,00		0,00	0,00	1.000,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	197.937,34	197.937,34	0,00		0,00	0,00	197.937,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	103.819,00	103.819,00	0,00		0,00	0,00	103.819,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vigilancia y seguridad	1.371.848,72	1.371.848,72	0,00		0,00	0,00	1.371.848,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza oficinas y estaciones	356.435,37	356.435,37	0,00		0,00	0,00	356.435,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos	573.240,98	573.240,98	0,00		0,00	0,00	573.240,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cra. [illegible] ARGUELLA
Jefe de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Cra. VIVIANA [illegible] HARTOG
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Ing. FRANCISCO [illegible]
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: PROYECCION 2017

F401

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE EQUIPAMIENTO - Regulada con remuneración por tarifa - Servicio público de transporte de energía eléctrica

F 401	TIPO DE EQUIPAMIENTO						
Naturaleza del Egreso	Equipamiento de Conexión	Líneas de transmisión	Equipamiento de Transformación	Equipos de Potencia Reactiva	Automatismos	Otros	TOTAL
EGRESOS OPERATIVOS	*21.638.119,20*	*79.373.632,89*	*11.298.777,95*	*564.374,52*	*0,00*	*0,00*	*112.874.904,56*
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	14.983.905,44	54.964.435,59	7.824.146,76	390.816,52	0,00	0,00	78.163.304,31
Personal	2.094.585,29	7.683.423,99	1.093.729,72	54.631,85	0,00	0,00	10.926.370,86
Otros costos en personal	19.112,27	70.108,23	9.979,85	498,49	0,00	0,00	99.698,85
Honorarios por servicios	9.625.451,25	35.308.384,54	5.026.122,43	251.055,07	0,00	0,00	50.211.013,28
Honorarios profesionales	1.509.402,77	5.536.838,97	788.164,93	39.368,88	0,00	0,00	7.873.775,55
Mantenimiento de equipos eléctricos	1.160,80	4.258,10	606,14	30,28	0,00	0,00	6.055,32
Materiales y contrataciones para obras	1.207.973,58	4.431.126,88	630.767,64	31.506,87	0,00	0,00	6.301.374,98
Combustibles y lubricantes	59.812,61	219.406,52	31.232,36	1.560,06	0,00	0,00	312.011,54
Mantenimiento general	174.572,08	640.370,83	91.156,31	4.553,26	0,00	0,00	910.652,49
Depreciación de bienes de uso	176.792,52	648.515,92	92.315,76	4.611,18	0,00	0,00	922.235,38
Amortización de activos intangibles	10.190,80	37.382,20	5.321,33	265,80	0,00	0,00	53.160,12
Gastos por administración del MEM	10.333,00	37.903,83	5.395,58	269,51	0,00	0,00	53.901,93
Servicio de transporte	594,80	2.181,85	310,58	15,51	0,00	0,00	3.102,74
Viajes y estadías	8.707,11	31.939,68	4.546,59	227,10	0,00	0,00	45.420,48
Artículos de oficina y papelería	3.374,95	12.380,09	1.762,30	88,03	0,00	0,00	17.605,36
Impuestos, tasas y contribuciones	19.667,18	72.143,78	10.269,61	512,97	0,00	0,00	102.593,55
Limpieza oficinas y estaciones	40.731,09	149.411,08	21.268,56	1.062,37	0,00	0,00	212.473,09
Diversos	21.443,33	78.659,12	11.197,07	559,29	0,00	0,00	111.858,81
II. ADMINISTRACIÓN	6.654.213,77	24.409.197,29	3.474.631,18	173.558,00	0,00	0,00	34.711.600,25
Personal Fondo Eléctrico Ley 2938/15	5.136.284,24	18.841.080,20	2.682.013,83	133.966,72	0,00	0,00	26.793.345,00
Honorarios profesionales	981.967,96	3.602.085,91	512.754,26	25.612,10	0,00	0,00	5.122.420,23
Mantenimiento de equipos eléctricos	507,30	1.860,88	264,90	13,23	0,00	0,00	2.646,31
Combustibles y lubricantes	1.112,33	4.080,29	580,83	29,01	0,00	0,00	5.802,47
Mantenimiento general	3.688,45	13.530,09	1.926,00	96,20	0,00	0,00	19.240,74
Cuota social ATEERA	13.158,29	48.267,65	6.870,86	343,20	0,00	0,00	68.640,00
Comunicaciones	8.758,45	32.128,03	4.573,40	228,44	0,00	0,00	45.688,32
Seguros	2.594,78	9.518,26	1.354,92	67,68	0,00	0,00	13.535,64
Alquileres	191,73	703,29	100,11	5,00	0,00	0,00	1.000,13
Artículos de oficina y papelería	37.944,59	139.189,54	19.813,53	989,69	0,00	0,00	197.937,34
Impuestos, tasas y contribuciones	19.902,10	73.005,52	10.392,28	519,10	0,00	0,00	103.819,00
Vigilancia y seguridad	262.983,40	964.684,02	137.322,06	6.859,24	0,00	0,00	1.371.848,72
Limpieza oficinas y estaciones	68.328,66	250.645,36	35.679,18	1.782,18	0,00	0,00	356.435,37
Diversos	109.890,30	403.103,06	57.381,42	2.866,20	0,00	0,00	573.240,98

Cra. [illegible] BOQUETA
Jefe de Departamento Administración
UNIDAD PROVINCIAL DE DISTRIBUCIÓN DEL NEUQUÉN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO
F600

PERIODO: 2017

ANALÍTICO DE SUELDOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Descripción de la Actividad	EJERCICIO ACTUAL				EJERCICIO ANTERIOR (*)			
			EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos	EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Servicio público de transporte de energía eléctrica	10.926.371,00	-	-	10.926.371,00	8.932.716,15	-	-	8.932.716,15
	II- Regulada con remuneración de mercado	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	OyM de instalaciones adicionales específicas que se incorporan al sistema de transporte								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Supervisión de OyM de Transportistas Independientes								
	V- Regulada CECA	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como transportista independiente								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como contratista								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros								
	X- No Regulada con remuneración libre	Participación en otras sociedades - holding								
TOTALES										

INFORMACIÓN EXTRACONTABLE: CANTIDAD DE EMPLEADOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Convenio Colectivo	EJERCICIO ACTUAL (No Auditado)				EJERCICIO ANTERIOR (No Auditado) (*)			
			EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo: EPEN Ley 2938/15	18	-	-	18	15	-	-	15
	II- Regulada con remuneración de mercado	Convenio Colectivo N° xxx								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	V- Regulada CECA	Convenio Colectivo N° xxx								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	X- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
TOTALES										

Cra. VIVIANA [illegible]
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO [illegible]
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: PROYECCION 2018

F401

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE EQUIPAMIENTO - Regulada con remuneración por tarifa - Servicio público de transporte de energía eléctrica

F 401	TIPO DE EQUIPAMIENTO						TOTAL
Naturaleza del Egreso	Equipamiento de Conexión	Líneas de transmisión	Equipamiento de Transformación	Equipos de Potencia Reactiva	Automatismos	Otros	
EGRESOS OPERATIVOS	*22.002.804,14*	*80.711.381,70*	*11.489.205,50*	*573.886,39*	*0,00*	*0,00*	*114.777.277,73*
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	15.532.167,44	56.975.587,59	8.110.432,76	405.116,52	0,00	0,00	81.023.304,31
Personal	2.642.847,29	9.694.575,99	1.380.015,72	68.931,85	0,00	0,00	13.786.370,86
Otros costos en personal	19.112,27	70.108,23	9.979,85	498,49	0,00	0,00	99.698,85
Honorarios por servicios	9.625.451,25	35.308.384,54	5.026.122,43	251.055,07	0,00	0,00	50.211.013,28
Honorarios profesionales	1.509.402,77	5.536.838,97	788.164,93	39.368,88	0,00	0,00	7.873.775,55
Mantenimiento de equipos eléctricos	1.160,80	4.258,10	606,14	30,28	0,00	0,00	6.055,32
Materiales y contrataciones para obras	1.207.973,58	4.431.126,88	630.767,64	31.506,87	0,00	0,00	6.301.374,98
Combustibles y lubricantes	59.812,61	219.406,52	31.232,36	1.560,06	0,00	0,00	312.011,54
Mantenimiento general	174.572,08	640.370,83	91.156,31	4.553,26	0,00	0,00	910.652,49
Depreciación de bienes de uso	176.792,52	648.515,92	92.315,76	4.611,18	0,00	0,00	922.235,38
Amortización de activos intangibles	10.190,80	37.382,20	5.321,33	265,80	0,00	0,00	53.160,12
Gastos por administración del MEM	10.333,00	37.903,83	5.395,58	269,51	0,00	0,00	53.901,93
Servicio de transporte	594,80	2.181,85	310,58	15,51	0,00	0,00	3.102,74
Viajes y estadías	8.707,11	31.939,68	4.546,59	227,10	0,00	0,00	45.420,48
Artículos de oficina y papelería	3.374,95	12.380,09	1.762,30	88,03	0,00	0,00	17.605,36
Impuestos, tasas y contribuciones	19.667,18	72.143,78	10.269,61	512,97	0,00	0,00	102.593,55
Limpieza oficinas y estaciones	40.731,09	149.411,08	21.268,56	1.062,37	0,00	0,00	212.473,09
Diversos	21.443,33	78.659,12	11.197,07	559,29	0,00	0,00	111.858,81
II. ADMINISTRACIÓN	6470636,70	23735794,11	3378772,74	168769,87	0,00	0,00	33.753.973,42
Personal Fondo Eléctrico Ley 2938/15	4972609,27	18240682,54	2596547,67	129697,69	0,00	0,00	25.939.537,17
Honorarios profesionales	981967,96	3602085,91	512754,26	25612,10	0,00	0,00	5.122.420,23
Mantenimiento de equipos eléctricos	507,30	1860,88	264,90	13,23	0,00	0,00	2.646,31
Combustibles y lubricantes	1112,33	4080,29	580,83	29,01	0,00	0,00	5.802,47
Mantenimiento general	3688,45	13530,09	1926,00	96,20	0,00	0,00	19.240,74
Energía eléctrica	6901,20	25315,20	3603,60	180,00	0,00	0,00	36.000,00
Cuota social ATEERA	13158,29	48267,65	6870,86	343,20	0,00	0,00	68.640,00
Comunicaciones	8758,45	32128,03	4573,40	228,44	0,00	0,00	45.688,32
Seguros	2594,78	9518,26	1354,92	67,68	0,00	0,00	13.535,64
Alquileres	191,73	703,29	100,11	5,00	0,00	0,00	1.000,13
Artículos de oficina y papelería	37944,59	139189,54	19813,53	989,69	0,00	0,00	197.937,34
Vigilancia y seguridad	262983,40	964684,02	137322,06	6859,24	0,00	0,00	1.371.848,72
Limpieza oficinas y estaciones	68328,66	250645,36	35679,18	1782,18	0,00	0,00	356.435,37
Diversos	109890,30	403103,06	57381,42	2866,20	0,00	0,00	573.240,98

Cra. C[illegible] NOGUEIRA
Jefa de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Cra. VIVIANA [illegible]
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: Proyeccion 2018

F400

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Egreso	F 400 TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa: Servicio público de transporte de energía eléctrica (F401)	II- Regulada con remuneración de mercado: Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	III- Regulada con remuneración por tarifa: OyM de instalaciones específicas que se incorporan al sistema de transporte	IV- Regulada con remuneración por tarifa: Supervisión de OyM de Transportistas Independientes	V- Regulada CECA: Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red	TOTAL REGULADO	VI- No Regulada con remuneración libre: Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte	VII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como transportista independiente	VIII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como contratista	IX- No Regulada con remuneración libre: Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros	TOTAL NO REGULADO
EGRESOS OPERATIVOS	***114.777.277,73***	***114.777.277,73***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***114.777.277,73***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	81.023.304,31	81.023.304,31	0,00	0,00	0,00	0,00	81.023.304,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	13.786.370,86	13.786.370,86	0,00	0,00	0,00	0,00	13.786.370,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros costos en personal	99.698,85	99.698,85	0,00	0,00	0,00	0,00	99.698,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios por servicios	50.211.013,28	50.211.013,28	0,00	0,00	0,00	0,00	50.211.013,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	7.873.775,55	7.873.775,55	0,00	0,00	0,00	0,00	7.873.775,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	6.055,32	6.055,32	0,00	0,00	0,00	0,00	6.055,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	6.301.374,98	6.301.374,98	0,00	0,00	0,00	0,00	6.301.374,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	312.011,54	312.011,54	0,00	0,00	0,00	0,00	312.011,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	910.652,49	910.652,49	0,00	0,00	0,00	0,00	910.652,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depreciación de bienes de uso	922.235,38	922.235,38	0,00	0,00	0,00	0,00	922.235,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de activos intangibles	53.160,12	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM	53.901,93	53.901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	53.901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de transporte	3.102,74	3.102,74	0,00	0,00	0,00	0,00	3.102,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viajes y estadías	45.420,48	45.420,48	0,00	0,00	0,00	0,00	45.420,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	17.605,36	17.605,36	0,00	0,00	0,00	0,00	17.605,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	102.593,55	102.593,55	0,00	0,00	0,00	0,00	102.593,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza oficinas y estaciones	212.473,09	212.473,09	0,00	0,00	0,00	0,00	212.473,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos	111.858,81	111.858,81	0,00	0,00	0,00	0,00	111.858,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. ADMINISTRACIÓN	33753973,42	33.753.973,42	0,00	0,00	0,00	0,00	33.753.973,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Fondo Eléctrico Ley 2938/15	25939537,17	25.939.537,17	0,00	0,00	0,00	0,00	25.939.537,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	5122420,23	5.122.420,23	0,00	0,00	0,00	0,00	5.122.420,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	2646,31	2.646,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2.646,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	5802,47	5.802,47	0,00	0,00	0,00	0,00	5.802,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	19240,74	19.240,74	0,00	0,00	0,00	0,00	19.240,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía eléctrica	36000,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota social ATEERA	68640,00	68.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicaciones	45688,32	45.688,32	0,00	0,00	0,00	0,00	45.688,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	13535,64	13.535,64	0,00	0,00	0,00	0,00	13.535,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquileres	1000,13	1.000,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	197937,34	197.937,34	0,00	0,00	0,00	0,00	197.937,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vigilancia y seguridad	1371848,72	1.371.848,72	0,00	0,00	0,00	0,00	1.371.848,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza oficinas y estaciones	356435,37	356.435,37	0,00	0,00	0,00	0,00	356.435,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos	573240,98	573.240,98	0,00	0,00	0,00	0,00	573.240,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cra. [illegible] VASQUEIRA
Jefe de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Cra. VIVIANA del [illegible]
Gerente de Administración de
Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO
F600

PERIODO: 2018

ANALÍTICO DE SUELDOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Descripción de la Actividad	EJERCICIO ACTUAL				EJERCICIO ANTERIOR (*)			
			EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos	EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Servicio público de transporte de energía eléctrica	13.786.370,86	-	-	13.786.370,86	10.926.371,00	-	-	10.926.371,00
	II- Regulada con remuneración de mercado	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	OyM de instalaciones adicionales específicas que se incorporan al sistema de transporte								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Supervisión de OyM de Transportistas Independientes								
	V- Regulada CECA	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como transportista independiente								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como contratista								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros								
	X- No Regulada con remuneración libre	Participación en otras sociedades - holding								
TOTALES										

INFORMACIÓN EXTRACONTABLE: CANTIDAD DE EMPLEADOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Convenio Colectivo	EJERCICIO ACTUAL (No Auditado)				EJERCICIO ANTERIOR (No Auditado) (*)			
			EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo: EPEN Ley 2938/15	23	-	-	23	18	-	-	18
	II- Regulada con remuneración de mercado	Convenio Colectivo N° xxx								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	V- Regulada CECA	Convenio Colectivo N° xxx								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	X- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
TOTALES										

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

C.P.N. [illegible] NOGUEIRA
Jefe [illegible] de Administración
EPEN [illegible]

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: Proyeccion 2019

F400

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Egreso	F 400 TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa: Servicio público de transporte de energía eléctrica (F401)	II- Regulada con remuneración de mercado: Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	III- Regulada con remuneración por tarifa: OyM de instalaciones específicas que se incorporan al sistema de transporte	IV- Regulada con remuneración por tarifa: Supervisión de OyM de Transportistas Independientes	V- Regulada CECA: Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red	TOTAL REGULADO	VI- No Regulada con remuneración libre: Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte	VII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como transportista independiente	VIII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como contratista	IX- No Regulada con remuneración libre: Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros	TOTAL NO REGULADO
EGRESOS OPERATIVOS	***116.652.842,78***	***116.652.842,78***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***116.652.842,78***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	82.167.304,31	82.167.304,31	0,00	0,00	0,00	0,00	82.167.304,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	14.930.370,86	14.930.370,86	0,00	0,00	0,00	0,00	14.930.370,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros costos en personal	99.698,85	99.698,85	0,00	0,00	0,00	0,00	99.698,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios por servicios	50.211.013,28	50.211.013,28	0,00	0,00	0,00	0,00	50.211.013,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	7.873.775,55	7.873.775,55	0,00	0,00	0,00	0,00	7.873.775,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	6.055,32	6.055,32	0,00	0,00	0,00	0,00	6.055,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	6.301.374,98	6.301.374,98	0,00	0,00	0,00	0,00	6.301.374,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	312.011,54	312.011,54	0,00	0,00	0,00	0,00	312.011,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	910.652,49	910.652,49	0,00	0,00	0,00	0,00	910.652,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depreciación de bienes de uso	922.235,38	922.235,38	0,00	0,00	0,00	0,00	922.235,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de activos intangibles	53.160,12	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM	53.901,93	53.901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	53.901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de transporte	3.102,74	3.102,74	0,00	0,00	0,00	0,00	3.102,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viajes y estadías	45.420,48	45.420,48	0,00	0,00	0,00	0,00	45.420,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	17.605,36	17.605,36	0,00	0,00	0,00	0,00	17.605,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	102.593,55	102.593,55	0,00	0,00	0,00	0,00	102.593,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza oficinas y estaciones	212.473,09	212.473,09	0,00	0,00	0,00	0,00	212.473,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos	111.858,81	111.858,81	0,00	0,00	0,00	0,00	111.858,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. ADMINISTRACIÓN	34.485.538,47	34.485.538,47	0,00	0,00	0,00	0,00	34.485.538,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Fondo Eléctrico Ley 2938/15	26.671.102,22	26.671.102,22	0,00	0,00	0,00	0,00	26.671.102,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	5.122.420,23	5.122.420,23	0,00	0,00	0,00	0,00	5.122.420,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	2.646,31	2.646,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2.646,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	5.802,47	5.802,47	0,00	0,00	0,00	0,00	5.802,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	19.240,74	19.240,74	0,00	0,00	0,00	0,00	19.240,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía eléctrica	36.000,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota social ATEERA	68.640,00	68.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicaciones	45.688,32	45.688,32	0,00	0,00	0,00	0,00	45.688,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	13.535,64	13.535,64	0,00	0,00	0,00	0,00	13.535,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquileres	1.000,13	1.000,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	197.937,34	197.937,34	0,00	0,00	0,00	0,00	197.937,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vigilancia y seguridad	1.371.848,72	1.371.848,72	0,00	0,00	0,00	0,00	1.371.848,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza oficinas y estaciones	356.435,37	356.435,37	0,00	0,00	0,00	0,00	356.435,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos	573.240,98	573.240,98	0,00	0,00	0,00	0,00	573.240,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cra. CLARA NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Cra. VIVIANA den HARTOG
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: PROYECCION 2019

F401

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE EQUIPAMIENTO - Regulada con remuneración por tarifa - Servicio público de transporte de energía eléctrica

F 401	TIPO DE EQUIPAMIENTO						TOTAL
Naturaleza del Egreso	Equipamiento de Conexión	Líneas de transmisión	Equipamiento de Transformación	Equipos de Potencia Reactiva	Automatismos	Otros	
EGRESOS OPERATIVOS	***22.362.349,96***	***82.030.279,05***	***11.676.949,56***	***583.264,21***	***0,00***	***0,00***	***116.652.842,78***
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	**15.751.472,24**	**57.780.048,39**	**8.224.947,16**	**410.836,52**	**0,00**	**0,00**	**82.167.304,31**
Personal	2.862.152,09	10.499.036,79	1.494.530,12	74.651,85	0,00	0,00	**14.930.370,86**
Otros costos en personal	19.112,27	70.108,23	9.979,85	498,49	0,00	0,00	**99.698,85**
Honorarios por servicios	9.625.451,25	35.308.384,54	5.026.122,43	251.055,07	0,00	0,00	**50.211.013,28**
Honorarios profesionales	1.509.402,77	5.536.838,97	788.164,93	39.368,88	0,00	0,00	**7.873.775,55**
Mantenimiento de equipos eléctricos	1.160,80	4.258,10	606,14	30,28	0,00	0,00	**6.055,32**
Materiales y contrataciones para obras	1.207.973,58	4.431.126,88	630.767,64	31.506,87	0,00	0,00	**6.301.374,98**
Combustibles y lubricantes	59.812,61	219.406,52	31.232,36	1.560,06	0,00	0,00	**312.011,54**
Mantenimiento general	174.572,08	640.370,83	91.156,31	4.553,26	0,00	0,00	**910.652,49**
Depreciación de bienes de uso	176.792,52	648.515,92	92.315,76	4.611,18	0,00	0,00	**922.235,38**
Amortización de activos intangibles	10.190,80	37.382,20	5.321,33	265,80	0,00	0,00	**53.160,12**
Gastos por administración del MEM	10.333,00	37.903,83	5.395,58	269,51	0,00	0,00	**53.901,93**
Servicio de transporte	594,80	2.181,85	310,58	15,51	0,00	0,00	**3.102,74**
Viajes y estadías	8.707,11	31.939,68	4.546,59	227,10	0,00	0,00	**45.420,48**
Artículos de oficina y papelería	3.374,95	12.380,09	1.762,30	88,03	0,00	0,00	**17.605,36**
Impuestos, tasas y contribuciones	19.667,18	72.143,78	10.269,61	512,97	0,00	0,00	**102.593,55**
Limpieza oficinas y estaciones	40.731,09	149.411,08	21.268,56	1.062,37	0,00	0,00	**212.473,09**
Diversos	21.443,33	78.659,12	11.197,07	559,29	0,00	0,00	**111.858,81**
II. ADMINISTRACIÓN	**6.610.877,72**	**24.250.230,65**	**3.452.002,40**	**172.427,69**	**0,00**	**0,00**	**34.485.538,47**
Personal Fondo Eléctrico Ley 2938/15	5.112.850,30	18.755.119,08	2.669.777,33	133.355,51	0,00	0,00	**26.671.102,22**
Honorarios profesionales	981.967,96	3.602.085,91	512.754,26	25.612,10	0,00	0,00	**5.122.420,23**
Mantenimiento de equipos eléctricos	507,30	1.860,88	264,90	13,23	0,00	0,00	**2.646,31**
Combustibles y lubricantes	1.112,33	4.080,29	580,83	29,01	0,00	0,00	**5.802,47**
Mantenimiento general	3.688,45	13.530,09	1.926,00	96,20	0,00	0,00	**19.240,74**
Energía eléctrica	6.901,20	25.315,20	3.603,60	180,00	0,00	0,00	**36.000,00**
Cuota social ATEERA	13.158,29	48.267,65	6.870,86	343,20	0,00	0,00	**68.640,00**
Comunicaciones	8.758,45	32.128,03	4.573,40	228,44	0,00	0,00	**45.688,32**
Seguros	2.594,78	9.518,26	1.354,92	67,68	0,00	0,00	**13.535,64**
Alquileres	191,73	703,29	100,11	5,00	0,00	0,00	**1.000,13**
Artículos de oficina y papelería	37.944,59	139.189,54	19.813,53	989,69	0,00	0,00	**197.937,34**
Vigilancia y seguridad	262.983,40	964.684,02	137.322,06	6.859,24	0,00	0,00	**1.371.848,72**
Limpieza oficinas y estaciones	68.328,66	250.645,36	35.679,18	1.782,18	0,00	0,00	**356.435,37**
Diversos	109.890,30	403.103,06	57.381,42	2.866,20	0,00	0,00	**573.240,98**

Cra. VANESA NOGUEIRA
Jefa Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Cra. VIVIANA del C. BARTOS
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2019

F600

ANALÍTICO DE SUELDOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Descripción de la Actividad	EJERCICIO ACTUAL				EJERCICIO ANTERIOR (*)			
			EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos	EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Servicio público de transporte de energía eléctrica	14.930.370,86	-	-	14.930.370,86	13.786.370,86	-	-	13.786.370,86
	II- Regulada con remuneración de mercado	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	OyM de instalaciones adicionales específicas que se incorporan al sistema de transporte								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Supervisión de OyM de Transportistas Independientes								
	V- Regulada CECA	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como transportista independiente								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como contratista								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros								
	X- No Regulada con remuneración libre	Participación en otras sociedades - holding								
TOTALES										

INFORMACIÓN EXTRACONTABLE: CANTIDAD DE EMPLEADOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Convenio Colectivo	EJERCICIO ACTUAL (No Auditado)				EJERCICIO ANTERIOR (No Auditado) (*)			
			EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo: EPEN Ley 2938/15	25	-	-	25	23	-	-	23
	II- Regulada con remuneración de mercado	Convenio Colectivo N° xxx								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	V- Regulada CECA	Convenio Colectivo N° xxx								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	X- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
TOTALES										

Cra. CLARISA NOGUEIRA
Jefa Dpto. Recursos Humanos
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Cra. VIVIANA Ines HARTOG
Gerente de Administración de
Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZA...
Presidente Directorio
EP...

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: Proyeccion 2020

F400

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Egreso	F 400 TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa: Servicio público de transporte de energía eléctrica (F401)	II- Regulada con remuneración de mercado: Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	III- Regulada con remuneración por tarifa: OyM de instalaciones específicas que se incorporan al sistema de transporte	IV- Regulada con remuneración por tarifa: Supervisión de OyM de Transportistas Independientes	V- Regulada CECA: Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red	TOTAL REGULADO	VI- No Regulada con remuneración libre: Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte	VII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como transportista independiente	VIII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como contratista	IX- No Regulada con remuneración libre: Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros	TOTAL NO REGULADO
EGRESOS OPERATIVOS	*115.462.817,59*	*115.462.817,59*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*115.462.817,59*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	83.311.304,31	83.311.304,31	0,00	0,00	0,00	0,00	83.311.304,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	16.074.370,86	16.074.370,86	0,00	0,00	0,00	0,00	16.074.370,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros costos en personal	99.698,85	99.698,85	0,00	0,00	0,00	0,00	99.698,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios por servicios	50.211.013,28	50.211.013,28	0,00	0,00	0,00	0,00	50.211.013,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	7.873.775,55	7.873.775,55	0,00	0,00	0,00	0,00	7.873.775,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	6.055,32	6.055,32	0,00	0,00	0,00	0,00	6.055,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	6.301.374,98	6.301.374,98	0,00	0,00	0,00	0,00	6.301.374,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	312.011,54	312.011,54	0,00	0,00	0,00	0,00	312.011,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	910.652,49	910.652,49	0,00	0,00	0,00	0,00	910.652,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depreciación de bienes de uso	922.235,38	922.235,38	0,00	0,00	0,00	0,00	922.235,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de activos intangibles	53.160,12	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM	53.901,93	53.901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	53.901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de transporte	3.102,74	3.102,74	0,00	0,00	0,00	0,00	3.102,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viajes y estadías	45.420,48	45.420,48	0,00	0,00	0,00	0,00	45.420,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	17.605,36	17.605,36	0,00	0,00	0,00	0,00	17.605,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	102.593,55	102.593,55	0,00	0,00	0,00	0,00	102.593,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza oficinas y estaciones	212.473,09	212.473,09	0,00	0,00	0,00	0,00	212.473,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos	111.858,81	111.858,81	0,00	0,00	0,00	0,00	111.858,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. ADMINISTRACIÓN	32.151.513,27	32.151.513,27	0,00	0,00	0,00	0,00	32.151.513,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Fondo Eléctrico Ley 2938/15	24.337.077,02	24.337.077,02	0,00	0,00	0,00	0,00	24.337.077,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	5.122.420,23	5.122.420,23	0,00	0,00	0,00	0,00	5.122.420,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	2.646,31	2.646,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2.646,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	5.802,47	5.802,47	0,00	0,00	0,00	0,00	5.802,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	19.240,74	19.240,74	0,00	0,00	0,00	0,00	19.240,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía eléctrica	36.000,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota social ATEERA	68.640,00	68.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicaciones	45.688,32	45.688,32	0,00	0,00	0,00	0,00	45.688,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	13.535,64	13.535,64	0,00	0,00	0,00	0,00	13.535,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquileres	1.000,13	1.000,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	197.937,34	197.937,34	0,00	0,00	0,00	0,00	197.937,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vigilancia y seguridad	1.371.848,72	1.371.848,72	0,00	0,00	0,00	0,00	1.371.848,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza oficinas y estaciones	356.435,37	356.435,37	0,00	0,00	0,00	0,00	356.435,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos	573.240,98	573.240,98	0,00	0,00	0,00	0,00	573.240,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cra. [illegible] NOGUEIRA
Jefa Departamento de Administracion
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Cra. VIVIANA del [illegible]
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: PROYECCION 2020

F401

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE EQUIPAMIENTO - Regulada con remuneración por tarifa - Servicio público de transporte de energía eléctrica

F 401	TIPO DE EQUIPAMIENTO						
Naturaleza del Egreso	Equipamiento de Conexión	Líneas de transmisión	Equipamiento de Transformación	Equipos de Potencia Reactiva	Automatismos	Otros	TOTAL
EGRESOS OPERATIVOS	***22.134.222,13***	***81.193.453,33***	***11.557.828,04***	***577.314,09***	***0,00***	***0,00***	***115.462.817,59***
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	**15.970.777,04**	**58.584.509,19**	**8.339.461,56**	**416.556,52**	**0,00**	**0,00**	**83.311.304,31**
Personal	3.081.456,89	11.303.497,59	1.609.044,52	80.371,85	0,00	0,00	**16.074.370,86**
Otros costos en personal	19.112,27	70.108,23	9.979,85	498,49	0,00	0,00	**99.698,85**
Honorarios por servicios	9.625.451,25	35.308.384,54	5.026.122,43	251.055,07	0,00	0,00	**50.211.013,28**
Honorarios profesionales	1.509.402,77	5.536.838,97	788.164,93	39.368,88	0,00	0,00	**7.873.775,55**
Mantenimiento de equipos eléctricos	1.160,80	4.258,10	606,14	30,28	0,00	0,00	**6.055,32**
Materiales y contrataciones para obras	1.207.973,58	4.431.126,88	630.767,64	31.506,87	0,00	0,00	**6.301.374,98**
Combustibles y lubricantes	59.812,61	219.406,52	31.232,36	1.560,06	0,00	0,00	**312.011,54**
Mantenimiento general	174.572,08	640.370,83	91.156,31	4.553,26	0,00	0,00	**910.652,49**
Depreciación de bienes de uso	176.792,52	648.515,92	92.315,76	4.611,18	0,00	0,00	**922.235,38**
Amortización de activos intangibles	10.190,80	37.382,20	5.321,33	265,80	0,00	0,00	**53.160,12**
Gastos por administración del MEM	10.333,00	37.903,83	5.395,58	269,51	0,00	0,00	**53.901,93**
Servicio de transporte	594,80	2.181,85	310,58	15,51	0,00	0,00	**3.102,74**
Viajes y estadías	8.707,11	31.939,68	4.546,59	227,10	0,00	0,00	**45.420,48**
Artículos de oficina y papelería	3.374,95	12.380,09	1.762,30	88,03	0,00	0,00	**17.605,36**
Impuestos, tasas y contribuciones	19.667,18	72.143,78	10.269,61	512,97	0,00	0,00	**102.593,55**
Limpieza oficinas y estaciones	40.731,09	149.411,08	21.268,56	1.062,37	0,00	0,00	**212.473,09**
Diversos	21.443,33	78.659,12	11.197,07	559,29	0,00	0,00	**111.858,81**
II. ADMINISTRACIÓN	**6.163.445,09**	**22.608.944,13**	**3.218.366,48**	**160.757,57**	**0,00**	**0,00**	**32.151.513,27**
Personal Fondo Eléctrico Ley 2938/15	4.665.417,66	17.113.832,56	2.436.141,41	121.685,39	0,00	0,00	**24.337.077,02**
Honorarios profesionales	981.967,96	3.602.085,91	512.754,26	25.612,10	0,00	0,00	**5.122.420,23**
Mantenimiento de equipos eléctricos	507,30	1.860,88	264,90	13,23	0,00	0,00	**2.646,31**
Combustibles y lubricantes	1.112,33	4.080,29	580,83	29,01	0,00	0,00	**5.802,47**
Mantenimiento general	3.688,45	13.530,09	1.926,00	96,20	0,00	0,00	**19.240,74**
Energía eléctrica	6.901,20	25.315,20	3.603,60	180,00	0,00	0,00	**36.000,00**
Cuota social ATEERA	13.158,29	48.267,65	6.870,86	343,20	0,00	0,00	**68.640,00**
Comunicaciones	8.758,45	32.128,03	4.573,40	228,44	0,00	0,00	**45.688,32**
Seguros	2.594,78	9.518,26	1.354,92	67,68	0,00	0,00	**13.535,64**
Alquileres	191,73	703,29	100,11	5,00	0,00	0,00	**1.000,13**
Artículos de oficina y papelería	37.944,59	139.189,54	19.813,53	989,69	0,00	0,00	**197.937,34**
Vigilancia y seguridad	262.983,40	964.684,02	137.322,06	6.859,24	0,00	0,00	**1.371.848,72**
Limpieza oficinas y estaciones	68.328,66	250.645,36	35.679,18	1.782,18	0,00	0,00	**356.435,37**
Diversos	109.890,30	403.103,06	57.381,42	2.866,20	0,00	0,00	**573.240,98**

Cra. [illegible] NOGUEIRA
Jefe Departamental de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Cra. VIVIANA [illegible]
Gerente de Administración y
Recursos Financieros
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUE

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

F600

PERIODO: 2020

ANALÍTICO DE SUELDOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Descripción de la Actividad	EJERCICIO ACTUAL				EJERCICIO ANTERIOR (*)			
			EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos	EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Servicio público de transporte de energía eléctrica	16.074.370,86	-	-	16.074.370,86	14.930.370,86	-	-	14.930.370,86
	II- Regulada con remuneración de mercado	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	OyM de instalaciones adicionales específicas que se incorporan al sistema de transporte								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Supervisión de OyM de Transportistas Independientes								
	V- Regulada CECA	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como transportista independiente								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como contratista								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros								
	X- No Regulada con remuneración libre	Participación en otras sociedades - holding								
TOTALES										

INFORMACIÓN EXTRACONTABLE: CANTIDAD DE EMPLEADOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Convenio Colectivo	EJERCICIO ACTUAL (No Auditado)				EJERCICIO ANTERIOR (No Auditado) (*)			
			EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo: EPEN Ley 2938/15	27	-	-	27	25	-	-	25
	II- Regulada con remuneración de mercado	Convenio Colectivo N° xxx								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	V- Regulada CECA	Convenio Colectivo N° xxx								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	X- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
TOTALES										

Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: Proyeccion 2021

F400

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Egreso	F 400 TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa: Servicio público de transporte de energía eléctrica (F401)	II- Regulada con remuneración de mercado: Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	III- Regulada con remuneración por tarifa: OyM de instalaciones específicas que se incorporan al sistema de transporte	IV- Regulada con remuneración por tarifa: Supervisión de OyM de Transportistas Independientes	V- Regulada CECA: Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red	TOTAL REGULADO	VI- No Regulada con remuneración libre: Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte	VII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como transportista independiente	VIII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como contratista	IX- No Regulada con remuneración libre: Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros	TOTAL NO REGULADO
EGRESOS OPERATIVOS	*113888261,22*	*113.888.261,22*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*113.888.261,22*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	84455304,31	84.455.304,31	0,00	0,00	0,00	0,00	84.455.304,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	17218370,86	17.218.370,86	0,00	0,00	0,00	0,00	17.218.370,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros costos en personal	99698,85	99.698,85	0,00	0,00	0,00	0,00	99.698,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios por servicios	50211013,28	50.211.013,28	0,00	0,00	0,00	0,00	50.211.013,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	7873775,55	7.873.775,55	0,00	0,00	0,00	0,00	7.873.775,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	6055,32	6.055,32	0,00	0,00	0,00	0,00	6.055,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	6301374,98	6.301.374,98	0,00	0,00	0,00	0,00	6.301.374,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	312011,54	312.011,54	0,00	0,00	0,00	0,00	312.011,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	910652,49	910.652,49	0,00	0,00	0,00	0,00	910.652,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depreciación de bienes de uso	922235,38	922.235,38	0,00	0,00	0,00	0,00	922.235,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de activos intangibles	53160,12	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM	53901,93	53.901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	53.901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de transporte	3102,74	3.102,74	0,00	0,00	0,00	0,00	3.102,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viajes y estadías	45420,48	45.420,48	0,00	0,00	0,00	0,00	45.420,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	17605,36	17.605,36	0,00	0,00	0,00	0,00	17.605,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	102593,55	102.593,55	0,00	0,00	0,00	0,00	102.593,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza oficinas y estaciones	212473,09	212.473,09	0,00	0,00	0,00	0,00	212.473,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos	111858,81	111.858,81	0,00	0,00	0,00	0,00	111.858,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. ADMINISTRACIÓN	29432956,90	29.432.956,90	0,00	0,00	0,00	0,00	29.432.956,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Fondo Eléctrico Ley 2938/15	21618520,65	21.618.520,65	0,00	0,00	0,00	0,00	21.618.520,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	5122420,23	5.122.420,23	0,00	0,00	0,00	0,00	5.122.420,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	2646,31	2.646,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2.646,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	5802,47	5.802,47	0,00	0,00	0,00	0,00	5.802,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	19240,74	19.240,74	0,00	0,00	0,00	0,00	19.240,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía eléctrica	36000,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota social ATEERA	68640,00	68.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicaciones	45688,32	45.688,32	0,00	0,00	0,00	0,00	45.688,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	13535,64	13.535,64	0,00	0,00	0,00	0,00	13.535,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquileres	1000,13	1.000,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	197937,34	197.937,34	0,00	0,00	0,00	0,00	197.937,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vigilancia y seguridad	1371848,72	1.371.848,72	0,00	0,00	0,00	0,00	1.371.848,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza oficinas y estaciones	356435,37	356.435,37	0,00	0,00	0,00	0,00	356.435,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos	573240,98	573.240,98	0,00	0,00	0,00	0,00	573.240,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cra. [illegible] NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Cra. VIVIANA den [illegible]
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: PROYECCION 2021

F401

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE EQUIPAMIENTO - Regulada con remuneración por tarifa - Servicio público de transporte de energía eléctrica

F 401	TIPO DE EQUIPAMIENTO						
Naturaleza del Egreso	Equipamiento de Conexión	Líneas de transmisión	Equipamiento de Transformación	Equipos de Potencia Reactiva	Automatismos	Otros	TOTAL
EGRESOS OPERATIVOS	***21.832.379,68***	***80.086.225,29***	***11.400.214,95***	***569.441,31***	***0,00***	***0,00***	***113.888.261,22***
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	**16.190.081,84**	**59.388.969,99**	**8.453.975,96**	**422.276,52**	**0,00**	**0,00**	**84.455.304,31**
Personal	3.300.761,69	12.107.958,39	1.723.558,92	86.091,85	0,00	0,00	17.218.370,86
Otros costos en personal	19.112,27	70.108,23	9.979,85	498,49	0,00	0,00	99.698,85
Honorarios por servicios	9.625.451,25	35.308.384,54	5.026.122,43	251.055,07	0,00	0,00	50.211.013,28
Honorarios profesionales	1.509.402,77	5.536.838,97	788.164,93	39.368,88	0,00	0,00	7.873.775,55
Mantenimiento de equipos eléctricos	1.160,80	4.258,10	606,14	30,28	0,00	0,00	6.055,32
Materiales y contrataciones para obras	1.207.973,58	4.431.126,88	630.767,64	31.506,87	0,00	0,00	6.301.374,98
Combustibles y lubricantes	59.812,61	219.406,52	31.232,36	1.560,06	0,00	0,00	312.011,54
Mantenimiento general	174.572,08	640.370,83	91.156,31	4.553,26	0,00	0,00	910.652,49
Depreciación de bienes de uso	176.792,52	648.515,92	92.315,76	4.611,18	0,00	0,00	922.235,38
Amortización de activos intangibles	10.190,80	37.382,20	5.321,33	265,80	0,00	0,00	53.160,12
Gastos por administración del MEM	10.333,00	37.903,83	5.395,58	269,51	0,00	0,00	53.901,93
Servicio de transporte	594,80	2.181,85	310,58	15,51	0,00	0,00	3.102,74
Viajes y estadías	8.707,11	31.939,68	4.546,59	227,10	0,00	0,00	45.420,48
Artículos de oficina y papelería	3.374,95	12.380,09	1.762,30	88,03	0,00	0,00	17.605,36
Impuestos, tasas y contribuciones	19.667,18	72.143,78	10.269,61	512,97	0,00	0,00	102.593,55
Limpieza oficinas y estaciones	40.731,09	149.411,08	21.268,56	1.062,37	0,00	0,00	212.473,09
Diversos	21.443,33	78.659,12	11.197,07	559,29	0,00	0,00	111.858,81
II. ADMINISTRACIÓN	**5.642.297,84**	**20.697.255,29**	**2.946.238,99**	**147.164,78**	**0,00**	**0,00**	**29.432.956,90**
Personal Fondo Eléctrico Ley 2938/15	4.144.270,41	15.202.143,72	2.164.013,92	108.092,60	0,00	0,00	21.618.520,65
Honorarios profesionales	981.967,96	3.602.085,91	512.754,26	25.612,10	0,00	0,00	5.122.420,23
Mantenimiento de equipos eléctricos	507,30	1.860,88	264,90	13,23	0,00	0,00	2.646,31
Combustibles y lubricantes	1.112,33	4.080,29	580,83	29,01	0,00	0,00	5.802,47
Mantenimiento general	3.688,45	13.530,09	1.926,00	96,20	0,00	0,00	19.240,74
Energía eléctrica	6.901,20	25.315,20	3.603,60	180,00	0,00	0,00	36.000,00
Cuota social ATEERA	13.158,29	48.267,65	6.870,86	343,20	0,00	0,00	68.640,00
Comunicaciones	8.758,45	32.128,03	4.573,40	228,44	0,00	0,00	45.688,32
Seguros	2.594,78	9.518,26	1.354,92	67,68	0,00	0,00	13.535,64
Alquileres	191,73	703,29	100,11	5,00	0,00	0,00	1.000,13
Artículos de oficina y papelería	37.944,59	139.189,54	19.813,53	989,69	0,00	0,00	197.937,34
Vigilancia y seguridad	262.983,40	964.684,02	137.322,06	6.859,24	0,00	0,00	1.371.848,72
Limpieza oficinas y estaciones	68.328,66	250.645,36	35.679,18	1.782,18	0,00	0,00	356.435,37
Diversos	109.890,30	403.103,06	57.381,42	2.866,20	0,00	0,00	573.240,98

Lic. MARISA NOGUEIRA
Jefa Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Cra. VIVIANA [illegible]
Gerente de Administración y de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO
F600

PERIODO: 2021

ANALÍTICO DE SUELDOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Descripción de la Actividad	EJERCICIO ACTUAL				EJERCICIO ANTERIOR (*)			
			EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos	EXPLOTACIÓN Pesos	ADMINISTRACIÓN Pesos	COMERCIALIZACIÓN Pesos	TOTAL Pesos
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Servicio público de transporte de energía eléctrica	17.218.370,86	-	-	17.218.370,86	16.074.370,86	-	-	16.074.370,86
	II- Regulada con remuneración de mercado	Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	OyM de instalaciones adicionales específicas que se incorporan al sistema de transporte								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Supervisión de OyM de Transportistas Independientes								
	V- Regulada CECA	Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como transportista independiente								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Actúa como contratista								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros								
	X- No Regulada con remuneración libre	Participación en otras sociedades - holding								
TOTALES										

INFORMACIÓN EXTRACONTABLE: CANTIDAD DE EMPLEADOS

Gran Actividad	Tipo de Actividad	Convenio Colectivo	EJERCICIO ACTUAL (No Auditado)				EJERCICIO ANTERIOR (No Auditado) (*)			
			EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL
REGULADA										
	I- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo: EPEN Ley 2938/15	29	-	-	29	27	-	-	27
	II- Regulada con remuneración de mercado	Convenio Colectivo N° xxx								
	III- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	IV- Regulada con remuneración por tarifa	Convenio Colectivo N° xxx								
	V- Regulada CECA	Convenio Colectivo N° xxx								
NO REGULADA										
	VI- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	VIII- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	IX- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
	X- No Regulada con remuneración libre	Convenio Colectivo N° xxx								
TOTALES										

Cra. VIVIANA [illegible] PARAY
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Anexo IV

BIENES DE USO Y PROYECCION DE ALTAS EN EL EJERCICIO 2016

E.P.E.N. (Ente Provincial de Energía del Neuquen)
UNIDAD - DISTRO NEUQUEN

BIENES DE USO - PROYECCION ALTAS EJERCICIO 2016

Detalle	Valor al comienzo del ejercicio	ALTAS	BAJA	Valor al final del ejercicio	Amortizaciones					Valor Neto al 31/12/16
					Acumuladas al inicio	Tasa %	Altas/Bajas del Ejercicio	del Ejercicio	Acumuladas al final	
Líneas Distribución Troncal	842.587,77			842.587,77	249.911,05	3,33		28.058,17	277.969,23	564.618,54
Terrenos	38.304,00			38.304,00	-	-	-	-	-	38.304,00
Construcciones	85.085,19			85.085,19	17.867,89	2,00	-	1.701,70	19.569,59	65.515,60
Rodados	848.821,89			848.821,89	523.599,18	20,00	-	169.764,38	693.363,56	155.458,33
Servidumbres	139.669,94			139.669,94	35.284,89	5,00		6.983,50	42.268,39	97.401,55
Equipos Medición Telecontrol y comunicaciones	3.607.532,86			3.607.532,86	1.528.914,83	3,33	-	120.130,84	1.649.045,68	1.958.487,18
EE.TT. Y Lineas de trasmisión	10.205.355,50	68.146,92		10.273.502,42	5.030.742,20	3,33	2.269,29	339.838,34	5.372.849,83	4.900.652,59
Otros B. De Uso	1.156.455,14	912.087,32		2.068.542,46	488.061,86	10,00	91.208,73	115.645,51	694.916,11	1.373.626,35
ANTICIPOS - Equipos Medición Telecontrol y comunicaciones	-	1.400.447,60		1.400.447,60	-	-	-	-	-	1.400.447,60
Totales	**16.923.812,29**	**2.380.681,83**	-	**19.304.494,12**	**7.874.381,92**		**93.478,02**	**782.122,45**	**8.749.982,39**	**10.554.511,73**

Cra. CLARISA NOGUEIRA
Jefa de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Cra. VIVIANA den HARTOG
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Anexo V

PLAN DE INVERSIONES

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN - UNIDAD DISTRO NEUQUÉN

SISTEMA DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA REGIÓN COMAHUE - SUBSISTEMA NEUQUÉN

APENDICE III

RESUMEN DE INVERSIONES

INVERSION									Montos totales					Montos anuales $					Observaciones
N° Orden	Código Empresa (1)	Destino	Descripción	Unidades	Cantidad	Clase de Inversión (2)	Tipo de activo (3)	Tipo de Inversión (4)	Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
1	PI 2017-2021-01	En EETT AR(1), PA(2), y PH(1)	Renovacion de transformadores 132/33/13.2 kV 15 MVA	Unid.	5	Equipamiento electrico	Transformacion	Reposicion	$ 95.095.000,00	u$s 4.750.000,00	$ 73.150.000,00	$ -	$ 21.945.000,00	$ 19.019.000,00	$ -	$ 19.019.000,00	$ 38.038.000,00	$ 19.019.000,00	
2	PI 2017-2021-02	En ET PH(1)	Renovacion de transf. 132/33/13.2 kV con ampliacion a 30 MVA	Unid.	1	Equipamiento electrico	Transformacion	Reposicion	$ 22.022.000,00	u$s 1.100.000,00	$ 16.940.000,00	$ -	$ 5.082.000,00	$ -	$ 22.022.000,00	$ -	$ -	$ -	
3	PI 2017-2021-03	En EETT AV(5), AR(15), CC(3), CH(8), PA(2), PH(4) y PH(5)	Renovación interruptores 132 kV	Unid.	42	Equipamiento electrico	Cap. de transporte	Reposicion	$ 54.654.600,00	u$s 2.730.000,00	$ 42.042.000,00	$ -	$ 12.612.600,00	$ 18.218.200,00	$ 7.807.800,00	$ 11.841.830,00	$ 5.075.070,00	$ 11.711.700,00	
4	PI 2017-2021-04	En EETT AV(3), AR(11), CC(3), CH(2), PA(2), PP(3) y PH(5)	Renovacion transformadores de corriente 132 kV	Unid.	29	Equipamiento electrico	Cap. de transporte	Reposicion	$ 4.934.930,00	u$s 246.500,00	$ 3.796.100,00	$ -	$ 1.138.830,00	$ 1.667.666,00	$ 714.714,00	$ 833.833,00	$ 357.357,00	$ 1.361.360,00	
5	PI 2017-2021-05	En EETT AV(4), AR(12), CC(2), CH(7), PA(2), PP(3) y PH(3).	Renovacion transformadores de tensión 132 kV	Unid.	33	Equipamiento electrico	Cap. de transporte	Reposicion	$ 5.483.478,00	u$s 273.900,00	$ 4.218.060,00	$ -	$ 1.265.418,00	$ 1.851.059,20	$ 797.596,80	$ 1.279.478,20	$ 548.347,80	$ 996.996,00	
6	PI 2017-2021-06	En EETT AV(20), AR(36), CC(12), CH(22), PA(6), PP(5) y PH(5)	Renovacion seccionadores 132 kV	Unid.	106	Equipamiento electrico	Cap. de transporte	Reposicion	$ 40.320.280,00	u$s 2.014.000,00	$ 31.015.600,00	$ -	$ 9.304.680,00	$ 14.910.896,00	$ 6.390.384,00	$ 10.650.640,00	$ 4.564.560,00	$ 3.803.800,00	
7	PI 2017-2021-07	En EETT Varias	Renovacion descargadores 132 kV	Unid.	11	Equipamiento electrico	Cap. de transporte	Reposicion	$ 1.123.122,00	u$s 56.100,00	$ 863.940,00	$ -	$ 259.182,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
8	PI 2017-2021-08	En EETT Varias	Renovacion CAS 33 y 13,2 kV	Unid.	2	Equipamiento electrico	Cap. de transporte	Reposicion	$ 1.321.320,00	u$s 78.000,00	$ 1.201.200,00	$ -	$ 120.120,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.321.320,00	
9	PI 2017-2021-09	En ET PP(1), AR(2) y PA(2)	Renovación reactores de neutro	Unid.	5	Equipamiento electrico	Transformacion	Reposicion	$ 5.005.000,00	u$s 250.000,00	$ 3.850.000,00	$ -	$ 1.155.000,00	$ -	$ -	$ 1.001.000,00	$ 2.002.000,00	$ 2.002.000,00	
10	PI 2017-2021-10	En ET PH(6)	Renovacion interruptores de 33 kV	Unid.	6	Equipamiento electrico	Conexion	Reposicion	$ 2.079.000,00	u$s 108.000,00	$ 1.663.200,00	$ -	$ 415.800,00	$ 1.455.300,00	$ 623.700,00	$ -	$ -	$ -	
11	PI 2017-2021-11	En ET PH(15) y PP(1)	Renovacion transformadores de corriente 33 y 13,2 kV	Unid.	16	Equipamiento electrico	Conexion	Reposicion	$ 480.480,00	u$s 24.000,00	$ 369.600,00	$ -	$ 110.880,00	$ -	$ -	$ 336.336,00	$ 144.144,00	$ -	
12	PI 2017-2021-12	En ET PH(11) y PA(2)	Renovacion transformadores de tension 33 y 13,2 kV	Unid.	13	Equipamiento electrico	Conexion	Reposicion	$ 390.390,00	u$s 19.500,00	$ 300.300,00	$ -	$ 90.090,00	$ -	$ -	$ 273.273,00	$ 117.117,00	$ -	
13	PI 2017-2021-13	En EETT PA(4)	Renovacion celdas 33 kV	Unid.	4	Equipamiento electrico	Conexion	Reposicion	$ 5.467.000,00	u$s 284.000,00	$ 4.373.600,00	$ -	$ 1.093.400,00	$ -	$ -	$ 5.467.000,00	$ -	$ -	
14	PI 2017-2021-14	En EETT PH(12), AR(6) y PA(11)	Renovacion celdas 13,2 kV	Unid.	29	Equipamiento electrico	Conexion	Reposicion	$ 30.703.750,00	u$s 1.595.000,00	$ 24.563.000,00	$ -	$ 6.140.750,00	$ 8.893.500,00	$ 3.811.500,00	$ 12.599.125,00	$ 5.399.625,00	$ -	
15	PI 2017-2021-15	En EETT Varias	Renovacion proteccion impedancia de LAT 132 kV	Unid.	23	Equipamiento electrico	Cap. de transporte	Reposicion	$ 6.641.250,00	u$s 345.000,00	$ 5.313.000,00	$ -	$ 1.328.250,00	$ 1.443.750,00	$ 1.443.750,00	$ 1.443.750,00	$ 1.443.750,00	$ 866.250,00	
16	PI 2017-2021-16	En EETT Varias	Renovación protección de Alimentador MT y otras	Unid.	79	Equipamiento electrico	Conexion	Reposicion	$ 15.207.500,00	u$s 790.000,00	$ 12.166.000,00	$ -	$ 3.041.500,00	$ 3.080.000,00	$ 3.080.000,00	$ 3.080.000,00	$ 3.080.000,00	$ 2.887.500,00	
17	PI 2017-2021-17	En EETT Varias	Renovacion medidores SMEC	Unid.	16	Equipamiento electrico	Conexion	Reposicion	$ 10.780.000,00	u$s 560.000,00	$ 8.624.000,00	$ -	$ 2.156.000,00	$ 10.780.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	
18	PI 2017-2021-18	En ET AV(1), CH(1) y PH(1)	Renovacion Servicios Auxiliares de C.A. y C.C. de EE.TT.	Gl.	3	Equipamiento electrico	Otras	Reposicion	$ 20.085.450,00	u$s 705.000,00	$ 10.857.000,00	$ -	$ 9.228.450,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
19	PI 2017-2021-19	En EETT Varias	Renovacion Banco de baterias 110 Vcc	Unid.	10	Equipamiento electrico	Otras	Reposicion	$ 4.427.500,00	u$s 250.000,00	$ 3.850.000,00	$ -	$ 577.500,00	$ -	$ 6.695.150,00	$ 6.695.150,00	$ 6.695.150,00	$ -	
20	PI 2017-2021-20	En EETT Varias	Renovación Rectificador/Cargador de baterias	Unid.	5	Equipamiento electrico	Otras	Reposicion	$ 1.593.900,00	u$s 90.000,00	$ 1.386.000,00	$ -	$ 207.900,00	$ 885.500,00	$ 885.500,00	$ 885.500,00	$ 885.500,00	$ 885.500,00	
21	PI 2017-2021-21	En EETT Varias	Renovacion equipos Aire Acondicionado	Unid.	30	Edificios	Otras	Reposicion	$ 924.000,00	u$s 48.000,00	$ 739.200,00	$ -	$ 184.800,00	$ 318.780,00	$ 318.780,00	$ 318.780,00	$ 318.780,00	$ 318.780,00	
22	PI 2017-2021-22	Computadoras de uso general e impresoras	Renovacion equipamiento informatico	Unid.	22	Informática	Otras	Reposicion	$ 533.610,00	u$s 33.000,00	$ 508.200,00	$ -	$ 25.410,00	$ 184.800,00	$ 184.800,00	$ 184.800,00	$ 184.800,00	$ 184.800,00	
23	PI 2017-2021-23	2 camiones, 11 camionetas, 2 automoviles, 1 bobcat	Renovacion flota de vehiculos	Unid.	16	Vehiculos y herramientas	Otras	Reposicion	$ 11.975.810,00	u$s 755.000,00	$ 11.627.000,00	$ -	$ 348.810,00	$ 266.805,00	$ -	$ -	$ -	$ -	
24	PI 2017-2021-24	Sillas y sillones giratorios y bibliotecas	Renovacion de mobiliario de oficinas	Unid.	30	Edificios	Otras	Reposicion	$ 69.300,00	u$s 4.500,00	$ 69.300,00	$ -	$ -	$ 13.860,00	$ 13.860,00	$ 13.860,00	$ 13.860,00	$ 13.860,00	
25	PI 2017-2021-25	Renovación Equipo de TeT por fin de su vida útil	Renovacion de herramientas para trabajos con tension	Gl.	1	Equipamiento electrico	Otras	Reposicion	$ 555.170,00	u$s 35.000,00	$ 539.000,00	$ -	$ 16.170,00	$ 555.170,00	$ -	$ -	$ -	$ -	
26	PI 2017-2021-26	Instalacion electrica en BT, sanitarias, etc.	Renovación de instalaciones en oficinas y dep. COTDT Comahue	Gl.	1	Edificios	Otras	Reposicion	$ 455.000,00	u$s 0,00	$ 350.000,00	$ -	$ 105.000,00	$ 455.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	
27	PI 2017-2021-27	En LATs AR-PI 1 y 2, incluye 1 vinculo por Fibra Optica	Renovacion protección diferencial LAT 132 kV	Gl.	2	Equipamiento electrico	Cap. de transporte	Reposicion	$ 2.442.440,00	u$s 122.000,00	$ 1.878.800,00	$ -	$ 563.640,00	$ -	$ 2.442.440,00	$ -	$ -	$ -	
28	PI 2017-2021-28	En interconexiones 500/132 kV CH (1) y PP (1).	Renovacion protecciones de frecuencia de Area	Gl.	2	Equipamiento electrico	Conexion	Reposicion	$ 385.000,00	u$s 20.000,00	$ 308.000,00	$ -	$ 77.000,00	$ 385.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	
29	PI 2017-2021-29	En LATs RI-ME(1), ME-CC(1), ME-PP(1), CC-AV(1) y CH-PA(1)	Renovacion enlaces onda portadora con teleprotecciones	Unid.	5	Informatica	Cap. de transporte	Reposicion	$ 12.512.500,00	u$s 625.000,00	$ 9.625.000,00	$ -	$ 2.887.500,00	$ 5.005.000,00	$ 5.005.000,00	$ -	$ -	$ 2.502.500,00	
30	PI 2017-2021-30	En ET CH(1) y nodos comunic. GN(1) y sede central(1)	Renovación sistema de energia para comunicaciones	Gl.	3	Informatica	Autom. y monitoreo	Reposicion	$ 2.598.750,00	u$s 135.000,00	$ 2.079.000,00	$ -	$ 519.750,00	$ 866.250,00	$ -	$ 866.250,00	$ -	$ 866.250,00	
31	PI 2017-2021-31	SCADA del Centro de Control	Renovacion sistema informatico de telecontrol	Gl.	1	Informática	Autom. y monitoreo	Reposicion	$ 1.801.800,00	u$s 90.000,00	$ 1.386.000,00	$ -	$ 415.800,00	$ -	$ 900.900,00	$ 900.900,00	$ -	$ -	
32	PI 2017-2021-32	Centro de Control	Actualizacion y migracion servidor ELCOM X25 a TCP/IP	Gl.	1	Informatica	Autom. y monitoreo	Reposicion	$ 192.500,00	u$s 10.000,00	$ 154.000,00	$ -	$ 38.500,00	$ 192.500,00	$ -	$ -	$ -	$ -	
33	PI 2017-2021-33	En EETT AV(1), AR(1), PH(1) y PP(1)	Renovacion Disp. de Control Informatizados para oper. de EETT	Unid.	4	Equipamiento electrico	Autom. y monitoreo	Reposicion	$ 2.642.640,00	u$s 132.000,00	$ 2.032.800,00	$ -	$ 609.840,00	$ 1.321.320,00	$ 1.321.320,00	$ -	$ -	$ -	
34	PI 2017-2021-34	Repuestos para Unidades Terminales Remotas	Repuestos para UTR's	Gl.	1	Informatica	Autom. y monitoreo	Reposicion	$ 517.440,00	u$s 32.000,00	$ 492.800,00	$ -	$ 24.640,00	$ 517.440,00	$ -	$ -	$ -	$ -	
35	PI 2017-2021-35	En EETT(8), Base de OyM(1) y oficinas(1)	Renovacion de equipamiento edilicio (sanitarios y otros)	Unid.	10	Edificios	Otras	Reposicion	$ 800.000,00	u$s 0,00	$ 320.000,00	$ -	$ 480.000,00	$ 160.000,00	$ 160.000,00	$ 240.000,00	$ 240.000,00	$ -	
36	PI 2017-2021-36	Gestion de activos	Renovación de software de gestion de mantenimiento	Gl.	1	Informatica	Otras	Reposicion	$ 231.000,00	u$s 15.000,00	$ 231.000,00	$ -	$ -	$ 231.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	
37	PI 2017-2021-37	En Piedra del Aguila	Renovacion de estacion repetidora de comunicaciones en VHF	Gl.	1	Informatica	Autom. y monitoreo	Reposicion	$ 184.800,00	u$s 10.000,00	$ 154.000,00	$ -	$ 30.800,00	$ -	$ -	$ 184.800,00	$ -	$ -	
38	PI 2017-2021-38	En EETT AR(1), CH(1) y RI(1)	Renovacion de conmutadores de comunicaciones	Unid.	3	Informatica	Autom. y monitoreo	Reposicion	$ 866.250,00	u$s 45.000,00	$ 693.000,00	$ -	$ 173.250,00	$ -	$ 866.250,00	$ -	$ -	$ -	
39	PI 2017-2021-39	En EETT varias	Renovación de estacion base de comunicaciones en VHF	Unid.	3	Informatica	Autom. y monitoreo	Reposicion	$ 155.232,00	u$s 9.600,00	$ 147.840,00	$ -	$ 7.392,00	$ -	$ -	$ 155.232,00	$ -	$ -	
40	PI 2017-2021-40	En EETT varias	Renovacion de telefonia y mejora a telefonia IP	Unid.	8	Informatica	Autom. y monitoreo	Reposicion	$ 49.280,00	u$s 3.200,00	$ 49.280,00	$ -	$ -	$ 24.640,00	$ 24.640,00	$ -	$ -	$ -	
41	PI 2017-2021-41	En EETT varias	Incorporacion proteccion. respaldo LAT 132 kV	Unid.	12	Equipamiento electrico	Cap. de transporte	Calidad	$ 1.921.920,00	u$s 96.000,00	$ 1.478.400,00	$ -	$ 443.520,00	$ 480.480,00	$ 480.480,00	$ 480.480,00	$ 480.480,00	$ -	
42	PI 2017-2021-42	En EETT AV(1) y PP(1)	Incorporacion proteccion. diferencial de trafo	Unid.	3	Equipamiento electrico	Transformacion	Calidad	$ 900.900,00	u$s 45.000,00	$ 693.000,00	$ -	$ 207.900,00	$ 600.600,00	$ -	$ 300.300,00	$ -	$ -	
43	PI 2017-2021-43	En EETT AV(1) y PH(4)	Incorporacion de equipos de monitoreo de transformadores	Unid.	5	Equipamiento electrico	Transformacion	Calidad	$ 4.812.500,00	u$s 250.000,00	$ 3.850.000,00	$ -	$ 962.500,00	$ 962.500,00	$ -	$ 3.850.000,00	$ -	$ -	
44	PI 2017-2021-44	En sede COTDT y EETT AR, CH, PH, PP, LL y PA	Incorporacion Sistemas de vigilancia y alarma en EE.TT.	Unid.	7	Seguridad Publica	Otras	S.P. y Ambiental	$ 4.095.000,00	u$s 0,00	$ 3.150.000,00	$ -	$ 945.000,00	$ 1.170.000,00	$ 1.170.000,00	$ 1.170.000,00	$ 585.000,00	$ -	
45	PI 2017-2021-45	En EETT AV(1), AR(1), CH(1) y PA(1)	Incorporacion de red LAN Tecnica en EE.TT.	Gl.	4	Informatica	Autom. y monitoreo	Calidad	$ 2.310.000,00	u$s 120.000,00	$ 1.848.000,00	$ -	$ 462.000,00	$ 1.155.000,00	$ 1.155.000,00	$ -	$ -	$ -	
46	PI 2017-2021-46	De retencion	Incorporacion estructura emergencia LAT 132 kV	Unid.	2	Equipamiento electrico	Otras	Calidad	$ 954.030,00	u$s 59.000,00	$ 908.600,00	$ -	$ 45.430,00	$ -	$ -	$ -	$ 477.015,00	$ 477.015,00	
47	PI 2017-2021-47	Reserva itinerante	Incorporacion transf. reserva itinerante 132/33/13,2 kV 30 MVA	Unid.	1	Equipamiento electrico	Transformacion	Calidad	$ 17.448.200,00	u$s 1.100.000,00	$ 16.940.000,00	$ -	$ 508.200,00	$ -	$ 17.448.200,00	$ -	$ -	$ -	
48	PI 2017-2021-48	En la Base de Operacion y Mantenimiento Distro	Construccion de playa y deposito de materiales	Gl.	1	Edificios	Otras	Otros	$ 1.490.000,00	u$s 0,00	$ 880.000,00	$ -	$ 610.000,00	$ 1.490.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	
49	PI 2017-2021-49	Equipamiento para Inspeccion aerea de LAT	Incorporacion de drone para inspeccion de LATs 132 kV	Unid.	1	Equipamiento electrico	Otras	Calidad	$ 166.551,00	u$s 10.500,00	$ 161.700,00	$ -	$ 4.851,00	$ 166.551,00	$ -	$ -	$ -	$ -	
50	PI 2017-2021-50	Confeccion de planos catrastales y registracion	Normalizacion de servidumbres administrativas de electroducto	Gl.	1	Seguridad Publica	Cap. de transporte	S.P. y Ambiental	$ 15.510.030,00	u$s 0,00	$ -	$ -	$ 15.510.030,00	$ 3.102.006,00	$ 3.102.006,00	$ 3.102.006,00	$ 3.102.006,00	$ 3.102.006,00	
51	PI 2017-2021-51	En LAT 132 kV AV-CC	Corrimiento LAT AV-CC por seguridad Publica 2,5 km.	Gl.	1	Seguridad Publica	Otras	S.P. y Ambiental	$ 7.137.900,00	u$s 460.000,00	$ 6.930.000,00	$ -	$ 207.900,00	$ -	$ -	$ 7.137.900,00	$ -	$ -	
52	PI 2017-2021-52	En ET PP(1) y ET PH(1)	Disposicion final tratos de potencia	Unid.	2	Seguridad Publica	Transformacion	S.P. y Ambiental	$ 600.000,00	u$s 0,00	$ -	$ -	$ 600.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 600.000,00	
53	PI 2017-2021-53	Equipamiento para Seguridad Publica de LAT y EETT.	Incorporacion y reposicion de antiescalantes, cartelena y balizas	Gl.	1	Seguridad Publica	Otras	S.P. y Ambiental	$ 1.009.800,00	u$s 0,00	$ 918.000,00	$ -	$ 91.800,00	$ 201.960,00	$ 201.960,00	$ 201.960,00	$ 201.960,00	$ 201.960,00	
54	PI 2017-2021-54	En AV y otras	Normalizacion de fases en Estaciones Transformadoras	Gl.	1	Equipamiento electrico	Conexion	Calidad	$ 500.500,00	u$s 25.000,00	$ 385.000,00	$ -	$ 115.500,00	$ -	$ 500.500,00	$ -	$ -	$ -	
									$ 426.565.803,00	u$s 20.548.800,00	$ 322.069.520,00	$ -	$ 104.496.283,00	$ 104.286.997,58	$ 93.563.183,30	$ 98.064.149,85	$ 77.285.410,90	$ 53.366.061,38	

(1) **Codigo Empresa**
Codigo utilizado por la empresa para identificar la inversión

(2) **Clase de Inversión**
Equipamiento Eléctrico: equipo de EETT y LAT, instrumental, repuestos,estructuras; equipos de Protección y Control, Tableros de comando, etc
Seguridad Pública: normalización de servidumbre, antiescaladores; cartelería, seguridad patrimonial, cámaras y alarmas, ambiental, etc
Informática: HW, SW, SOTR, sistemas de control y monitoreo, comunicaciones, etc.
Edificios, galpones, pintado, filtraciones, mobiliario, A/A, etc.
Vehículos y herramientas: livianos, pesados, grúas, herramientas, etc

(3) **Tipo de Activo**
Conexión
Transformación
Capacidad de transporte
Automatismos y monitoreo
Compensaciones reactivas
Otras

(4) **Tipo de Inversión**
Reposición
Extensión vida útil
Calidad
Seguridad pública y ambiental
Ampliación (fondos de terceros)
Otros

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Ing. ALBERTO M. FEDELE
Jefe Unidad Distro Neuquen
E.P.E.N

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	1	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-01	Actualizado a fecha:	08/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación de transformadores 132/33/13,2 kV 15 MVA**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de transformadores por fin de su vida útil, adoptada como de 30 años, o porque su estado lo justifica.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT AR(1), PA(2), y PH(1)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
La ET AR cuenta con un único transformador y su estado no es óptimo, se requiere su cambio por seguridad del servicio.
La ET PH cuenta con cuatro transformadores 132/33/13,2 kV, dos de 30 MVA y dos de 15 MVA, se requiere la renovación de los dos de 15 MVA por confiabilidad y seguridad del abastecimiento a la demanda. La elevada carga en los transformadores determina que debe cortarse demanda ante la indisponibilidad de cualquiera de ellos. La demanda abastecida es mayormente de la industria del petróleo, por lo que los cortes prolongados tienen alta incidencia en la producción del mismo. En este item del Plan se requiere la renovación de uno de ellos, mientras que para el otro en el Código PI 2017-2021/02 se solicita la renovación y ampliación de su potencia a 30 MVA.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
En ET AR el equipo es del año 1982 y al año 2021 contará con 39 años de servicio.
En ET PA, sus dos transformadores son del año 1983, por lo que al año 2021 contarán con 38 años de servicio.
EN ET PH, sus Transformadores Nº 1 y Nº 2 (actualmente localizado en la ET RI) son del año 1982, por lo que al año 2021 contarán con 38 años de servicio, y ambos han soportado una elevada cantidad de fallas en las redes externas y fallas internas que han motivado reparaciones mayores. La importancia económica de la industria del petróleo justifica en forma indirecta su renovación.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 19.019.000,00	u$s 950.000,00	$ 14.630.000,00	$ -	$ 4.389.000,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 95.095.000,00	u$s 4.750.000,00	$ 73.150.000,00	$ -	$ 21.945.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	2	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-02	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación de transf. 132/33/13,2 kV con ampliación a 30 MVA**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2018 / 2019**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de transformadores por fin de su vida útil, adoptada como de 30 años, o porque su estado lo justifica.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT PH(1)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La ET PH cuenta con cuatro transformadores 132/33/13,2 kV, dos de 30 MVA y dos de 15 MVA, se requiere la renovación de los dos de 15 MVA por confiabilidad y seguridad del abastecimiento a la demanda. La elevada carga en los transformadores determina que debe cortarse demanda ante la indisponibilidad de cualquiera de ellos. La demanda abastecida es mayormente de la industria del petróleo, por lo que los cortes prolongados tienen alta incidencia en la producción del mismo. En este item del Plan se requiere la renovación y ampliacion de su potencia a 30 MVA de uno de ellos, mientras que para el otro en el Código PI 2017-2021/01 se solicita la renovación del otro.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

EN ET PH, sus Transformadores Nº 1 y Nº 2 (actualmente localizado en la ET RI) son del año 1982, por lo que al año 2021 contarán con 38 años de servicio, y ambos han soportado una elevada cantidad de fallas en las redes externas y fallas internas que han motivado reparaciones mayores. La importancia económica de la industria del petróleo justifica en forma indirecta su renovación.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 22.022.000,00	u$s 1.100.000,00	$ 16.940.000,00	$ -	$ 5.082.000,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 22.022.000,00	u$s 1.100.000,00	$ 16.940.000,00	$ -	$ 5.082.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	3	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-03	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación interruptores 132 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén".

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT AV(5), AR(15), CC(3), CH(8), PA(2), PP(4) y PH(5)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 1.301.300,00	u$s 65.000,00	$ 1.001.000,00	$ -	$ 300.300,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 54.654.600,00	u$s 2.730.000,00	$ 42.042.000,00	$ -	$ 12.612.600,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	4	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-04	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación transformadores de corriente 132 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén".
DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT AV(3), AR(11), CC(3), CH(2), PA(2), PP(3) y PH(5)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 170.170,00	u$s 8.500,00	$ 130.900,00	$ -	$ 39.270,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 4.934.930,00	u$s 246.500,00	$ 3.796.100,00	$ -	$ 1.138.830,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	5	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-05	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación transformadores de tensión 132 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén".

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT AV(4), AR(12), CC(2), CH(7), PA(2), PP(3) y PH(3)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 166.166,00	u$s	8.300,00	$ 127.820,00	$ -	$ 38.346,00	0	30

Montos totales					
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 5.483.478,00	u$s	273.900,00	$ 4.218.060,00	$ -	$ 1.265.418,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	6	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-06	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación seccionadores 132 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén".

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT AV(20), AR(36), CC(12), CH(22), PA(6), PP(5) y PH(5)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 380.380,00	u$s 19.000,00	$ 292.600,00	$ -	$ 87.780,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 40.320.280,00	u$s 2.014.000,00	$ 31.015.600,00	$ -	$ 9.304.680,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZANDON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	7	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-07	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación descargadores 132 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2019 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén". Cantidad: 11

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT Varias

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 102.102,00	u$s 5.100,00	$ 78.540,00	$ -	$ 23.562,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 1.123.122,00	u$s 56.100,00	$ 863.940,00	$ -	$ 259.182,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	8	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-08	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación CAS 33 y 13,2 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2020 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén". Cantidad: 1000mts 13,2 kV - 1000mts 33 kV.-

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT Varias

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 102.102,00	u$s 5.100,00	$ 78.540,00	$ -	$ 23.562,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 1.123.122,00	u$s 56.100,00	$ 863.940,00	$ -	$ 259.182,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	9	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-09	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación reactores de neutro**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2018 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén".
DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En ET PP(1), AR(2) y PA(2)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 1.001.000,00	u$s 50.000,00	$ 770.000,00	$ -	$ 231.000,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 5.005.000,00	u$s 250.000,00	$ 3.850.000,00	$ -	$ 1.155.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	10	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-10	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación interruptores de 33 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2019**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén".

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En ET PH(6)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 346.500,00	u$s	18.000,00	$ 277.200,00	$ -	$ 69.300,00	0	25

Montos totales					
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 2.079.000,00	u$s	108.000,00	$ 1.663.200,00	$ -	$ 415.800,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	11	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-11	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación transformadores de corriente 33 y 13,2 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2019 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén".
DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT PH(15) y PP(1)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 30.030,00	u$s 1.500,00	$ 23.100,00	$ -	$ 6.930,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 480.480,00	u$s 24.000,00	$ 369.600,00	$ -	$ 110.880,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	12	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-12	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación transformadores de tension 33 y 13,2 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2019 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén". Cantidad: 13
DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT Varias

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios											
Monto total $		Materiales U$S		Materiales $		Mano de obra propia $		Mano de obra de terceros $		% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$	30.030,00	u$s	1.500,00	$	23.100,00	$	-	$	6.930,00	0	30

Montos totales										
Monto total $		Materiales U$S		Materiales $		Mano de obra propia $		Mano de obra de terceros $		
$	390.390,00	u$s	19.500,00	$	300.300,00	$	-	$	90.090,00	

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBONI
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	13	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-13	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación celdas 33 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2019 / 2020**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén".

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT PA(4)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 1.366.750,00	u$s	71.000,00	$ 1.093.400,00	$ -	$ 273.350,00	0	25

Montos totales					
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 5.467.000,00	u$s	284.000,00	$ 4.373.600,00	$ -	$ 1.093.400,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	14	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-14	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación celdas 13,2 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén".

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT PH(12), AR(6) y PA(11)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 1.058.750,00	u$s 55.000,00	$ 847.000,00	$ -	$ 211.750,00	0	25

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 30.703.750,00	u$s 1.595.000,00	$ 24.563.000,00	$ -	$ 6.140.750,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	15	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-15	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación protección impedancia de LAT 132 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén". Cantidad: 23

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT Varias

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 288.750,00	u$s 15.000,00	$ 231.000,00	$ -	$ 57.750,00	0	25

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 6.641.250,00	u$s 345.000,00	$ 5.313.000,00	$ -	$ 1.328.250,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	16	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-16	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación protección de Alimentador MT y otras**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén". Cantidad: 79

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT Varias

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 192.500,00	u$s 10.000,00	$ 154.000,00	$ -	$ 38.500,00	0	25

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 15.207.500,00	u$s 790.000,00	$ 12.166.000,00	$ -	$ 3.041.500,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	17	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-17	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación medidores SMEC**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2018**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén". Cantidad: 16

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT Varias

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 673.750,00	u$s 35.000,00	$ 539.000,00	$ -	$ 134.750,00	0	25

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 10.780.000,00	u$s 560.000,00	$ 8.624.000,00	$ -	$ 2.156.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	18	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-18	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación Servicios Auxiliares de C.A. y C.C. de EE.TT.**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2018 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén".

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En ET AV(1), CH(1) y PH(1)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 6.695.150,00	u$s 235.000,00	$ 3.619.000,00	$ -	$ 3.076.150,00	0	85

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 20.085.450,00	u$s 705.000,00	$ 10.857.000,00	$ -	$ 9.228.450,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	19	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-19	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación Banco de baterías 110 Vcc**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén". Cantidad: 10

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT Varias

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 442.750,00	u$s 25.000,00	$ 385.000,00	$ -	$ 57.750,00	0	15

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 4.427.500,00	u$s 250.000,00	$ 3.850.000,00	$ -	$ 577.500,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	20	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-20	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación Rectificador/Cargador de baterías**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén". Cantidad: 5

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT Varias

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 318.780,00	u$s	18.000,00	$ 277.200,00	$ -	$ 41.580,00	0	15

Montos totales					
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 1.593.900,00	u$s	90.000,00	$ 1.386.000,00	$ -	$ 207.900,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	21	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-21	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación equipos Aire Acondicionado**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util". Cantidad: 30

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT Varias

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" (sostienen las condiciones de carga termica adecuada para el equipamiento digital y electronico existente dentro de los edificios de las EETT) para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico (sostienen las condiciones de carga termica adecuada para el equipamiento digital y electronico existente dentro de los edificios de las EETT) permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios

Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 30.800,00	u$s 1.600,00	$ 24.640,00	$ -	$ 6.160,00	0	25

Montos totales

Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia	Mano de obra de
$ 924.000,00	u$s 48.000,00	$ 739.200,00	$ -	$ 184.800,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	22	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-22	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación de equipamiento informático**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2019**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de computadoras de uso general e impresoras por obsolescencia tecnológica. Incluye licencias de sistema operativo y programas utilitarios de oficina. Cantidad: 18 computadoras con sus monitores y 4 impresoras multifunción.
DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
Oficinas en Neuquén Capital de los procesos de operación y mantenimiento y de apoyo a la actividad (ingeniería, obras, comunicaciones y control).

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
La renovación tecnológica del software y hardware es conveniente para sostener la eficacia y eficiencia empresaria para prestar el servicio de transporte, lo que redunda en forma indirecta en un sostenimiento o mejora en su calidad, permitiendo además incorporar mejoras tecnológicas.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
La renovación del equipamiento informático debe sostenerse a mediano y largo plazo para mantener la compatibilidad de la información intercambiada hacia fuera de la empresa y las actualizaciones del software de gestión, lo que es conveniente económicamente porque redunda en un sostenimiento o mejora de la eficiencia empresaria.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios

Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 24.255,00	u$s 1.500,00	$ 23.100,00	$ -	$ 1.155,00	0	5

Montos totales

Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 533.610,00	u$s 33.000,00	$ 508.200,00	$ -	$ 25.410,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los montos referidos a materiales se obtuvieron de precios de mercado basados en licitaciones propias. Los montos referidos a mano de obra de terceros se estimaron en base a costos estándar de proveedores.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	23	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-23	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación flota de vehículos**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de la flota de vehiculos destinados a las actividades y tareas propias del Servicio Publico de Transporte por Distribucion Troncal dela Region del Comahue - Subsistema Neuquen.- Cantidad: Camionetas (11) - Automoviles tipo sedan (2) - Camion utilitario (1) - Camion Hidrogrua (1) - Maquina tipo Bobcat (1).

Destino
Base de Operación y Mantenimiento - Unidad Distro Neuquen - EPEN - ET PH y ET PA

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

Realizar adecuadamente las actividades y tareas propias de la organización para asegurar niveles de calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte requieren de una flota de vehiculos aptos tecnicamente para la realizacion de los trabajos y de continuo cumplimiento de los requisitos legales que le son aplicables a la organizacion en materia de transito, trasporte del personal y seguridad e higiene.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

No realizar adecuadamente las actividades y tareas propias de la organización para asegurar niveles de calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte requieren debido a vehiculos no aptos tecnicamente para la realizacion de los trabajos, cumplimiento de los requisitos legales que le son aplicables a la organizacion en materia de transito, trasporte del personal y seguridad e higiene conlleva perdidas economicas y afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del sistema de transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 748.488,13	u$s	47.187,50	$ 726.687,50	$ -	$ 21.800,63	-	3

Montos totales					
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 11.975.810,00	u$s	755.000,00	$ 11.627.000,00	$ -	$ 348.810,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	24	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-24	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación de mobiliario de oficinas**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de sillas y sillones giratorios por desgaste por su uso, que deben ser renovadas periódicamente. Renovación de bibliotecas de mucha antigüedad.
DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
Oficinas en Neuquén Capital de los procesos de operación y mantenimiento y de apoyo a la actividad (ingeniería, obras, comunicaciones y control).

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
Incidencia indirecta por brindar confort al personal directo o indirecto para la prestación del servicio.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
La renovación del mobiliario debe sostenerse a mediano y largo plazo como elementos de soporte para el funcionamiento empresario.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 2.310,00	u$s 150,00	$ 2.310,00	$ -	$ -	0	0

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 69.300,00	u$s 4.500,00	$ 69.300,00	$ -	$ -

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los montos se obtuvieron de precios de mercado basados en compras directas propias.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBONI
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	25	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-25	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación de herramientas para trabajos con tensión**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2019**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de Herramientas para realizar trabajos de mantenimiento con tension en las instalaciones por fin de expectativa de "Vida Util" de las existentes.
DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
Base de Operación y Mantenimiento - Unidad Distro Neuquen - EPEN

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La situacion actual requiere que las herramientas utilizadas para realizar tareas de mantenimiento en las instalaciones bajo la modalidad de "Trabajo con Tension" deban ser renovadas para asegurar el debido cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud ocupacional le son aplicables. Esto permitirá continuar con su practica y los beneficios que la mismas tienen de manera directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

Realizar tareas de mantenimiento en las instalaciones bajo la modalidad de "Trabajo con Tension" permite reducir las indisponibilidades del servicio por mantenimiento y los costos asociados a las mismas en materia de calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 555.170,00	u$s 35.000,00	$ 539.000,00	$ -	$ 16.170,00	0	3

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 555.170,00	u$s 35.000,00	$ 539.000,00	$ -	$ 16.170,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	26	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-26	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación de instalaciones en oficinas y dependencias del COTDT Comahue**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2018**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de instalaciones eléctricas y sanitarias del despacho de cargas del COTDT Comahue, oficinas y depósitos anexos. Incluye renovación del cableado y artefactos eléctricos, del cableado de telefonía, de artefactos a gas, acondicionamiento a nuevo de baños y cocinas, pintura y
DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
Oficinas del Área de Operación y Movimiento de Energía y del COTDT Comahue en Ruta 22 y Lázaro Martín de Neuquén capital.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
Incidencia indirecta por brindar confort al personal directo o indirecto para la prestación del servicio de operación del Sistema de Transporte Regional Comahue.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
La renovación de las instalaciones debe sostenerse a mediano y largo plazo como elementos de soporte para el funcionamiento empresario.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos totales						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 455.000,00	u$s 0,00	$ 350.000,00	$ -	$ 105.000,00	0	30

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los montos consignados son una estimación global e incluyen la confección de un proyecto, cómputo y presupuesto, por lo que no es posible al presente discriminar los distintos rubros.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	27	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-27	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación protección diferencial de LAT 132 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2018**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de la protección diferencial de las Líneas de 132 kV Arroyito -PIAP I y II, cada una de 2 km de longitud. Incluye un nuevo vínculo compartido por fibra óptica en reemplazo del vínculo existente en cable de cobre. Renovacion de "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Util" establecida por el ENRE en "Auditoría Tecnica y Economica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén". Cantidad: 2
DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En LAT Arroyito-PIAP I y LAT Arroyito-PIAP II.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
Pese a que ambas líneas tiene un muy bajo historial de fallas debido a su corta longitud, la situacion actual representa un elevado riesgo de falla en este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico con afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte. La PIAP (Planta Industrial de Agua Pesada), perteneciente a la Comisión Nacional de Energía Atómica, cuando se encuentra en producción demanda hasta 52 MW de potencia para la producción de agua pesada, y requiere una alta confiabilidad en su abastecimiento dado que sus costos por parada no programnada de su planta son muy elevados.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
La renovacion de este "Activo Critico" para la prestacion del Servicio Publico permitirá eliminar el riesgo de falla actual existente para mismo y la eliminacion de los costos economicos asociados a la potencial falla del mismo, por afectacion directa sobre la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 1.221.220,00	u$s 61.000,00	$ 939.400,00	$ -	$ 281.820,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 2.442.440,00	u$s 122.000,00	$ 1.878.800,00	$ -	$ 563.640,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	28	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-28	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación protecciones de frecuencia de Área**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de las protecciones de sobre y subfrecuencia de las interconexiones 500/132 kV de El Chocón y Planicie Banderita. Las mismas constituyen una protección de área eléctrica destinadas a la formación de isla del área Comahue 132 kV, desvinculándola del SADI ante un proceso de sobre o subfrecuencia severas en este último. Renovación de "Activo Critico" para la prestación del Servicio Publico por fin de expectativa de "Vida Útil" establecida por el ENRE en "Auditoría Técnica y Económica de los Bienes afectados al Servicio Público de Transporte de Energía por Distribución Troncal de la Región Comahue – Subsistema Neuquén". Cantidad: 2
DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En ET El Chocón y ET Playa Planicie Banderita.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
La formación de la isla Comahue por procesos de sobre o subfrecuencia en el SADI no ocurre desde hace mas de un decenio, por lo que se considera de muy baja probabilidad de ocurrencia, no obstante en caso de que ocurra, su efecto es un colapso total regional, por lo tanto debido a los criterios de diseño del SADI, deben ser mantenidas estas protecciones de área.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
Si bien es de baja probabilidad de ocurrencia, las consecuencias de la falta o falla de estas protecciones son gran magnitud para la generación y demanda de energía en la Región.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 192.500,00	u$s 10.000,00	$ 154.000,00	$ -	$ 38.500,00	0	25

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 385.000,00	u$s 20.000,00	$ 308.000,00	$ -	$ 77.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	29	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-29	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación enlaces onda portadora con teleprotecciones**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de terminales OPLAT por fin de su vida útil, adoptada como de 20 años, o porque su estado lo justifica.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En LATs RI-ME(1), ME-CC(1), ME-PP(1), CC-AV(1) y CH-PA(1)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

Los enlaces a reemplazar son equipos discontinuados por sus fabricantes hace mas de 2 decadas y los repuestos no se encuentran disponibles en el mercado. Por lo tanto esta en riesgo la confiabilidad y seguridad del sistema ya que por ellos transitan señales de Teleproteccion, Telecontrol, Voz operativa y SMEC.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

El enlace ME-PP fue puesto en servicio en 1978 y para el 2017 cumplirá 39 años en operación. El resto de los enlaces fue puesto en servicio entre 1994 y 1996 pero son equipos adquiridos por AyE durante decada del 80. Los mismos estan al límite de su vida util.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 2.502.500,00	u$s 125.000,00	$ 1.925.000,00	$ -	$ 577.500,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 12.512.500,00	u$s 625.000,00	$ 9.625.000,00	$ -	$ 2.887.500,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	30	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-30	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación sistema de energía para comunicaciones**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de cargadores-rectificadores por fin de su vida útil, adoptada como de 20 años, o porque su estado lo justifica.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En ET CH(1) y nodos comunic. GN(1) y sede central(1)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

Los equipos a reemplazar son equipos discontinuados por sus fabricantes hace mas de 2 decadas y los repuestos no se encuentran disponibles en el mercado. Por lo tanto esta en riesgo la confiabilidad y seguridad del sistema ya que ellos alimentan los equipos de comunicaciones que soportan las señales de Teleproteccion, Telecontrol, Voz operativa y SMEC, a la vez que mantienen cargados los respectivos bancos de baterías que aseguran la autonomía de los mismos.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

El equipo de CH fue puesto en servicio en 1973 y para el 2017 cumplirá 44 años en operación. El resto de los equipos fue puesto en servicio entre 1991. Los mismos estan al término de su vida util.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 1.801.800,00	u$s 90.000,00	$ 1.386.000,00	$ -	$ 415.800,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 2.598.750,00	u$s 135.000,00	$ 2.079.000,00	$ -	$ 519.750,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Unidad Distro Neuquen EPEN

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	31	CÓDIGO EPEN	PI 2017-2021-31	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación sistema informático de telecontrol**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2019**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación del SCADA del CCO por fin de su vida útil, adoptada como de 5 años, o porque su estado lo justifica.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
SCADA del Centro de Control

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

A efectos de lograr un nivel aceptable de calidad, confiabilidad y seguridad acorde a las exigencias para el sistema de Transporte, y teniendo en cuenta que la vida util proyectada para el SCADA del CCO ya ha superado su limite, se ha optado por renorar el mismo para poder aumentar las capacidades del hardware en cuanto a procesamiento y memoria, requeridas por las nuevas instalaciones que se estan incorporando al sistema SOTR como la Interconexión de Villa La Angostura (Neuquén y Rio Negro), ET Neuquen Norte, ET Colonia Valentina, ET Loma Campana y otras.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

El SCADA del CCO fue puesto en Servicio en el año 2010 y ya ha sido superada la vida util proyectada. La renovación implicará un aumento en la confiabilidad del sistema y la disminucion de los tiempos de indisponibilidad de la telemetria en el CCO.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 1.801.800,00	u$s 90.000,00	$ 1.386.000,00	$ -	$ 415.800,00	0	30,00%

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 1.801.800,00	u$s 90.000,00	$ 1.386.000,00	$ -	$ 415.800,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Unidad Distro Neuquen
EPEN

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN: 32	CÓDIGO EPEN: PI 2017-2021-32	Actualizado a fecha: 09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Actualización y migración servidor ELCOM X25 a TCP/IP**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación del Servidor ELCOM X25 porque su obsolescencia tecnológica lo justifica.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
Centro de Control

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

El uso del protocolo X25 como estructura basica de red está llegando a ser obsoleto, dificultando la adquisición de switches, elementos de red, y repuestos para los mismos que funcionen con el estandar. Por el contrario se prefiere migrar al estandar TCP/IP el cual está en plena vigencia.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La obsolescencia tecnológica encarece la implementación y mantenimiento del vinculo ELCOM X25

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de
$ 192.500,00	u$s 10.000,00	$ 154.000,00	$ -	$ 38.500,00	0	25,00%

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 192.500,00	u$s 10.000,00	$ 154.000,00	$ -	$ 38.500,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento;

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Unidad Distro Neuquen EPEN

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	33	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-33	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación Disp. de Control Informatizados para oper. de EETT**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2018**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de Hardware y Software por fin de su vida útil, adoptada como de 10 años, o porque su estado lo justifica.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT AV(1), AR(1), PH(1) y PP(1)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

Los equipos a reemplazar son equipos obsoletos, discontinuados y en algunos casos han dejado de funcionar sin posibilidad de reparación o inexistencia de repuestos en el mercado. Por lo tanto esta en riesgo la confiabilidad y seguridad del sistema de operación local.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

Los equipos mencionados fueron puestos en servicio en 1996. Los mismos ya han cumplido su vida util.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 660.660,00	u$s 33.000,00	$ 508.200,00	$ -	$ 152.460,00	0	30,00%

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 2.642.640,00	u$s 132.000,00	$ 2.032.800,00	$ -	$ 609.840,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Unidad Distro Neuquen EPEN

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	34	CÓDIGO EPEN	PI 2017-2021-34	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Repuestos para UTR's**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Adquisición de un lote de repuesto para las UTR's que forman parte del sistema SOTR, porque la necesidad de mantenimiento lo justiifca.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
Repuestos para Unidades Terminales Remotas

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

Las UTR's que forman parte del sistema SOTR de la red de Transporte requieren mantenimiento permanenete por fallas o por necesidades de ampliación de las instalaciones, con lo cual se hace imperioso contar con un lote completo de repuestos para cada tipo de UTR instalada. Esto mejora la calidad del serivico y la rapidez con la que se atienden las indisponibilidades.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

Para asegurar la prestación y la calidad del servicio, a traves de una rapida intervencion ante fallas o eventos criticos del sistema SOTR, que minimice los tiempos de indisponibilidades.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios

Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 517.440,00	u$s 32.000,00	$ 492.800,00	$ -	$ 24.640,00	0	5,00%

Montos totales

Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 517.440,00	u$s 32.000,00	$ 492.800,00	$ -	$ 24.640,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	35	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-35	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación de equipamiento edilicio (sanitarios y otros)**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2020**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de instalaciones sanitarias y de gas por deterioro.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En Estaciones Transformadoras AV, AR, CC, CH, PA, PP, PH, CI, en la Base de Operación y Mantenimiento y en oficinas anexas.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
Incidencia indirecta por brindar confort y seguridad al personal directo o indirecto para la prestación del servicio.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
Las instalaciones sanitarias de las Estaciones Transformadoras, incluyendo la red de agua potable y en contados casos la red de gas, cuentan con 20 o mas años sin ser renovadas. Su renovación debe sostenerse a mediano y largo plazo como elementos de soporte para el funcionamiento empresario, y para actualizarlas en materia de seguridad e higiene del personal.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 80.000,00	u$s 0,00	$ 32.000,00	$ -	$ 48.000,00	0	150

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 800.000,00	u$s 0,00	$ 320.000,00	$ -	$ 480.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los montos son estimaciones promedio para todas las locaciones, y se estimaron a partir de precios de mercado, teniendo en cuenta que los costos resultan elevados en algunas Estaciones Transformadoras debido a su lejanía de ciudades.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	36	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-36	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación de software de gestión de mantenimiento**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2019**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovacion de recursos informaticos utilizados como apoyo en la gestion del mantenimiento de los Activos propios del Sistema Electrico de Potencia.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
Base de Operación y Mantenimiento - Unidad Distro Neuquen - EPEN. Areas de Mantenimiento de comunicaciones y control. Neuquén Capital.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La actualizacion de esta herramienta informatica permitira gestionar mas eficientemente todas las tareas de mantenimiento requeridas por los "Activos Criticos" del Sistema Electrico de Potencia permitiendo optimizar recursos y el ciclo de "vida util" de los mismos y permitir que estas actividades se realicen de forma más segura y eficaz. También como herramienta de gestión para la toma de decisiones permitira reducir riesgos y mejorar el desempeño organizacional para conveniencia de la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La situacion actual del los riesgos de falla existente en los "Activos Criticos" del Sistema Electrico de Potencia que han cumplido con sus expectativas de vida util, la diversidad de los mismos en uso, repuestos y requisitos de mantenimientos hace necesario mejorar la gestion del proceso de Mantenimiento del Sistema Electrico de Potencia. Una mejor gestion del mantenimiento se traduce en un mejor desempeño de la calidad, confiabilidad y seguridad del

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 231.000,00	u$s 15.000,00	$ 231.000,00	$ -	$ -	-	-

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 231.000,00	u$s 15.000,00	$ 231.000,00	$ -	$ -

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Unidad Distro Neuquen EPEN

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	37	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-37	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación de estación repetidora de comunicaciones en VHF**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN **2017 / 2019**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de equipamiento por fin de su vida útil y porque su estado lo justifica.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En Piedra del Águila

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

El equipo a reemplazar ha sido discontinuado por su fabricante . Por lo tanto esta en riesgo la confiabilidad y operatividad de las comunicaciones, empleadas para la coordinación de maniobras y mantenimiento del sistema electrico.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

El equipo de PA fue puesto en servicio en 2001 y presenta cierto grado de deterioro. Los mismos estan al término de su vida util.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios

Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 184.800,00	u$s 10.000,00	$ 154.000,00	$ -	$ 30.800,00	0	20,00%

Montos totales

Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 184.800,00	u$s 10.000,00	$ 154.000,00	$ -	$ 30.800,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Unidad Distro Neuquen EPEN

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN: 38	CÓDIGO EPEN: PI 2017-2021-38	Actualizado a fecha: 09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación de conmutadores de comunicaciones**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN **2017 / 2018**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de equipamiento por fin de su vida útil, adoptada como de 10 años, o porque su estado lo justifica.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT AR(1), CH(1) y RI(1)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

Los equipos a reemplazar fueron discontinuados por su fabricante hace mas de 1 decada y los repuestos no se encuentran disponibles en el mercado. Emplean la tecnología Frame Relay y solo pueden ser reemplazados por enrutadores que soporten dicho protocolo de comunicaciones. Por lo tanto esta en riesgo la confiabilidad y seguridad del sistema ya que por ellos se trafican señales de Telecontrol y Voz operativa.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

Los equipos fueron puestos en servicio en 2004. Los mismos estan al término de su vida util.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 288.750,00	u$s 15.000,00	$ 231.000,00	$ -	$ 57.750,00	0	25,00%

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 866.250,00	u$s 45.000,00	$ 693.000,00	$ -	$ 173.250,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Unidad Distro Neuquen
EPEN

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	39	CÓDIGO EPEN	PI 2017-2021-39	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación de estación base de comunicaciones en VHF**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2019**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de equipamiento por fin de su vida útil y porque su estado lo justifica.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT varias

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

El equipo a reemplazar ha sido discontinuado por su fabricante . Por lo tanto esta en riesgo la confiabilidad y operatividad de las comunicaciones, empleadas para la coordinación de maniobras y mantenimiento del sistema electrico.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

Estos equipos de referencia fueron puestos en servicio entre 1996 y 2001, presentando cierto grado de deterioro y/o obsolescencia. Los mismos estan al término de su vida util.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios

Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 51.744,00	u$s 3.200,00	$ 49.280,00	$ -	$ 2.464,00	0	5,00%

Montos totales

Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 155.232,00	u$s 9.600,00	$ 147.840,00	$ -	$ 7.392,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Unidad Distro Neuquen EPEN

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN: 40	CÓDIGO EPEN	PI 2017-2021-40	Actualizado a fecha:	dd/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Renovación de telefonos y mejora a telefonía IP**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓ **2017 / 2018**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Renovación de equipamiento por fin de su vida útil, adoptada como de 15 años para los aparatos telefónicos y de 10 años para las centrales telefónicas, o porque su estado lo justifica.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT varias

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

A efectos de lograr un nivel aceptable de calidad, confiabilidad y seguridad acorde a los estandares actuales de mercado se ha optado por incorporar la tecnología de VoIP para soportar el trafico de voz operativa.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
Los aparatos telefónicos datan de 1991, por lo que su vida útil ya ha expirado. Respecto de las centrales telefónicas, estas datan del 2004, por lo que se encuentran discontinuadas por su fabricante y los repuestos no estan disponibles en el mercado.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 6.160,00	u$s 400,00	$ 6.160,00	$ -	$ -	0,00%	0,00%

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 49.280,00	u$s 3.200,00	$ 49.280,00	$ -	$ -

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	41	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-41	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Incorporación de protección de respaldo de LAT 132 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Incorporación, en los campos de maniobra de las líneas de 132 kV, de relés de protección de máxima corriente direccional de tierra como protección de respaldo cuando, ante una falla en la línea, el relé principal de protección de línea no cumple su función por falla propia. Con tales relés, ante una falla del relé de protección principal o de su medición de corrientes y tensiones, el relé de respaldo a incorporar es una unidad independiente de la anterior y puede detectar fallas a tierra con cierto nivel de selectividad. Cantidad: 12 relés.
DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En LATs varias.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
Es una mejora en la seguridad del servicio dado que mantiene cierta selectividad ante fallas del relé de protección principal de una línea, evitando así la salida de servicio de transformadores u otras líneas no falladas.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
Si bien la mejora dada por esta incorporación se produce en condiciones de baja probabilidad de ocurrencia (falla de relés), al evitar la salida de servicio de equipamiento adicional al fallado, preserva la seguridad del sistema de transporte, reduce los tiempos de reposición y reduce las penalizaciones por indisponibilidad forzada.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 160.160,00	u$s	8.000,00	$ 123.200,00	$ -	$ 36.960,00	0	30

Montos totales					
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 1.921.920,00	u$s	96.000,00	$ 1.478.400,00	$ -	$ 443.520,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBONI
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	42	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-42	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Incorporación de protección diferencial de transformador**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2019**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Incorporación de relés diferenciales en transformadores para mejora de su protección y de la protección de instalaciones abastecidas por el mismo.
Cantidad: 3.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En Estaciones transformadoras AV(2) y PP (1).

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
Es una mejora en la selectividad de la protección del transformador, permitiendo reducir los tiempos de corrientes de falla circulantes y por lo tanto los daños o deterioro del transformador, y permite además mejorar la coordinación de las protecciones, con reducción de los tiempos de actuación de las protecciones en las redes abastecidas por el transformador. Todo ello redunda en una mejora en la calidad, confiabilidad y seguridad del sistema de transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
La mejora en la protección del transformador redunda en una extensión de su vida útil, en el ahorro de grandes costos de reparaciones ante fallas internas de magnitud, en su operación mas segura y en una reducción de las penalizaciones por indisponibilidad del mismo.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 300.300,00	u$s 15.000,00	$ 231.000,00	$ -	$ 69.300,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 900.900,00	u$s 45.000,00	$ 693.000,00	$ -	$ 207.900,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	43	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-43	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Incorporación de equipos de monitoreo de transformadores**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2020**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Mejora en la gestion del mantenimiento mediante la incorporacion de control en tiempo real de parametros indicativos de fallas internas incipientes en Transformadores de Potencia.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT AV(1) y PH(4)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

Los Transformadores de Potencia son los "Activos Criticos" de mayor relevancia desde el punto de vista del servicio, economico y tecnico del Sistema Electrico de Potencia. Asegurar un diagnostico temprano de falla incipiente mediante un control en tiempo real de los mismos es altamente conveniente desde el punto de vista de la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

Los Transformadores de Potencia son los "Activos Criticos" de mayor relevancia desde el punto de vista del servicio, economico y tecnico del Sistema Electrico de Potencia. Asegurar un diagnostico temprano de falla incipiente mediante un control en tiempo real de los mismos es necesario para evitar los costos asociados a fallas intempestivas que afectan de manera directa y drastica la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 962.500,00	u$s 50.000,00	$ 770.000,00	$ -	$ 192.500,00	0	25

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 4.812.500,00	u$s 250.000,00	$ 3.850.000,00	$ -	$ 962.500,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	44	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-44	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Incorporación de Sistemas de vigilancia y alarma en Estaciones Transformadoras**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2020**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Incorporación de Sistemas de vigilancia y alarma en Estaciones Transformadoras, según las recomendaciones que sobre seguridad pública y vigilancia de Estaciones Transformadoras están contenidas en la Resolución ENRE Nº 163/2013. Se incorpora además un sistema centralizado de vigilancia con videocámaras. Cantidad: 7.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En Estaciones Transformadoras AR, CH, PH, PP, LL y PA, y en sede del COTDT Comahue.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
Es una mejora en la gestión de la seguridad pública, al incorporar medios de control de la presencia de intrusos en las Estaciones Transformadoras, para prevenir daños en las instalaciones que afecten la confiabilidad y seguridad del sistema de transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
La mejora en la protección de las instalaciones disminuye el riesgo de siniestros con el consiguiente ahorro de costos de reparaciones, aumento de la seguridad en la operación y reducción de las penalizaciones por indisponibilidades.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 585.000,00	u$s 0,00	$ 450.000,00	$ -	$ 135.000,00	0	30

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 4.095.000,00	u$s 0,00	$ 3.150.000,00	$ -	$ 945.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	45	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-45	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Incorporación de red LAN Técnica en EE.TT.**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2019**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Mejora de la Gestion Tecnico-Operativa de las EETT mediante innovacion tecnologica en comunicaciones.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En EETT AV(1), AR(1), CH(1) y PA(1)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

La comunicacion y control a distancia de "Activos Criticos" instalados en las EETT mejora la gestion tecnico-operativa de la organizacion para la utilizacion de los recursos y la toma de decisiones para la prestacion del servicio, lo que es conveniente desde el punto de vista de la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

La distribucion geografica de las instalaciones hace necesario implementar acciones que permitan mejorar la comunicacion y control a distancia de los "Activos Criticos" instalados en las EETT . Esta posibilidad reduce costos y tiempos mejorando la gestion tecnico-operativa de la organizacion para la utilizacion de los recursos y la toma de decisiones para la prestacion del servicio.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 577.500,00	u$s 30.000,00	$ 462.000,00	$ -	$ 115.500,00	0	25

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 2.310.000,00	u$s 120.000,00	$ 1.848.000,00	$ -	$ 462.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	46	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-46	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Incorporación de estructura de emergencia para LAT 132 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2020 / 2020**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Incorporación de dos estructuras de emergencia de retención para la atención de emergencias de caída de estructuras de líneas de 132 kV, con su correspondiente equipo auxiliar para su montaje in situ. Cantidad: 2.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
Base de operación y mantenimiento de la transportista en Neuquén Capital.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
Es una mejora en la respuesta ante emergencias en líneas de 132 kV, que permite restituir rápidamente el servicio de transporte ante caídas de sus estructuras, aumentando así la seguridad del sistema de transporte y disminuyendo el riesgo de abastecimiento de los Usuarios del mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
La mejora en la respuesta ante emergencias disminuye el riesgo de siniestros con el consiguiente ahorro de costos de reparaciones, aumento de la seguridad en la operación y reducción de las penalizaciones por indisponibilidades.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 477.015,00	u$s 29.500,00	$ 454.300,00	$ -	$ 22.715,00	0	5

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 954.030,00	u$s 59.000,00	$ 908.600,00	$ -	$ 45.430,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios estimados a partir de referencias de compras de terceros.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR: Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	47	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-47	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Incorporación de transformador de reserva itinerante 132/33/13,2 kV 30 MVA**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2018 / 2018**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Incorporación de un transformador de reserva itinerante para la atención de emergencias de siniestros severos en transformadores existentes.
Cantidad: 1.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
Neuquén Capital.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
Es una mejora en la respuesta ante emergencias en transformadores, dado que al presente no se cuenta con un transformador de reserva de 30 MVA, por lo que ante un siniestro de un transformador de esa potencia, debe ser reemplazado por un transformador de 15 MVA y en todos los casos posibles este será insuficiente para abastecer completamente la demanda. Se aumenta así la seguridad del sistema de transporte y disminuye el riesgo de abastecimiento de los Usuarios del mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
La mejora en la respuesta ante emergencias disminuye el riesgo de abastecimiento para los Usuarios, aumenta de la seguridad en la operación y reduce las penalizaciones por indisponibilidades.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos totales						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 17.448.200,00	u$s 1.100.000,00	$ 16.940.000,00	$ -	$ 508.200,00	0	3

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes realizadas en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR: Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	48	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-48	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Construcción de playa y depósito de materiales**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2018**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
La construcción de una playa y depósito de materiales, consistente este último en un galpón cerrado con oficina de despacho, estará destinado a albergar los materiales y equipos del Plan de Inversiones 2017-2021 de la Revisión Tarifaria Integral del Transporte 2016, y futuros planes de inversión.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
Neuquén Capital.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
Los depósitos existentes están ocupados por repuestos de equipos en servicio, y es necesario contar con un depósito que realice una gestión de los bienes a ser adquiridos mediante el Plan de Inversiones que sea adecuada a la magnitud y variedad de los mismos, mas aún considerando que muchas inversiones se realizarán con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Un correcto almacenamiento y despacho de materiales resulta indirectamente en beneficio de la calidad, confiabilidad y seguridad del sistema de transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
Un correcto almacenamiento y despacho de materiales evitará pérdidas económicas por deterioro o accidentes en la manipulación y traslado de los equipos.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos totales						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 1.490.000,00	u$s 0,00	$ 880.000,00	$ -	$ 610.000,00	0	estimado

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en costos de la construcción de la zona.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR: Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	49	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-49	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Incorporación de drone para inspección de LATs 132 kV**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2019**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Mejora del Proceso de Mantenimiento de LAT mediante innovacion tecnologica para inspeccion de las mismas.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
Base de Operación y Mantenimiento - Unidad Distro Neuquen - EPEN

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

Las Lineas de Alta Tension son "Activos Criticos" desde el punto de vista del servicio, economico y tecnico del Sistema Electrico de Potencia y requieren de un control continuo que permita un diagnostico temprano de falla incipiente, mejorar la gestion del mantenimiento de estos activos mediante mejores tecnicas para la deteccion y correccion temprana de anomalias es altamente conveniente desde el punto de vista de la calidad, confiabilidad y seguridad del Sistema de Transporte.-

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

Las Lineas de Alta Tension son "Activos Criticos" desde el punto de vista del servicio, economico y tecnico del Sistema Electrico de Potencia y requieren de un control continuo que permita un diagnostico temprano de falla incipiente, mejorar la gestion del mantenimiento de estos activos mediante mejores tecnicas para la deteccion y correccion temprana de anomalias permitira reducir la tasa de falla de la Transportista lo que es altamente conveniente desde los economico para la sociedad y la organizacion.-

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 166.551,00	u$s 10.500,00	$ 161.700,00	$ -	$ 4.851,00	0	3

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 166.551,00	u$s 10.500,00	$ 161.700,00	$ -	$ 4.851,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Unidad Ejecutora Provincial
EPEN

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	50	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-50	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Formalización de servidumbres administrativas de electroducto**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Continuar el proceso de regularización de las restricciones generadas por las líneas eléctricas transferidas a la Transportista por la Nación en el año 1993. La regularización comprende la ejecución de los planos de mensura y su ulterior anotación en el Registro de la Propiedad y en la Dirección de Catastro Provincial. El detalle del estado de los convenios por servidumbre está volcado en el informe de la Auditoria de Bienes Esenciales llevada a cabo por el ENRE en el año 2011.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
La regularización de las servidumbres evita conflictos y permite el acceso pleno a las líneas de 132 kV en predios sirvientes para su mantenimiento o reparaciones mayores ante emergencias, lo que redunda en un aumento de la seguridad del sistema de transporte.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
La mejora en la respuesta ante emergencias disminuye el riesgo de abastecimiento para los Usuarios, aumenta de la seguridad en la operación y reduce las penalizaciones por indisponibilidades.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos totales						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 15.510.030,00	u$s 0,00	$ -	$ -	$ 15.510.030,00	0	100

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Ver el informe en respuesta al punto V de la información requerida por el ENRE para la RTI 2016.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR: Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	51	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-51	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Corrimiento LAT Alto Valle - Centenario por seguridad Pública 2,5 km**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2019**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Corrimiento de la traza de la LAT 132 kV Alto Valle - Centenario por seguridad pública debido a la invasión de su franja de seguridad entre sus estructuras Nº 42 y Nº 46, en una longitud de 650 metros. La invasión es de larga data y consiste en construcciones semiprecarias de garajes, pequeños negocios y viviendas. El nuevo trazado tentativo de la LAT, de hasta 2,5 km, evita la zona de invasión realizando un rodeo por calles existentes cercanas, para luego retomar la traza existente.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
La necesidad de la inversión es exclusivamente por seguridad pública.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
El corrimiento de la LAT no se considera la alternativa mas económica, dado que existe la posibilidad de que las autoridades Municipales establezcan y consoliden una avenida utilizando la traza de la LAT en la zona afectada por la invasión, lo que debe ser acompañado de programas de reasentamiento de viviendas que quite las invasiones a la franja de seguridad. Esto debe ser realizado mediante obras de apertura de la avenida a fin de evitar nuevas invasiones en el futuro.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos totales						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 7.137.900,00	u$s 450.000,00	$ 6.930.000,00	$ -	$ 207.900,00	0	3

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
El costo es estimado en base al costo por kilómetro de LAT, no obstante se prevé mayor participación de estructuras especiales.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR: Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	52	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-52	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Disposición final transformadores de potencia**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2021**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Disposición final de transformadores que han sobrepasado su vida útil, realizado en un todo de acuerdo a la política ambiental de la Transportista y a ser realizada de acuerdo a la legislación ambiental aplicable. Un transformador de 132/33/13,2 kV 15 MVA en ET PP y un transformador 132/13,2 kV 5,5 MVA en ET PH.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En ET PP y ET PH.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
La justificación de la inversión es por criterios ambientales.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
La justificación de la inversión es por criterios ambientales.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios						
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 300.000,00	u$s 0,00	$ -	$ -	$ 300.000,00	-	-

Montos totales				
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 600.000,00	u$s 0,00	$ -	$ -	$ 600.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en estimaciones por extrapolación de costos de disposición final de transformadores de menor potencia.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR: Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	53	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-53	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Incorporación y reposición de antiescalantes, cartelería y balizas**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2017 / 2020**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Cumplimiento de Resolucion ENRE Nº057/03 y/o sus modificatorias para la implementacion del Sistema de Gestion de Seguridad Publica de EPEN.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
Lineas de Alta Tension (LAT)

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:

Cumplimiento de Resolucion ENRE Nº057/03 y/o sus modificatorias para la implementacion del Sistema de Gestion de Seguridad Publica de EPEN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:

Cumplimiento de Resolucion ENRE Nº057/03 y/o sus modificatorias para la implementacion del Sistema de Gestion de Seguridad Publica de EPEN.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos Unitarios							
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 1.009.800,00	u$s	0,00	$ 918.000,00	$ -	$ 91.800,00	0	10

Montos totales					
Monto total $	Materiales U$S		Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $
$ 1.009.800,00	u$s	0,00	$ 918.000,00	$ -	$ 91.800,00

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en precios de licitaciones recientes, realizadas con la modalidad de compra de equipos y contratos de obra por separado. Referencias de Licitaciones y compras ejecutadas recientemente en el marco del FOTAE.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR:Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

REVISIÓN TARIFARIA INTEGRAL S.E.N.-ENRE-EPEN
PLAN DE INVERSIONES 2017-2021
PLANILLA DE INFORMACIÓN INDIVIDUAL DE INVERSIONES

Nº DE ORDEN:	54	CÓDIGO EPEN:	PI 2017-2021-54	Actualizado a fecha:	09/11/2016

DESCRIPCIÓN: **Normalización de fases en Estaciones Transformadoras**

AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN: **2018 / 2018**

NATURALEZA Y DETALLE DE LA INVERSIÓN:
Estudio de alcance de la adecuación de conexiones de transformadores y salidas en Media Tensión de Estaciones Transformadoras 132/33/13,2 kV para lograr la coincidencia de fases y permitir el anillado en Media tensión entre las Estaciones. Programación y ejecución de los cambios en las conexiones de equipos e identificación de fases.

DESTINO (UBICACIÓN FÍSICA):
En ET Alto Valle y otras a determinar.

JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE:
La no coincidencia de las fases es de vieja data, y afecta las posibilidades de anillado en Media Tensión y transferencia de cargas entre Estaciones Transformadoras sin cortes a los Usuarios finales. Esto afecta en particular al Agente Distribuidor CALF (Cooperativa de Agua, Luz y Fuerza del Neuquén Ltda.) entre la ET Alto Valle y la ET Gran Neuquén y PIN y en el futuro con la ET Norte próxima a ser construida. Se deben normalizar las fases para permitir este anillado, dado que está afectando la calidad del servicio de transporte. Se debe realizar sin trasladar el problema del anillado con otras Estaciones y minimizando los cortes a otros Agentes.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA ECONÓMICA:
La conveniencia económica consiste en evitar la energía no suministrada a Usuarios finales por cortes breves para realizar maniobras de transferencia de cargas entre Estaciones Transformadoras.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN DISCRIMINADA POR RUBROS O COMPONENTES:

Montos totales							
Monto total $	Materiales U$S	Materiales $	Mano de obra propia $	Mano de obra de terceros $	% Mano de obra propia/Materiales	% Mano de obra de terceros/Materiales
$ 500.500,00	u$s 25.000,00	$ 385.000,00	$ -	$ 115.500,00	-	30

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO:
Los costos indicados se basan en estimaciones a partir de costos de estudios de consultoría.

OBSERVACIONES:

Código de Estaciones Transformadoras: AV: Alto Valle; AR: Arroyito; CC: Centenario; CI: Chihuido II; CV: Colonia Valentina; CH: El Chocón; TL: El Trapial; LL: Loma de la Lata; PA: Piedra del Águila; PP: Playa Planicie Banderita; PH: Puesto Hernández; PS: Puesto de Seccionamiento; RI: Rincón de los Sauces

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Anexo VI

REMUNERACION TOTAL ANUAL PRETENDIDA

ANEXO VI: Calculo de los requerimientos de ingresos

Concepto	Periodo						
	K0	1	2	3	4	5	KR
Capital Inicial	-87.333.660,00						
Ingreso Requerido		284.341.375,93	269.349.612,16	278.347.771,05	244.362.216,42	206.232.223,83	
Costos Operativos		-112.874.904,56	-114.777.277,73	-116.652.842,78	-115.462.817,59	-113.888.261,22	
Inversiones		-104.311.252,58	-93.563.183,30	-98.039.894,85	-77.285.410,90	-53.366.061,38	
Impuestos		-60.013.264,98	-54.100.317,05	-56.593.224,89	-45.114.789,59	-32.320.386,91	
Resultado Neto		7.141.953,82	6.908.834,08	7.061.808,52	6.499.198,34	6.657.514,32	
Resultado Acum.		7.141.953,82	14.050.787,90	21.112.596,42	27.611.794,76	34.269.309,09	
Tasa de Rentabilidad		1,08	1,16	1,25	1,35	1,45	
FF Neto	-87.333.660,00	6.631.340,59	5.956.256,01	5.652.867,79	4.830.554,40	4.594.450,67	86.461.224,99

Lic. MARCELO O. GALERA
Jefe Unidad de Finanzas
E.P.E.N.

Cra. VIVIANA [illegible]
Gerente de Administración y
Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Ing. FRANCISCO ZAMBONI
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Anexo VII

DOCUMENTACION PRESENTADA

NEUQUEN, 12 **de Octubre del 2016.-**

NOTA P. Nº 0297**/16.**

E. P. E. N.
MESA DE ENTRADAS
NOTA Nº 7052
Fecha 12 / 10 /16
Salió
Hs

Señor
Presidente del Ente Nacional
Regulador de la Electricidad
Ing. Ricardo Martinez Leone
S / D

Ref.: Expte. ENRE Nº 47307/16 Revisión Tarifaria Integral (RTI) de EPEN en el año 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con vuestra Nota Nº 122755 de fecha 29 de Septiembre de 2016, referida a la revisión Tarifaria Integral (RTI) para el EPEN, en el marco de los establecido en la Resolución ENRE Nº 524/2016, la cual dispone los criterios y metodología para el proceso de Revisión tarifaria Integral que las Transportistas deberán tener en cuenta para la presentación de su propuesta Tarifaria.

Atento a ello, se eleva información requerida en los puntos IX y X del Anexo adjunto a la Nota, la cual se detalla a continuación:

IX.- Cantidad total de equipamiento, mes por mes, entre 1/1/2011 y 31/12/2015, de los equipamientos de conexión, transformación, capacidad de transporte y compensación de potencia reactiva. Archivo Excel "Evolución Total Equipamientos" - **APENDICE V.**-

X.- Montos totales cobrados por mes entre 01/01/2011 y 31/12/2015 de los equipamientos de conexión, transformación, capacidad de transporte y compensación de potencia reactiva, DAG y SMO. Archivo Excel "Evolución Montos Cobrados" – **APENDICE VI.**-

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.-

Original Firmado por Ing. Tambor

LILIANA ANA VIUZZ
Jefe Área
Secretaría y Despacho
Presidencia - E.P.E.N.

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Oca 24 Horas Cabrera
Be 9827112 (3)

APENDICE V

30

EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL DE EQUIPAMIENTO POR TIPO

Se deberá indicar la cantidad total de equipamiento, mes por mes, entre 1/1/2011 y 31/12/2015
Se deberá presentar una tabla de equipamientos propios y una adicional por cada Transportista Independiente

Mes/Año	Líneas	Transformadores	Salidas 132 kV	Salidas 33 y 13,2 kV	Salidas total	Reactivo
	Km	MVA	u	u	u	MVAr
Ene-11	766,31	310	63	101	164	30
Feb-11	766,31	310	63	103	166	30
Mar-11	766,31	310	63	103	166	30
Abr-11	766,31	310	63	103	166	30
May-11	766,31	310	63	103	166	30
Jun-11	766,31	310	63	103	166	30
Jul-11	766,31	310	63	103	166	30
Ago-11	766,31	310	63	103	166	30
Sep-11	766,31	310	63	103	166	30
Oct-11	766,31	310	63	103	166	30
Nov-11	766,31	310	63	104	167	30
Dic-11	766,31	310	63	104	167	30
Ene-12	766,31	310	63	104	167	30
Feb-12	766,31	310	63	104	167	30
Mar-12	766,31	310	63	104	167	30
Abr-12	766,31	310	63	104	167	30
May-12	766,31	310	63	104	167	30
Jun-12	766,31	310	63	104	167	30
Jul-12	766,31	310	63	104	167	30
Ago-12	766,31	310	63	104	167	30
Sep-12	766,31	310	63	104	167	30
Oct-12	766,31	310	63	104	167	30
Nov-12	766,31	310	63	104	167	30
Dic-12	766,31	310	63	104	167	30
Ene-13	766,31	310	63	104	167	30
Feb-13	766,31	310	63	104	167	30
Mar-13	766,31	310	63	104	167	30
Abr-13	766,31	310	63	104	167	30
May-13	766,31	310	63	104	167	30
Jun-13	766,31	310	63	104	167	30
Jul-13	766,31	310	63	104	167	30
Ago-13	766,31	310	63	104	167	30
Sep-13	766,31	310	63	104	167	30
Oct-13	766,31	310	63	104	167	30
Nov-13	766,31	310	63	104	167	30
Dic-13	766,31	310	63	104	167	30
Ene-14	766,31	310	63	104	167	30
Feb-14	766,31	310	63	104	167	30
Mar-14	766,31	310	63	104	167	30
Abr-14	766,31	310	63	104	167	30
May-14	766,31	310	63	104	167	30
Jun-14	766,31	310	63	104	167	30
Jul-14	766,31	310	63	104	167	30
Ago-14	766,31	310	63	104	167	30
Sep-14	766,31	310	63	104	167	30
Oct-14	766,31	310	63	104	167	30
Nov-14	766,31	310	63	104	167	30
Dic-14	766,31	310	63	104	167	30
Ene-15	766,31	310	63	104	167	30
Feb-15	766,31	310	63	104	167	30
Mar-15	766,31	310	63	104	167	30
Abr-15	766,31	310	63	104	167	30
May-15	766,31	310	63	104	167	30
Jun-15	766,31	310	63	104	167	30
Jul-15	766,31	310	63	104	167	30
Ago-15	766,31	310	63	104	167	30
Sep-15	766,31	310	63	104	167	30
Oct-15	766,31	310	63	104	167	30
Nov-15	766,31	310	63	104	167	30
Dic-15	766,31	310	63	104	167	30

No existen Transportistas Independientes

APENDICE VI

Montos totales cobrados, mes por mes, entre 1/1/2011 y 31/12/2015, de los equipamientos de conexión, transformación, capacidad de transporte y compensación de potencia reactiva, DAG y SMO 31

Se deberá indicar la cantidad total de equipamiento, mes por mes, entre 1/1/2011 y 31/12/2015

Mes/Año	Líneas	Transformadores	Salidas	Reactivo	DAG	SMO
	$	$	$	$	$	$
Ene-11	776.298	108.175	211.246			
Feb-11	701.323	98.382	189.350			
Mar-11	775.640	110.277	211.096			
Abr-11	748.902	106.746	202.620			
May-11	776.031	110.322	210.962			
Jun-11	743.709	106.722	204.335			
Jul-11	776.441	110.375	211.118			
Ago-11	775.488	110.405	211.178			
Sep-11	750.884	106.787	204.084			
Oct-11	775.789	110.018	211.117			
Nov-11	748.801	106.671	204.288			
Dic-11	775.768	109.269	211.152			
Ene-12	776.390	109.228	211.127			
Feb-12	725.255	103.137	197.419			
Mar-12	776.030	110.153	211.089			
Abr-12	749.778	106.546	204.277			
May-12	776.132	110.439	211.064			
Jun-12	751.277	106.655	204.375			
Jul-12	768.222	110.441	210.972			
Ago-12	775.435	110.441	210.972			
Sep-12	720.235	106.772	204.237			
Oct-12	776.052	110.477	210.937			
Nov-12	749.677	106.874	203.307			
Dic-12	776.529	110.395	211.157			
Ene-13	776.372	110.235	211.060			
Feb-13	701.365	99.783	190.805			
Mar-13	776.304	110.246	210.988			
Abr-13	749.824	106.623	204.244			
May-13	774.365	110.219	211.190			
Jun-13	751.146	106.812	203.507			
Jul-13	776.178	110.375	211.243			
Ago-13	776.514	110.469	210.969			
Sep-13	751.242	106.697	204.202			
Oct-13	775.263	109.901	211.014			
Nov-13	751.491	106.551	204.418			
Dic-13	776.546	110.343	211.075			
Ene-14	776.251	110.420	211.211			
Feb-14	701.387	99.785	190.797			
Mar-14	774.102	107.745	210.724			
Abr-14	751.377	106.521	204.328			
May-14	776.038	110.138	210.905			
Jun-14	751.192	106.858	204.409			
Jul-14	775.096	109.947	211.115			
Ago-14	775.556	110.313	210.760			
Sep-14	749.519	106.612	204.127			
Oct-14	775.750	110.131	210.845			
Nov-14	750.777	106.913	204.309			
Dic-14	776.294	109.072	211.203			
Ene-15	776.188	110.455	211.226			
Feb-15	701.148	97.668	190.137			
Mar-15	776.324	110.352	211.091			
Abr-15	748.393	106.721	204.317			
May-15	776.131	109.978	211.099			
Jun-15	751.165	106.655	204.059			
Jul-15	766.047	110.278	210.955			
Ago-15	757.334	110.330	211.043			
Sep-15	698.414	106.766	204.229			
Oct-15	774.133	110.235	209.320			
Nov-15	750.719	106.202	203.631			
Dic-15	774.870	109.418	210.453			

Ing. RENATO GUILLERMO GALUPPI
Jefe Sector Tarifas y Mercado
Gerencia de Comercialización
E. P. E. N.

Corresponde a: Expediente N° 7701-01789 del año 2.016.- Ref.: " Nota Ente Nacional Regulador de Energía (ENRE) N° 122742, 28/09/2016 Ref.: Revisión Tarifa Integral del Transporte de Energía Eléctrica. Año 2016. - Copia Resolución ENRE N° 524/2016".-

Señora
Gerente de Administración
de Recursos y Finanzas
Cra. Viviana Den Hartog
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitirle el presente expediente, con copia de la Nota P. N° 0297/16, adjunta de fojas 29 a fojas 31, remitida al Sr. Presidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.

Sirva la presente de muy atenta nota.-

ÁREA SECRETARÍA Y DESPACHO:
Neuquén, 13 de Octubre de 2016.-

LILIANA ADA [illegible]
Jefe Área
Secretaría y Despacho
Presidencia - ENRE

NEUQUEN, 28 de Octubre del 2016.-

NOTA P. Nº 0317 /16.

MESA DE ENTRADA
Nº 2193
28 / 10 / 2016
Alejandra Larralde
ÁREA SECRETARIA Y DESPACHO
PRESIDENCIA E.P.E.N

SEÑOR:
Presidente
Ente Nacional Regulador de la Electricidad
Ing. Ricardo Martinez Leone
SU DESPACHO

Ref.: Expte. ENRE N° 47307/16
Revisión Tarifaria Integral (RTI) de
EPEN en el año 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con vuestra Nota Nº 122755 de fecha 29 de Septiembre de 2016, referida a la revisión Tarifaria Integral (RTI) para el EPEN, en el marco de los establecido en la Resolución ENRE N° 524/2016, la cual dispone los criterios y metodología para el proceso de Revisión tarifaria Integral que las Transportistas deberán tener en cuenta para la presentación de su propuesta Tarifaria.

Atento a ello, se eleva información requerida en los puntos I, V, VIII del Anexo adjunto a la Nota, la cual se detalla a continuación:

I.- APENDICE I.- Contabilidad de Transporte. Detalle Histórico del período comprendido entre el 01/01/2011 hasta el 31/12/2015, informando el Estado de Resultados, los Ingresos Regulados, los Costos de Explotación y de Administración y las Remuneraciones.

V.- Listado de las Instalaciones existentes al momento de la toma de posesión con servidumbres administrativas de electroducto no constituidas, de los costos requeridos para regularizarlas.

VIII.- Listado completo de los equipamientos de conexión, transformación, capacidad de Transporte, compensación de potencia reactiva, automatismos, etc. existentes a ser numerados mediante cuadro tarifario.

Respecto a los Puntos II y VI, se solicita tenga a bien conceder a esta Transportista, una prórroga del plazo de tres (3) días hábiles para completar la información vinculada al asunto de la referencia.-

LILIANA ANA VALLE
Jefe Área
Secretaría y Despacho
Presidencia - E.P.E.N

ÁREA SECRETARIA Y DESPACHO
PRESIDENCIA - E.P.E.N

A pesar de haber realizado nuestros mejores esfuerzos y de haber comprometido todos nuestros recursos para poder cumplir con la meta fijada por el ENRE en término, aún nos encontramos verificando la exactitud de información que resulta sensible para la presentación de nuestra propuesta tarifaria.-

En función de lo expresado, y en el marco de lo previsto en el artículo 1º inc. e) apartado 5) de la Ley 19.549, se solicita se autorice una prórroga de plazo en los términos señalados.-

Sin otro particular, saludo a Ud muy atentamente.-

OCA 2462
BC 9927129(1)

32

Corresponde a: Expediente Nº 7701-01789 del año 2.016.- Ref.: " Nota Ente Nacional Regulador de Energía (ENRE) N° 122742, 28/09/2016 Ref.: Revisión Tarifa Integral del Transporte de Energía Eléctrica. Año 2016. - Copia Resolución ENRE N° 524/2016".-

Señora
Gerente de Administración
de Recursos y Finanzas
Cra. Viviana Den Hartog
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitirle el presente expediente, con copia de la Nota P. N° 0297/16, adjunta de fojas 29 a fojas 31, remitida al Sr. Presidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.

Sirva la presente de muy atenta nota.-

ÁREA SECRETARÍA Y DESPACHO:

Neuquén, 13 de Octubre de 2016.-

LILIANA ANA [illegible]
Jefe Área
Secretaría y Despacho
Presidencia - E.P.E.N.

NEUQUEN, 28 de Octubre del 2016.-

NOTA P. Nº 0817 /16.

MESA DE ENTRADA
Nº 2193
28 / 10 / 2016
Alejandra Larrabide
ÁREA SECRETARIA Y DESPACHO
PRESIDENCIA EPEN

SEÑOR:
Presidente
Ente Nacional Regulador de la Electricidad
Ing. Ricardo Martinez Leone
SU DESPACHO

Ref.: Expte. ENRE N° 47307/16
Revisión Tarifaria Integral (RTI) de EPEN en el año 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con vuestra Nota Nº 122755 de fecha 29 de Septiembre de 2016, referida a la revisión Tarifaria Integral (RTI) para el EPEN, en el marco de los establecido en la Resolución ENRE N° 524/2016, la cual dispone los criterios y metodología para el proceso de Revisión tarifaria Integral que las Transportistas deberán tener en cuenta para la presentación de su propuesta Tarifaria.

Atento a ello, se eleva información requerida en los puntos I, V, VIII del Anexo adjunto a la Nota, la cual se detalla a continuación:

I.- APENDICE I.- Contabilidad de Transporte. Detalle Histórico del período comprendido entre el 01/01/2011 hasta el 31/12/2015, informando el Estado de Resultados, los Ingresos Regulados, los Costos de Explotación y de Administración y las Remuneraciones.

V.- Listado de las Instalaciones existentes al momento de la toma de posesión con servidumbres administrativas de electroducto no constituidas, de los costos requeridos para regularizarlas.

VIII.- Listado completo de los equipamientos de conexión, transformación, capacidad de Transporte, compensación de potencia reactiva, automatismos, etc. existentes a ser numerados mediante cuadro tarifario.

Respecto a los Puntos II y VI, se solicita tenga a bien conceder a esta Transportista, una prórroga del plazo de tres (3) días hábiles para completar la información vinculada al asunto de la referencia.-

LILIANA ANA VRIZZ
Jefe Área
Secretaría y Despacho
Presidencia - E.P.E.N

AREA SECRETARIA Y DESPACHO
PRESIDENCIA - E.P.E.N

A pesar de haber realizado nuestros mejores esfuerzos y de haber comprometido todos nuestros recursos para poder cumplir con la meta fijada por el ENRE en término, aún nos encontramos verificando la exactitud de información que resulta sensible para la presentación de nuestra propuesta tarifaria.-

En función de lo expresado, y en el marco de lo previsto en el artículo 1º inc. e) apartado 5) de la Ley 19.549, se solicita se autorice una prórroga de plazo en los términos señalados.-

Sin otro particular, saludo a Ud muy atentamente.-

Lic. [illegible]
[illegible]
[illegible]

Sra. [illegible]
[illegible]
PRESIDENCIA - E.P.E.N.

OC2 2442
BC 9927129(1)

Punto V: ***Listado de las instalaciones existentes al momento de la toma de posesión con servidumbres administrativas de electroducto no constituidas, con estimación de los montos indemnizatorios y costos requeridos para regularizarlas***

Con el objeto de dar un marco adecuado a la respuesta, se hará una breve reseña de antecedentes.-

Con fecha 29 de Julio de 1993 las Provincias de Rio Negro y del Neuquén suscribieron un Acta Acuerdo con la Secretaría de Energía de la Nación en representación del Estado Nacional, mediante la cual se convino transferir a titulo precario el uso de las instalaciones afectadas a la prestación del servicio público de transporte de energía eléctrica por distribución troncal, haciéndose las Provincias responsables de la prestación del mismo a partir del 1° de Agosto de 1993.-

En dicho instrumento también se estableció que hasta tanto el Poder Ejecutivo Nacional otorgara la concesión, las condiciones de prestación del servicio serían determinadas por la Secretaría de Energía de la Nación, la que para ello debería tener en cuenta el modelo de contrato de concesión aprobado como Anexo X de dicha Acta.-

Los Artículos 8° y 9° del referido modelo de contrato de concesión, establecen:

SERVIDUMBRES Y MERAS RESTRICCIONES

ARTICULO 8°.- LA TRANSPORTISTA podrá ejercer para la prestación del SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE EMERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL los derechos emergentes de las restricciones administrativas al dominio sin necesidad de pago de indemnización alguna, salvo cuando se ocasione a los titulares del dominio un perjuicio concreto y diferencial.

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

ARTICULO 9º.- En la prestación del SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL, LA TRANSPORTISTA gozará de los derechos de servidumbre administrativa de electroducto en los términos de la Ley Nº 19.552, modificada por la Ley Nº 24.065, así como de todo derecho de afectación y/o restricción al dominio (en conjunto LAS RESTRICCIONES AL DOMINIO) que actualmente tiene la EMPRESA PREDECESORA para la prestación de dicho servicio, y de los que se otorguen en el futuro a tales fines.

Los propietarios de los fundos afectados por las RESTRICCIONES AL DOMINIO están obligados a permitir la entrada de materiales, y/o de personal de LA TRANSPORTISTA bajo responsabilidad de ésta.

LA TRANSPORTISTA deberá respetar los términos y condiciones pactadas en los documentos mediante los cuales se han instrumentado las RESTRICCIONES AL DOMINIO.
Consecuentemente, al ingresar en cada propiedad, LA TRANSPORTISTA deberá labrar un acta con intervención del propietario, tenedor o representante de éste, en la que dejará constancia de las obras a realizar, de los daños que su realización torne previsibles y, de ser posible, la compensación que le corresponda pagar a LA TRANSPORTISTA, en los términos del artículo precedente.

Cabe aclarar en este punto que no se anexaron al Acta Acuerdo documentos referidos a la instrumentación de restricciones al dominio sobre fundos sirvientes de los electroductos generados por las líneas eléctricas existentes.-

Posteriormente y en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 25.561, la provincia del Neuquén suscribió un Acta Acuerdo con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos -UNIREN- (04/05/2006), que fue ratificada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto PEN N° 1356/2008 y complementada por un Acuerdo Instrumental suscripto más recientemente con

Ing. FRANCISCO ZAMBONI
Presidente Directorio
E.P.E.N.

la Secretaría de Energía de la Nación y el ENRE (11/11/2013). La única referencia al asunto está prevista en el Artículo 12.7 del Acta Acuerdo, que establece justamente que la situación de las servidumbres de las instalaciones existentes al momento de la toma de posesión sería una pauta a considerar en la Revisión Tarifaria Integral.-

II.- De modo que, como se expresa, ninguna de las líneas eléctricas existentes al momento de la toma de posesión tenía las servidumbres administrativas de electroducto constituidas formalmente, entendido ello como la restricción formalizada mediante acuerdo suscripto con el titular del predio sirviente (Art. 14° Ley 19552), posteriormente mensurada y anotada en el Registro de la Propiedad Inmueble y Dirección de Catastro (Art. 4° Ley 19552).-

En este sentido y a falta de previsiones expresas en relación con la situación de las servidumbres administrativas de electroducto en la documentación que regula las condiciones de la prestación del servicio a cargo de la Ente hasta la actualidad (vgr. Actas Acuerdo de los años 1993 y 2006 y Acuerdo Instrumental del año 2013), a partir del año 2003 el EPEN inició por su cuenta y a su cargo un paulatino proceso de regularización de las restricciones generadas por las líneas eléctricas cuyo uso se transfirió con el Acta Acuerdo de 1993. La regularización que se menciona comprende la ejecución de los planos de mensura y su ulterior anotación en el Registro de la Propiedad y en la Dirección de Catastro, en forma unilateral, es decir sin el concurso del titular del predio sirviente. Este programa de tareas, que ha priorizado las zonas urbanas y suburbanas, se ha venido desarrollando con recursos propios y claramente no está contemplado en la tarifa que el EPEN percibe por el servicio.-

El resultado de esta tarea, sumado a lo actuado respecto de las instalaciones incorporadas al servicio con posterioridad al Acta Acuerdo de 1993, está volcado en el informe de la Auditoria de Bienes Esenciales llevada a cabo por la firma Sigla S.A. en el año 2011 y en poder del ENRE, que en su parte pertinente dice:

9- CONVENIOS DE SERVIDUMBRE Y CONVENIOS DE CONEXIÓN

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

9.1 Convenios de Servidumbre

De los 764 km de líneas eléctricas del EPEN Distro Neuquén se presentaron registros de Convenios de Servidumbre por un total de 368,21 km de líneas, 48% del total, según la siguiente clasificación:

- *Convenios inscriptos en el Registro de Propiedad Inmueble de Neuquén: 84,21 km de líneas, 11% del total.*
- *Convenios en trámite de inscripción en el Registro de Propiedad Inmueble de Neuquén, cuyos montos indenmizatorios ya han sido abonados a los Propietarios: 284 km de líneas, 37% del total. Esta categoría se compone exclusivamente de los Convenios de Servidumbre correspondientes a la línea "El Trapial - Loma de la Lata", consistente en dos líneas sobre una misma postación.*

De los restantes 397 km de líneas, 52% del total, el EPEN Distro Neuquén a través del Sector de Legales del EPEN no ha exhibido Convenios de Servidumbre formalizados, agregando que: "....no se poseen convenios con propietarios respecto de las instalaciones eléctricas transferidas por el Estado Nacional a la Provincia del Neuquén en el año 1.993....".
Físicamente, durante los trabajos de relevamiento, se accedió a más del 80% del total de extensiones de trazas de líneas.

III.- En lo que respecta a la estimación de los montos indemnizatorios, es dable señalar que resulta dificultoso establecer importes a abonar, dado que actualmente no habría indemnizaciones pendientes de cancelación en relación con las instalaciones existentes a la toma de posesión[1] y, si las hubiera, conforme al Art. 9º de la Ley 19552 ello depende del valor de la tierra en condiciones óptimas en la zona donde se encuentre el inmueble gravado que sea determinado por el Tribunal de Tasaciones de la Nación.-

[1] Ello considerando que al amparo del régimen legal anterior a la reforma introducida por la Ley 24.065 a la Ley 19.552, solo tenían derecho a percibir una indemnización quienes pudieran acreditar un perjuicio positivo susceptible de apreciación económica y que, con posterioridad a la reforma, han transcurrido los plazos de prescripción de 5 o 10 años receptados por la Doctrina y Jurisprudencia.-

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Como decimos más arriba, no hay antecedentes de pagos efectuados a los titulares de predio sirvientes con anterioridad a la transferencia del uso de las instalaciones y, con posterioridad, el EPEN abonó las indemnizaciones correspondiente a la línea en 132 kV (doble terna) "El Trapial - Loma de la Lata" de conformidad a la Resolución ENRE 602/01 (actualmente derogada) que se incorporó al sistema.-

Por otra parte y frente a los pocos casos en que se han recibido reclamos judiciales y/o extrajudiciales por servidumbre de electroducto respecto de las instalaciones existentes a la toma de posesión, el EPEN interpuso la excepción de prescripción de la acción y subsidiariamente la de falta de legitimación pasiva. En primer lugar porque si bien la ley específica no remite a un plazo de prescripción (a diferencia de la ley local 1243), la Jurisprudencia y Doctrina coinciden en que el plazo de prescripción es de cinco (5) o diez (10) años (por analogía con la ley de expropiación; o por aplicación del viejo Art. 4027 del Cód. Civil que fijaba el plazo genérico de prescripción), contados desde la fecha de la construcción o puesta en servicio.-

Subsidiariamente y en razón de que el EPEN no es el titular de las instalaciones y que entre las condiciones de la prestación del servicio no se establece la obligación del EPEN de pagar indemnizaciones que tenga su origen en hechos u actos anterior a la toma de posesión, surge con claridad la falta de legitimación pasiva del EPEN respecto de los reclamos efectuados.-

IV.- Por último y en relación con los costos para **regularizar las servidumbres administrativas de electroducto**, ante todo debería establecerse con claridad qué alcance cabe asignar a dicha esa expresión.-

De acuerdo al Art. 14° de la Ley 19552, la servidumbre quedaría definitivamente constituida si hubiere mediado acuerdo entre el propietario y el titular de la servidumbre una vez formalizado el respectivo convenio a título gratuito u onerosó o, en su defecto, una vez abonada la indemnización que se fije judicialmente.-

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Como se explica más arriba, en oportunidad de la toma de posesión del servicio el Estado Nacional no entregó documentación referida a las restricciones al dominio sobre los predios afectados por las líneas eléctricas, por lo que no se cuenta con convenios suscriptos con los propietarios. De modo que, en el estado actual de cosas, no sería factible "constituir definitivamente" dichas servidumbres.-

Ahora bien, si la regularización pretendida se circunscribe a la ejecución de los planos de mensura y su ulterior anotación en la Dirección de Catastro y el Registro de la Propiedad Inmueble en forma unilateral (sin notificación al propietario), podría efectuarse una estimación en base a las siguientes pautas:

a) de acuerdo a la información suministrada por el Área Estudios Básicos dependiente la Gerencia de Obras (actualizada a 2015), las parcelas afectadas por instalaciones existentes a la toma de posesión e instalaciones incorporadas al sistema con posterioridad[2], pendientes de regularización, serían aproximadamente cuatrocientas diecinueve (419)[3];

b) a valores de plaza, los costos de agrimensura (confección del plano y anotación en la Dirección de Catastro), a ejecutarse por personal contratado sin relación de dependencia, asciende aproximadamente a la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000,00.-) por plano por parcela; y

c) a valores de plaza, los costos notariales (confección de la minuta administrativa y anotación en el Registro de la Propiedad Inmueble), a ejecutarse por personal contratado sin relación de dependencia asciende aproximadamente a la suma de Pesos Trece Mil ($ 13.000,00.-) por plano por parcela.-

[2] Doble terna en 132 kV "Loma de la Lata – El Trapial".-
[3] Excluye 84,21 km (11% del total del sistema) ya regularizado por EPEN.-

Ing. FRANCISCO ZAMBONI
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Como se indica más arriba, de las líneas existentes a la toma de posesión, el EPEN ya anotó por su cuenta y en forma unilateral en la Dirección de Catastro y Registro de la Propiedad Inmueble, 84,21 km (11% del total del sistema).-

Luego, existen 284 km de líneas (37% del total del sistema) que son posteriores a la toma de posesión (doble terna en 132 kV " Loma de la Lata - El Trapial"), con convenios onerosos ya abonados, respecto de los cuales aún resta ejecutar las mensuras y ulterior anotación en la Dirección de Catastro y Registro de la Propiedad Inmueble.-

Respecto de las demás líneas existentes a la toma de posesión, o sea 397 km de líneas (52% del total), resta ejecutar las mensuras y ulterior anotación en la Dirección de Catastro y Registro de la Propiedad Inmueble.-

En base a estas pautas, ejecutar los planos de mensura y su ulterior anotación en la Dirección de Catastro y Registro de la Propiedad Inmueble en forma unilateral, exigiría una erogación estimada de Pesos Trece Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Doscientos Setenta ($13.833.270,00.- = 419 parcelas x $ 33.000,00.- de costo unitario).-

Si además se pretende que el EPEN notifique a cada titular por intermedio de Escribano Público previo a ejecutar los planos de mensura y su ulterior anotación, debería adicionarse un costo individual por parcela de Pesos Cuatro Mil ($ 4.000,00.-) aproximadamente, según donde deba efectuarse la respectiva notificación. En este caso, se exigiría una erogación estimada de Pesos Quince Millones Quinientos Diez Mil Treinta ($15.510.030,00.- = 419 parcelas x $ 37.000,00.- de costo unitario).-

Se aclara nuevamente que no se incluye el pago de indemnizaciones de ninguna naturaleza ni, consecuentemente, eventuales procesos judiciales que podrían derivarse de ello (conf. Art. 10° y c.c. Ley 19552). Se solicita al ENRE que, de considerar que la regularización exigirá también el pago de contraprestaciones o indemnizaciones en relación con las instalaciones existentes a la toma de la posesión, se lo especifique a los efectos de efectuar

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

una nueva estimación considerando que las mismas dependen fundamentalmente del valor de la tierra y de la superficie afectada, y asimismo evaluar si será necesario incorporar o contratar personal específico para abocarse a la tarea, según fuere el plazo que se otorgue para regularizar la situación de todo el sistema.-

Se adjunta planilla de detalle de instalaciones y cantidad parcelas afectadas producida por el Área Estudios Básicos dependiente la Gerencia de Obras (actualizada a 2015).-

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

	INSTALACION		PARCELAS	rural	urbano
1	LAT 132 KV CHOCON-PIEDRA	DISTRO	81	64,8	16,2
2	LAT 132 KV CONEXION A ET RDLS MEDANITO	DISTRO	2	1,6	0,4
4	LAT 132 KV LOMA LA LATA-EL TRAPIAL	DISTRO	31	24,8	6,2
5	LAT 132 KV CHIUIDO I-EL TRAPIAL	DISTRO	2	1,6	0,4
12	LAT 132 KV PUESTO HERNANDEZ-CHIUIDO I	DISTRO	4	3,2	0,8
13	LAT 132 KV PIAP-ARROYITO I	DISTRO	5	4	1
14	LAT 132 KV PIAP-ARROYITO II	DISTRO	5	4	1
15	LAT 132 KV CHOCON-ARROYITO II	DISTRO	16	12,8	3,2
17	LAT 132 KV CHOCON-ARROYITO I	DISTRO	18	14,4	3,6
18	LAT 132 KV CINCO SALTOS-PLANICIE BANDERI	DISTRO	22	17,6	4,4
19	LAT 132 KV PLANICIE BANDERITA-MEDANITO	DISTRO	17	13,6	3,4
20	LAT 132 KV PLANICIE BANDERITA-CENTRAL P.E	DISTRO	3	2,4	0,6
21	LAT 132 KV PUESTO DE SECC.-SEÑAL PICADA	DISTRO	3	2,4	0,6
22	LAT 132 KV PUESTO DE SECC.-PUESTO HERNA	DISTRO	34	27,2	6,8
25	LAT 132 KV ALTO VALLE-CINCO SALTOS	DISTRO	65	52	13
26	LAT 132 KV ALTO VALLE-VALENTINA-ARROYITO	DISTRO	116	92,8	23,2
27	LAT 132 KV ALTO VALLE-CENTENARIO	DISTRO	47	37,6	9,4
				376,8	94,2

TOTAL	**471**
INSCRIPTAS (11%)	**52**
PENDIENTES	**419**

PUNTO VIII

A continuación se adjunta detalle con Listado completo de los equipamientos de conexión, transformación, capacidad de transporte, compensación de potencia reactiva, existentes a ser remunerados mediante el cuadro tarifario solicitado, de acuerdo al modelo establecido en el APENDICE IV.-

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

APÉNDICE IV - TABLA 1: LÍNEAS DE 132 kV

Listado de equipamientos de conexión (salidas, transformadores, reactivo, etc.), de capacidad de transporte, automatismos, etc. existentes a ser remunerados mediante el cuadro tarifario

N°	Código de Identificación CAMMESA (IDPAGOTRAN)	Descripción	Tensión Nominal kV	Dimensión (km, MVA, etc.)	Origen Regulatorio (*)	Observ.
150	A.VALLE CENTENARIO 132 1	ALTO VALLE - CENTENARIO Terna 1	132	16,6	Activo inicial	
151	ALTO VALLE CNIA. VALENTINA 132.0 LI	ALTO VALLE - COLONIA VALENTINA Terna 1 Ramal 1	132	15,5	Activo inicial	
152	CNIA. VALENTINA ARROYITO 132.0 LI	ARROYITO - COLONIA VALENTINA Terna 1 Ramal 2	132	43,5	Activo inicial	
155	ARROYITO CHARROYITO 132.0 1 LI	ARROYITO - CENTRAL ARROYITO-ARROHI01 Terna 1	132	1	Activo inicial	
156	ARROYITO CHARROYITO 132.0 2 LI	ARROYITO - CENTRAL ARROYITO-ARROHI02 Terna 1	132	1	Activo inicial	
157	ARROYITO CHARROYITO 132.0 3 LI	ARROYITO - CENTRAL ARROYITO-ARROHI03 Terna 1	132	1	Activo inicial	
153	ARROYITO EL CHOCON 132.0 1 LI	ARROYITO - EL CHOCON Terna 1	132	25	Activo inicial	
154	ARROYITO EL CHOCON 132.0 2 LI	ARROYITO - EL CHOCON Terna 2	132	25	Activo inicial	
171	ARROYITO PTA. AGUA PESADA 132.0 1 LI	ARROYITO - PLANTA INDUSTRIAL DE AGUA PESADA Terna 1	132	2	Activo inicial	
172	ARROYITO PTA. AGUA PESADA 132.0 2 LI	ARROYITO - PLANTA INDUSTRIAL DE AGUA PESADA Terna 2	132	2	Activo inicial	
4024	CHIHUIDO P.HERNANDEZ 132 1	CHIHUIDO II - PUESTO HERNANDEZ Terna 1	132	19,5	Inversión de Usuarios	
160	EL CHOCON CHOCON OESTE 132.0 LI	CHOCON OESTE - EL CHOCON Terna 1	132	3,5	Activo inicial	
4078	EL TRAPIAL CHIHUIDO II 132 1	CHIHUIDO II - EL TRAPIAL Terna 1	132	4,9	Inversión de Usuarios	
4655	L.LATA EL TRAPIAL 132 1	EL TRAPIAL - LOMA DE LA LATA Terna 1	132	142	Inversión de Usuarios	
4656	L.LATA EL TRAPIAL 132 2	EL TRAPIAL - LOMA DE LA LATA Terna 2	132	142	Inversión de Usuarios	
168	P.SECC. MEDANITO 132 1	MEDANITO - PUESTO DE SECCIONAMIENTO Terna 1 Ramal 1	132	41	Activo inicial	Línea Interprovincial
5028	P.SECC. RINCON DE LOS SAUCES 132 1	PUESTO DE SECCIONAMIENTO - RINCÓN DE LOS SAUCES Terna 1 Ramal 2	132	69	Activo inicial	
169	P.SECC. S.PICADA 132 1	PUESTO DE SECCIONAMIENTO - SEÑAL PICADA Terna 1 Ramal 3	132	18	Activo inicial	Línea Interprovincial
173	PIEDRA DE AGUILA EL CHOCON 132.0 LI	EL CHOCON - PIEDRA DEL AGUILA Terna 1	132	170	Activo inicial	
174	PLAYA PCIE BANDE PCIE. BANDERITA 132.0 LI	PLAYA PLANICIE BANDERITA - PLANICIE BANDERITA Terna 1	132	1,6	Activo inicial	
5029	RINCON DE LOS SAUCES P.HERNANDEZ 132 1	RINCÓN DE LOS SAUCES - PUESTO HERNANDEZ Terna 1	132	21	Activo inicial	
TOTAL				765,1		

(*):Se debe presentar una tabla por tipo de equipamiento que incluya los existentes a la toma de posesión, ampliaciones por Resoluciones ENRE/SE , ampliaciones especiales, etc.
Se deberán incluir por separado los equipamientos de las Transportistas Independientes (TI) de su sistema, indicando si la operación y mantenimiento es realizada por el Transportista o el TI

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

APÉNDICE IV - TABLA 2: TRANSFORMADORES

Listado de equipamientos de conexión (salidas, transformadores, reactivo, etc.), de capacidad de transporte, automatismos, etc. existentes a ser remunerados mediante el cuadro tarifario

N°	Código de Identificación CAMMESA (IDPAGOTRAN)	Descripción	Tensión Nominal kV	Dimensión (km, MVA, etc.)	Origen Regulatorio (*)	Observ.
175	ALTO VALLE 132/33/13,2 30 TP1		132/33/13,2	30	Res. 1/2003	
176	ALTO VALLE 132/33/13,2 30 TP2		132/33/13,2	30	Res. 1/2003	
3601	ALTO VALLE 132/33/13,2 30 TP6		132/33/13,2	30	Inversión del Usuario	
186	ARROYITO NEUQ. 132/33/13,2 15 TP1		132/33/13,2	15	Activo Incial	
196	CNIA. VALENTINA 132/33/13,2 15 TP1		132/33/13,2	15	Activo incial	
4079	EL TRAPIAL 132/13,2 15 TP1		132/13,2	15	Inversión del Usuario	
4620	EL TRAPIAL 132/33/13,2 40 TP2		132/33/13,2	40	Inversión del Usuario	
177	P. P. BANDERITA 132/33/13,2 15 TP1		132/33/13,2	15	Res. 1/2003	Transformador de reserva a reponer por Acuerdo Instrumental
187	PIEDRA DEL AGUILA 132/33/13,2 15 TP1		132/33/13,2	15	Activo incial	
188	PIEDRA DEL AGUILA 132/33/13,2 15 TP2		132/33/13,2	15	Activo incial	
189	PTO. HERNANDEZ 132/33/13,2 15 TP1		132/33/13,2	15	Activo incial	
190	PTO. HERNANDEZ 132/33/13,2 15 TP2		132/33/13,2	15	Activo incial	
2637	PTO. HERNANDEZ 132/33/13,2 30 TP3		132/33/13,2	30	Inversión del Usuario	
2738	PTO. HERNANDEZ 132/33/13,2 30 TP4		132/33/13,2	30	Inversión del Usuario	
3717	RINCON DE LOS SAUCES 132/33/13,2 15 T2		132/33/13,2	15	Inversión del Usuario	
TOTAL				325		

(*):Se debe presentar una tabla por tipo de equipamiento que incluya los existentes a la toma de posesión, ampliaciones por Resoluciones ENRE/SE , ampliaciones especiales, etc.
Se deberán incluir por separado los equipamientos de las Transportistas Independientes (TI) de su sistema, indicando si la operación y mantenimiento es realizada por el Transportista o el TI

ng. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

APÉNDICE IV - TABLA 3: COMPENSACIÓN SHUNT

Listado de equipamientos de conexión (salidas, transformadores, reactivo, etc.), de capacidad de transporte, automatismos, etc. existentes a ser remunerados mediante el cuadro tarifario

N°	Código de Identificación CAMMESA (IDPAGOTRAN).	Descripción	Tensión Nominal kV	Dimensión (km, MVA, etc.)	Origen Regulatorio (*)	Observ.
	No incorporado	PUESTO HERNANDEZ 33 10 1	33	10	Inversión del Usuario	
	No incorporado	PUESTO HERNANDEZ 33 10 2	33	10	Inversión del Usuario	
	No incorporado	PUESTO HERNANDEZ 13,2 10 3	13,2	10	Inversión del Usuario	
TOTAL				30		

(*):Se debe presentar una tabla por tipo de equipamiento que incluye los existentes a la toma de posesión, ampliaciones por Resoluciones ENRE/SE , ampliaciones especiales, etc.
Se deberán incluir por separado los equipamientos de las Transportistas Independientes (TI) de su sistema, indicando si la operación y mantenimiento es realizada por el Transportista o el TI

AGUAS

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

APÉNDICE IV - TABLA 4: CONEXIONES REMUNERADAS

Listado de equipamientos de conexión (salidas, transformadores, reactivo, etc.), de capacidad de transporte, automatismos, etc. existentes a ser remunerados mediante el cuadro tarifario

N°	Código de Identificación CAMMESA (IDPAGOTRAN).	Descripción	Tensión Nominal kV	Dimensión (km, MVA, etc.)	Origen Regulatorio (*)	Observ.
197	ALTO VALLE 13.2SALIDA CALF 1 (7) IN		13,2		Inversión propia	
198	ALTO VALLE 13.2SALIDA CALF 4 (8) IN		13,2		Inversión propia	
200	ALTO VALLE 13.2SALIDA EDERSA 5 (10) IN		13,2		Inversión propia	
199	ALTO VALLE 13.2SALIDA ERSE 3 (9) IN		13,2		Inversión propia	
202	ALTO VALLE 13.2SALIDA ERSE 7 (12) IN		13,2		Inversión propia	
4255	ALTO VALLE 13.2 kV SALIDA CALF 6 IN		13,2		Inversión propia	
4093	ALTO VALLE 33 kV SALIDA EDERSA 1 IN		33		Inversión de Usuarios	
4629	ALTO VALLE 33 kV SALIDA EDERSA 2 IN		33		Inversión de Usuarios	
	No incorporada	ALTO VALLE 33 kV SALIDA CALF 3	33		Inversión de Usuarios	En tramite
233	ARROYITO 13.2SALIDA EPEN 1 (61) IN		13,2		Activo inicial	
234	ARROYITO 13.2SALIDA PIAP 2 (62) IN		13,2		Activo inicial	
231	ARROYITO 132 SALIDA AGUA DEL CAJON I (57) IN		132		Inversión de Usuarios	
232	ARROYITO 132 SALIDA AGUA DEL CAJON 2 (58) IN		132		Inversión de Usuarios	
230	ARROYITO 132 SALIDA GRAN NEUQUEN (56) IN		132		Activo inicial	
229	ARROYITO 132 SALIDA PLAZA HUINCUL (55) IN		132		Activo inicial	
268	C.VALENTINA 13.2SALIDA PLOTTIER-VALENT. IN		132		Activo inicial	
270	C.VALENTINA 33 SALIDA C.O.D. IN		132		Activo inicial	
269	C.VALENTINA 33 SALIDA P.I.N. IN		132		Activo inicial	
4060	CHIHUIDO II 132 kV SALIDA CHIHUIDO I IN		132		Inversión de Usuarios	
207	CHOCON 132 SALIDA CUTRAL-CO IN		132		Activo inicial	
1018	CHOCON 132 SALIDA TRAFO T2CH IN		132		Activo inicial	
1688	CHOCON 132 SALIDA TRAFO 4 IN		132		Activo inicial	
4625	EL TRAPIAL 13.2 kV SAL. ALIM. USINA EL TRAPIAL IN		13,2		Inversión de Usuarios	
4623	EL TRAPIAL 33kV ALIM.1 A SET CAMPAMENTO CHEVRON IN		33		Inversión de Usuarios	
4624	EL TRAPIAL 33kV ALIM.2 A SET CAMPAMENTO CHEVRON IN		33		Inversión de Usuarios	
240	P. AGUILA 13.2SALIDA L. ESTE IN		13,2		Activo inicial	
241	P. AGUILA 13.2SALIDA L.OESTE IN		13,2		Activo inicial	
236	P. AGUILA 13.2SALIDA OBRADOR ET 500 IN		13,2		Activo inicial	
235	P. AGUILA 33 SALIDA ALIMENT. EPEN 1 (64) IN		33		Activo inicial	
4094	P. AGUILA 13.2 kV SAL. ALIMENT. MENGUE EPEN (3)IN		13,2		Activo inicial	
251	P.HERNANDEZ 13.2 SAL. BATERIAS 1,3y8 PETROBRAS IN		13,2		Activo inicial	
4576	P.HERNANDEZ 13.2kV ALIM.1 A PETROBRAS IN		13,2		Inversión de Usuarios	
4577	P.HERNANDEZ 13.2kV ALIM.2 A PETROBRAS IN		13,2		Inversión de Usuarios	
4578	P.HERNANDEZ 13.2kV ALIM.3 A PETROBRAS IN		13,2		Inversión de Usuarios	
250	P.HERNANDEZ 13.2kV SAL. BATERIAS 2y5 PETROBRAS IN		13,2		Activo inicial	
248	P.HERNANDEZ 13.2kV SAL. ELECTROBOMBAS PETROBRAS IN		13,2		Activo inicial	
252	P.HERNANDEZ 13.2kV SAL.BATERIAS 7y8 PETROBRAS IN		13,2		Activo inicial	
249	P.HERNANDEZ 13.2kV SAL.TRANSFERENCIA 1 PETROBR. IN		13,2		Activo inicial	
4579	P.HERNANDEZ 13.2kV TRANSFERENCIA 2 A PETROBRAS IN		13,2		Inversión de Usuarios	
257	P.HERNANDEZ 13.2SALIDA 10 OLDELVAL IN		13,2		Activo inicial	
242	P.HERNANDEZ 132 SALIDA CHOS (F.MORADO) (69) IN		132		Activo inicial	
243	P.HERNANDEZ 33 SALIDA 1 P.RED SECUNDARIA IN		33		Activo inicial	
244	P.HERNANDEZ 33 SALIDA 2 O. TRASANDINO IN		33		Activo inicial	
245	P.HERNANDEZ 33 SALIDA 3 R. DE LOS SAUCES IN		33		Activo inicial	
246	P.HERNANDEZ 33 SALIDA 4 PETROL.S.JORGE IN		33		Activo inicial	
247	P.HERNANDEZ 33 SALIDA CHIHUIDOS IN		33		Activo inicial	
1601	P.HERNANDEZ 33 SALIDA OLDELVAL IN		33		Inversión de Usuarios	
3465	P.HERNANDEZ 33kV S.PTA.IND. AGUA SALADA 1 PIAS1 IN		33		Inversión de Usuarios	
1600	P.HERNANDEZ 33kV SAL.PTA.IND.DE AGUA DULCE PIAD IN		33		Inversión de Usuarios	
3466	P.HERNANDEZ 33kV. S.PTA.IND.AGUA SALADA 2 PIAS2 IN		33		Inversión de Usuarios	
205	P.P.BANDERITA 13.2SALIDA ALIMENTADOR EL CHANAR IN		13,2		Inversión de Usuarios	
206	P.P.BANDERITA 13.2SALIDA H.C.C. (15) IN		13,2		Inversión de Usuarios	
203	P.P.BANDERITA 132 SALIDA MEGA (16) IN		132		Activo inicial	
204	P.P.BANDERITA 33 LINEA P.GRANDE (17) IN		33		Inversión de Usuarios	
4416	P.P.BANDERITA 33kV SAL. ALIM. EL CHANAR IN		33		Inversión de Usuarios	
4951	P.P.BANDERITA 33kV SAL. ALIM. MARI MENUCO IN		33		Inversión de Usuarios	
5030	RINCON DE LOS SAUCES 132 SAL.TP1 C.T.R.SAUCES IN		132		Inversión de Usuarios	
	No incorporada	RINCON DE LOS SAUCES 33 SAL.EPEN 1 IN	33		Inversión de Usuarios	En tramite
	No incorporada	RINCON DE LOS SAUCES 33 SAL.EPEN 2 IN	33		Inversión de Usuarios	En tramite
	No incorporada	RINCON DE LOS SAUCES 13,2 SAL.EPEN 1 IN	13,2		Inversión de Usuarios	En tramite

ASUMAR

Ing. FRANCISCO ZAMBRANO
Presidente Directorio
E.P.E.N.

APÉNDICE IV - TABLA 1: LÍNEAS DE 132 kV

Listado de equipamientos de conexión (salidas, transformadores, reactivo, etc.), de capacidad de transporte, automatismos, etc. existentes a ser remunerados mediante el cuadro tarifario

N°	Código de Identificación CAMMESA (IDPAGOTRAN)	Descripción	Tensión Nominal kV	Dimensión (km, MVA, etc.)	Origen Regulatorio (*)	Observ.
150	A.VALLE CENTENARIO 132 1	ALTO VALLE - CENTENARIO Terna 1	132	16,6	Activo inicial	
151	ALTO VALLE CNIA. VALENTINA 132.0 LI	ALTO VALLE - COLONIA VALENTINA Terna 1 Ramal 1	132	15,5	Activo inicial	
152	CNIA. VALENTINA ARROYITO 132.0 LI	ARROYITO - COLONIA VALENTINA Terna 1 Ramal 2	132	43,5	Activo inicial	
153	ARROYITO CHARROYITO 132.0 1 LI	ARROYITO - CENTRAL ARROYITO-ARROHI01 Terna 1	132	1	Activo inicial	
156	ARROYITO CHARROYITO 132.0 2 LI	ARROYITO - CENTRAL ARROYITO-ARROHI02 Terna 1	132	1	Activo inicial	
157	ARROYITO CHARROYITO 132.0 3 LI	ARROYITO - CENTRAL ARROYITO-ARROHI03 Terna 1	132	1	Activo inicial	
153	ARROYITO EL CHOCON 132.0 1 LI	ARROYITO - EL CHOCON Terna 1	132	25	Activo inicial	
154	ARROYITO EL CHOCON 132.0 2 LI	ARROYITO - EL CHOCON Terna 2	132	25	Activo inicial	
171	ARROYITO PTA. AGUA PESADA 132.0 1 LI	ARROYITO - PLANTA INDUSTRIAL DE AGUA PESADA Terna 1	132	2	Activo inicial	
172	ARROYITO PTA. AGUA PESADA 132.0 2 LI	ARROYITO - PLANTA INDUSTRIAL DE AGUA PESADA Terna 2	132	2	Activo inicial	
4024	CHIHUIDO P.HERNANDEZ 132 1	CHIHUIDO II - PUESTO HERNANDEZ Terna 1	132	19,5	Inversión de Usuarios	
160	EL CHOCON CHOCON OESTE 132.0 LI	CHOCON OESTE - EL CHOCON Terna 1	132	3,5	Activo inicial	
4078	EL TRAPIAL CHIHUIDO II 132 1	CHIHUIDO II - EL TRAPIAL Terna 1	132	4,9	Inversión de Usuarios	
4655	L.LATA EL TRAPIAL 132 1	EL TRAPIAL - LOMA DE LA LATA Terna 1	132	142	Inversión de Usuarios	
4656	L.LATA EL TRAPIAL 132 2	EL TRAPIAL - LOMA DE LA LATA Terna 2	132	142	Inversión de Usuarios	
168	P.SECC. MEDANITO 132 1	MEDANITO - PUESTO DE SECCIONAMIENTO Terna 1 Ramal 1	132	41	Activo inicial	Línea Interprovincial
5028	P.SECC. RINCON DE LOS SAUCES 132 1	PUESTO DE SECCIONAMIENTO - RINCÓN DE LOS SAUCES Terna 1 Ramal 2	132	69	Activo inicial	
169	P.SECC. S.PICADA 132 1	PUESTO DE SECCIONAMIENTO - SEÑAL PICADA Terna 1 Ramal 3	132	18	Activo inicial	Línea Interprovincial
173	PIEDRA DE AGUILA EL CHOCON 132.0 LI	EL CHOCON - PIEDRA DEL AGUILA Terna 1	132	170	Activo inicial	
174	PLAYA PCIE BANDE PCIE. BANDERITA 132.0 LI	PLAYA PLANICIE BANDERITA - PLANICIE BANDERITA Terna 1	132	1,6	Activo inicial	
5029	RINCON DE LOS SAUCES P.HERNANDEZ 132 1	RINCÓN DE LOS SAUCES - PUESTO HERNANDEZ Terna 1	132	21	Activo inicial	
TOTAL				765,1		

(*):Se debe presentar una tabla por tipo de equipamiento que incluye los existentes a la toma de posesión, ampliaciones por Resoluciones ENRE/SE , ampliaciones especiales, etc.
Se deberán incluir por separado los equipamientos de las Transportistas Independientes (TI) de su sistema, indicando si la operación y mantenimiento es realizada por el Transportista o el TI

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

APÉNDICE IV - TABLA 2: TRANSFORMADORES

Listado de equipamientos de conexión (salidas, transformadores, reactivo, etc.), de capacidad de transporte, automatismos, etc. existentes a ser remunerados mediante el cuadro tarifario

Nº	Código de identificación CAMMESA (IDAGOTRAN)	Descripción	Tensión Nominal (kV)	Dimensión (km, MVA, etc.)	Origen Regulatorio (*)	Observ.
175	ALTO VALLE 132/33/13.2 30 TP1		132/33/13,2	30	Res. 1/2003	
176	ALTO VALLE 132/33/13.2 30 TP2		132/33/13,2	30	Res. 1/2003	
3601	ALTO VALLE 132/33/13.2 30 TP6		132/33/13,2	30	Inversión del Usuario	
186	ARROYITO NEUQ. 132/33/13.2 15 TP1		132/33/13,2	15	Activo Incial	
196	CNIA. VALENTINA 132/33/13.2 15 TP1		132/33/13,2	15	Activo incial	
4079	EL TRAPIAL 132/13.2 15 TP1		132/13,2	15	Inversión del Usuario	
4620	EL TRAPIAL 132/33/13.2 40 TP2		132/33/13,2	40	Inversión del Usuario	
177	P. P. BANDERITA 132/33/13.2 15 TP1		132/33/13,2	15	Res. 1/2003	Transformador de reserva a reponer por Acuerdo Instrumental
187	PIEDRA DEL AGUILA 132/33/13.2 15 TP1		132/33/13,2	15	Activo incial	
188	PIEDRA DEL AGUILA 132/33/13.2 15 TP2		132/33/13,2	15	Activo incial	
189	PTO. HERNANDEZ 132/33/13.2 15 TP1		132/33/13,2	15	Activo incial	
190	PTO. HERNANDEZ 132/33/13.2 15 TP2		132/33/13,2	15	Activo incial	
2637	PTO. HERNANDEZ 132/33/13.2 30 TP3		132/33/13,2	30	Inversión del Usuario	
2738	PTO. HERNANDEZ 132/33/13.2 30 TP4		132/33/13,2	30	Inversión del Usuario	
3717	RINCON DE LOS SAUCES 132/33/13.2 15 T2		132/33/13,2	15	Inversión del Usuario	
TOTAL				325		

(*):Se debe presentar una tabla por tipo de equipamiento que incluye los existentes a la toma de posesión, ampliaciones por Resoluciones ENRE/SE , ampliaciones especiales, etc.
Se deberán incluir por separado los equipamientos de las Transportistas Independientes (TI) de su sistema, indicando si la operación y mantenimiento es realizada por el Transportista o el TI

AQUILA

Ing. FRANCISCO [illegible]
Presidente Directorio
E.P.E.N.

APÉNDICE IV - TABLA 3: COMPENSACIÓN SHUNT

Listado de equipamientos de conexión (salidas, transformadores, reactivo, etc.), de capacidad de transporte, automatismos, etc. existentes a ser remunerados mediante el cuadro tarifario

EN	Código de identificación CAMMESA (IDPAGOTRAN)	Descripción	Tensión Nominal kV	Dimensión (km, MVA, etc.)	Origen/Regulatorio(*)	Obser.
	No Incorporado	PUESTO HERNANDEZ 33 10 1	33	10	Inversión del Usuario	
	No Incorporado	PUESTO HERNANDEZ 33 10 2	33	10	Inversión del Usuario	
	No Incorporado	PUESTO HERNANDEZ 13,2 10 3	13,2	10	Inversión del Usuario	
TOTALES						

(*):Se debe presentar una tabla por tipo de equipamiento que incluye los existentes a la toma de posesión, ampliaciones por Resoluciones ENRE/SE , ampliaciones especiales, etc.
Se deberán incluir por separado los equipamientos de las Transportistas Independientes (TI) de su sistema, indicando si la operación y mantenimiento es realizada por el Transportista o el TI

Ing. FRANCISCO ZAMBONI
Presidente Directorio
E.P.E.N.

A601AR

APÉNDICE IV - TABLA 4: CONEXIONES REMUNERADAS

Listado de equipamientos de conexión (salidas, transformadores, reactivo, etc.), de capacidad de transporte, automatismos, etc. existentes a ser remunerados mediante el cuadro tarifario

Nro.	Código de Identificación CAMMESA (UPAGO/TRAN)	Descripción	Tensión Nominal (kV)	Potencia (km, MVA, etc.)	Origen Recursos (*)	Observaciones
197	ALTO VALLE 13.2SALIDA CALF 1 (7) IN		13,2		Inversión propia	
198	ALTO VALLE 13.2SALIDA CALF 4 (8) IN		13,2		Inversión propia	
200	ALTO VALLE 13.2SALIDA EDERSA 5 (10) IN		13,2		Inversión propia	
199	ALTO VALLE 13.2SALIDA ERSE 3 (9) IN		13,2		Inversión propia	
202	ALTO VALLE 13.2SALIDA ERSE 7 (12) IN		13,2		Inversión propia	
4265	ALTO VALLE 13.2 kV SALIDA CALF 6 IN		13,2		Inversión propia	
4093	ALTO VALLE 33 kV SALIDA EDERSA I IN		33		Inversión de Usuarios	
4829	ALTO VALLE 33 kV SALIDA EDERSA 2 IN		33		Inversión de Usuarios	
	No incorporada	ALTO VALLE 33 kV SALIDA CALF 3	33		Inversión de Usuarios	En tramite
233	ARROYITO 13.2SALIDA EPEN 1 (61) IN		13,2		Activo inicial	
234	ARROYITO 13.2SALIDA PIAP 2 (62) IN		13,2		Activo inicial	
231	ARROYITO 132 SALIDA AGUA DEL CAJON 1 (57) IN		132		Inversión de Usuarios	
232	ARROYITO 132 SALIDA AGUA DEL CAJON 2 (58) IN		132		Inversión de Usuarios	
230	ARROYITO 132 SALIDA GRAN NEUQUEN (56) IN		132		Activo inicial	
229	ARROYITO 132 SALIDA PLAZA HUINCUL (55) IN		132		Activo inicial	
268	C.VALENTINA 13.2SALIDA PLOTTIER-VALENT. IN		132		Activo inicial	
270	C.VALENTINA 33 SALIDA C.O.D. IN		132		Activo inicial	
269	C.VALENTINA 33 SALIDA P.I.N. IN		132		Activo inicial	
4980	CHIHUIDO II 132 kV SALIDA CHIHUIDO I IN		132		Inversión de Usuarios	
207	CHOCON 132 SALIDA CUTRAL-CO IN		132		Activo inicial	
1618	CHOCON 132 SALIDA TRAFO T2CH IN		132		Activo inicial	
1688	CHOCON 132 SALIDA TRAFO 4 IN		132		Activo inicial	
4825	EL TRAPIAL 13.2 kV SAL. ALIM. USINA EL TRAPIAL IN		13,2		Inversión de Usuarios	
4823	EL TRAPIAL 33kV ALIM.1 A SET CAMPAMENTO CHEVRON IN		33		Inversión de Usuarios	
4824	EL TRAPIAL 33kV ALIM.2 A SET CAMPAMENTO CHEVRON IN		33		Inversión de Usuarios	
240	P. AGUILA 13.2SALIDA L. ESTE IN		13,2		Activo inicial	
241	P. AGUILA 13.2SALIDA L.OESTE IN		13,2		Activo inicial	
238	P. AGUILA 13.2SALIDA OBRADOR ET 500 IN		13,2		Activo inicial	
235	P. AGUILA 33 SALIDA ALIMENT. EPEN 1 (64) IN		33		Activo inicial	
4094	P. AGUILA 13.2 kV SAL. ALIMENT. MENCUE EPEN (3)IN		13,2		Activo inicial	
251	P.HERNANDEZ 13.2 SAL. BATERIAS 1,3y6 PETROBRAS IN		13,2		Activo inicial	
4576	P.HERNANDEZ 13.2kV ALIM.1 A PETROBRAS IN		13,2		Inversión de Usuarios	
4577	P.HERNANDEZ 13.2kV ALIM.2 A PETROBRAS IN		13,2		Inversión de Usuarios	
4578	P.HERNANDEZ 13.2kV ALIM.3 A PETROBRAS IN		13,2		Inversión de Usuarios	
250	P.HERNANDEZ 13.2kV SAL. BATERIAS 2y5 PETROBRAS IN		13,2		Activo inicial	
248	P.HERNANDEZ 13.2kV SAL. ELECTROBOMBAS PETROBRAS IN		13,2		Activo inicial	
252	P.HERNANDEZ 13.2kV SAL.BATERIAS 7y8 PETROBRAS IN		13,2		Activo inicial	
249	P.HERNANDEZ 13.2kV SAL TRANSFERENCIA 1 PETROBR. IN		13,2		Activo inicial	
4579	P.HERNANDEZ 13.2kV TRANSFERENCIA 2 A PETROBRAS IN		13,2		Inversión de Usuarios	
257	P.HERNANDEZ 13.2SALIDA 10LOLDELVAL IN		13,2		Activo inicial	
242	P.HERNANDEZ 132 SALIDA CHOS (F.MORADO) (09) IN		132		Activo inicial	
243	P.HERNANDEZ 33 SALIDA 1 P.RED SECUNDARIA IN		33		Activo inicial	
244	P.HERNANDEZ 33 SALIDA 2 O. TRASANDINO IN		33		Activo inicial	
245	P.HERNANDEZ 33 SALIDA 3 R. DE LOS SAUCES IN		33		Activo inicial	
246	P.HERNANDEZ 33 SALIDA 4 PETROL.S.JORGE IN		33		Activo inicial	
247	P.HERNANDEZ 33 SALIDA CHIHUIDOS IN		33		Activo inicial	
1601	P.HERNANDEZ 33 SALIDA OLDELVAL IN		33		Inversión de Usuarios	
3465	P.HERNANDEZ 33kV S.PTA.IND. AGUA SALADA 1 PIAS1 IN		33		Inversión de Usuarios	
1600	P.HERNANDEZ 33kV SAL.PTA.IND.DE AGUA DULCE PIAD IN		33		Inversión de Usuarios	
3466	P.HERNANDEZ 33kV. S.PTA.IND.AGUA SALADA 2 PIAS2 IN		33		Inversión de Usuarios	
205	P.P.BANDERITA 13.2SALIDA ALIMENTADOR EL CHANAR IN		13,2		Inversión de Usuarios	
206	P.P.BANDERITA 13.2SALIDA H.C.C. (18) IN		13,2		Inversión de Usuarios	
203	P.P.BANDERITA 132 SALIDA MEGA (16) IN		132		Activo inicial	
204	P.P.BANDERITA 33 LINEA P.GRANDE (17) IN		33		Inversión de Usuarios	
4416	P.P.BANDERITA 33kV SAL. ALIM. EL CHANAR IN		33		Inversión de Usuarios	
4551	P.P.BANDERITA 33kV SAL. ALIM. MAPU MENUCO IN		33		Inversión de Usuarios	
5030	RINCON DE LOS SAUCES 132 SAL.TP1 C.T.R.SAUCES IN		132		Inversión de Usuarios	
	No incorporada	RINCON DE LOS SAUCES 33 SAL.EPEN 1 IN	33		Inversión de Usuarios	En tramite
	No incorporada	RINCON DE LOS SAUCES 33 SAL EPEN 2 IN	33		Inversión de Usuarios	En tramite
	No incorporada	RINCON DE LOS SAUCES 13,2 SAL.EPEN 1 IN	13,2		Inversión de Usuarios	En tramite

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

NEUQUEN, 02 **de Noviembre del 2016.-**

NOTA P. Nº 331 **/16.**

2223
02 11 16
Alejandra Larralde
AREA SECRETARIA Y DESPACHO
PRESIDENCIA - E.P.E.N

Señor
Presidente
Ente Nacional Regulador de la Electricidad
Ing. Ricardo Martinez Leone
SU DESPACHO

Ref.: Expte. ENRE N° 47307/16
Revisión Tarifaria Integral (RTI) de EPEN en el año 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con vuestra Nota Nº 122755 de fecha 29 de Septiembre de 2016, referida a la revisión Tarifaria Integral (RTI) para el EPEN, en el marco de los establecido en la Resolución ENRE N° 524/2016, la cual dispone los criterios y metodología para el proceso de Revisión tarifaria Integral que las Transportistas deberán tener en cuenta para la presentación de su propuesta Tarifaria.

Atento a ello, se eleva información requerida en los puntos II y VI del Anexo adjunto a la Nota, la cual se detalla a continuación:

II.- APENDICE II.- Inversiones en activos/Equipamientos. Detalle de los Activos al 31/12/2015.

VI.- Determinación de la base de capital pretendida para la aplicación de la tasa de rentabilidad razonable a que refiere la Ley 24.065 con detalle de su conformación y justificación de la misma.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

Original Firmado por [illegible]
P/A
LILIANA ANA VELEZ
Jefe Area
Secretaria y Despacho
Presidencia - E.P.E.N.

Sra. Rosana [illegible]
AREA SECRETARÍA Y DESPACHO
PRESIDENCIA - E.P.E.N.

ocho 24 hs c/acuse
BC 982717 5 (8)

APENDICE II - DETALLE DE LOS ACTIVOS/EQUIPAMIENTOS AL 31/12/2015

Codigo contable	Descripción contable	Codigo CAMMESA	Descripción CAMMESA	Actividad	Tipo de equipo	Cuenta	Tipo de activo	Origen del activo	Tipo de inversión	Incorporación	Valor origen ($)	Vida útil (años)	Vida útil remanente (años)	Amortización acumulada al 31/12/2015	Método de depreciación aplicado	Tasa del período	Saldo al 31/12/2015
44359	EDIFICIO PRINCIPAL E.T. ARROYITO 132 KV			Regulada	Distribucion Troncal	122329		Activo Propio	Mantenimiento	31/10/2011	19.613,36	30	25	3.265,62	LINEAL	-	-
45678	LINEA 132 KV MEDANITO-PTO.HERNANDEZ(REPARACION			Regulada	Distribucion Troncal	122329	LIN	Activo Propio	Renovación Activos	31/10/2007	822.974,41	30	21	246.645,43	LINEAL	-	-
		4024	CHIHUIDO P.HERNANDEZ 132 1	Regulada	Distribucion Troncal	122329	LIN	Inversión del Usuario	Ampliación	Año 1995	0,00	-	-	0,00	-	-	-
		4078	EL TRAPIAL CHIHUIDO II 132 1	Regulada	Distribucion Troncal	122329	LIN	Inversión del Usuario	Ampliación	Año 2002	0,00	-	-	0,00	-	-	-
		4655	LLATA EL TRAPIAL 132 1	Regulada	Distribucion Troncal	122329	LIN	Inversión del Usuario	Ampliación	Año 2007	0,00	-	-	0,00	-	-	-
		4656	LLATA EL TRAPIAL 132 2	Regulada	Distribucion Troncal	122329	LIN	Inversión del Usuario	Ampliación	Año 2007	0,00	-	-	0,00	-	-	-
TOTAL LINEAS DISTRIB TRONCAL											842.587,77			249.911,06			
48634	TERRENO LOTE 2 UBICADO EN CHACRA 169 (PROPORCIONAL)			Regulada	Distribución Troncal	122302	N/A	Activo Propio	Otros	31/12/2002	38.304,00	-	-	-	-	-	-
TOTAL TERRENOS											38.304,00			-			
60178	AMPLIACION DE OFICINAS EN LA SUBESTACION DISTRO			Regulada	Distribución Troncal	123111	N/A	Activo Propio	Mejora	01/01/2005	41.365,48	50	39	9.123,96	LINEAL	-	-
63144	AMPLIACION SALA DE COMANDOS ESTACION TRANSFORMADORA PUESTO			Regulada	Distribución Troncal	123111		Activo propio	Mejora	01/01/2006	43.719,71	50	40	8.743,94	LINEAL	-	-
TOTAL CONSTRUCCIONES											85.085,19			17.867,89			
33665	PICK UP PEUGEOT PUP 504 GRD DIESEL APO 97 INT.273			Regulada	Distribución Troncal		N/A	Activo propio	Mejora	20/08/1997	14.306,05	5		22.889,68	LINEAL	-	-
99327	UNIDAD TIPO FURGON MARCA FORD, MODELO TRANSIT.CORTO, TRACCION SIMPLE 4x2 (INT.433)			Regulada	Distribución Troncal	122108	N/A	Activo propio	Renovación Activos	01/11/2013	230.950,23	5	2	138.570,14	LINEAL	-	-
99328	UNIDAD TIPO FURGON MARCA FORD, MODELO TRANSIT.CORTO, TRACCION SIMPLE 4x2 (INT.434)			Regulada	Distribución Troncal	122108	N/A	Activo propio	Renovación Activos	01/11/2013	230.950,23	5	2	138.570,14	LINEAL	-	-
99331	PICK-UP MARCA FORD MODELO RANGER, CABINA SIMPLE, TRACION SIMPLE 4X2 (INT.446)			Regulada	Distribución Troncal	122108	N/A	Activo propio	Renovación Activos	01/11/2013	186.307,69	5	2	111.784,61	LINEAL	-	-
99340	PICK-UP MARCA FORD MODELO RANGER, CABINA SIMPLE, TRACION SIMPLE 4X2 (INT.445)			Regulada	Distribución Troncal	122108	N/A	Activo propio	Renovación Activos	01/11/2013	186.307,69	5	2	111.784,61	LINEAL	-	-
TOTAL RODADOS											848.821,89			523.599,18			
67499	SERVIDUMBRE "MENSURA" DE ELECTRODUCTO DEL SISTEMA DISTRO			Regulada	Distribución Troncal	124108	N/A	Activo Propio	Otros	31/12/2007	5.321,45	20	11	2.394,65	LINEAL	-	-
68778	SERVIDUMBRE-INDEMNIZACION x L.A.T. 132Kv. ALTO VALLE-			Regulada	Distribución Troncal	124108	N/A	Activo Propio	Otros	01/04/2007	865,03	20	11	389,26	LINEAL	-	-
68779	SERVIDUMBRE-INDEMNIZ. x L.A.T. 132Kv. ARROYITO-GRAN NEUQUEN			Regulada	Distribución Troncal	124108	N/A	Activo Propio	Otros	01/04/2007	865,04	20	11	389,27	LINEAL	-	-
67499	SERVIDUMBRE "MENSURA" DE ELECTRODUCTO DEL SISTEMA DISTRO			Regulada	Distribución Troncal	124108	N/A	Activo Propio	Otros	30/04/2008	7.993,16	20	12	3.197,26	LINEAL	-	-
72364	SERVIDUMBRE "MENSURA" DE ELECTRODUCTO DEL SISTEMA DISTRO			Regulada	Distribución Troncal	124108	N/A	Activo Propio	Otros	31/07/2008	9.507,90	20	12	3.803,16	LINEAL	-	-
67499	SERVIDUMBRE "MENSURA" DE ELECTRODUCTO DEL SISTEMA DISTRO			Regulada	Distribución Troncal	124108	N/A	Activo Propio	Otros	01/01/2010	1.199,85	20	14	599,93	LINEAL	-	-
88164	SERVIDUMBRE ADMIN. DE ELECTROD. SRA. CAMPS ANA-			Regulada	Distribución Troncal	124108	N/A	Activo Propio	Otros	01/04/2011	34.557,10	20	15	8.639,28	LINEAL	-	-
92685	SERVID. ADMIN. DE ELEC. LOTE 32, LOTES 25, 26, 29, 30, 33, LOTE 41, 42,			Regulada	Distribución Troncal	124108	N/A	Activo Propio	Otros	01/04/2012	79.360,41	20	16	15.872,08	LINEAL	-	-
TOTAL SERVIDUMBRES											139.669,94			35.284,89			
	Comunicación y Control- ET PTO HERNANDEZ			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1993	192.400,00	30	7	122.922,22	LINEAL	-	-
	Adecuación Teleoperación - ET COLONIA VALENTINA			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1995	177.012,29	30	9	103.250,00	LINEAL	-	-
	Comunicy Control - ET CENTENARIO			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1995	163.500,00	30	9	95.381,27	LINEAL	-	-
	Instalación Radio Enlace - Cnia Valentina			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1995	23.187,71	30	9	13.527,06	LINEAL	-	-

1

Codigo Contable	Descripción Contable	Codigo CAMMESA	Descripción CAMMESA	Actividad	Sub-Actividad	Cuenta Principal	Tipo de Activo	Origen del Activo	Tipo de Inversión	Fecha de Incorporación	Valor de Origen ($)	Vida útil (años)	Vida útil remanente (años)	Amortización acumulada al 31/12/2015	Método de depreciación aplicado	Baja del período	Baja posterior al 31/12/2015
	Sistema Telefonico para COTOT			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1996	74.200,00	30	10	41.222,22	LINEAL	-	-
	Comunic y Control - ET ALTO VALLE			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1997	44.500,00	30	11	23.486,11	LINEAL	-	-
	Comunic y Control - ET PUESTO HERNANDEZ			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1997	40.000,00	30	11	21.111,11	LINEAL	-	-
	Comunic y Control - ET EL CHOCON			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1997	42.000,00	30	11	22.166,67	LINEAL	-	-
	Comunic y Control - ET ARROYITO			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1997	17.000,00	30	11	8.972,22	LINEAL	-	-
	Provisión, Instalación y puesta en marcha UTR, para Distr.			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1997	703.751,73	30	11	371.424,52	LINEAL	-	-
	Inst. y Puesta en Marcha Enlace Onda Portadora			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1997	271.848,27	30	11	143.475,48	LINEAL	-	-
	Comunic y Control - ET PIEDRA DEL AGUILA			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1998	64.070,00	30	12	32.122,93	LINEAL	-	-
	Comunic y Control - ET ALTO VALLE			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1998	120.840,00	30	12	60.585,84	LINEAL	-	-
	Comunic y Control - ET PUESTO HERNANDEZ			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1998	124.120,00	30	12	62.230,34	LINEAL	-	-
	Comunic y Control - ET EL CHOCON			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1998	46.435,00	30	12	23.281,23	LINEAL	-	-
	Comunic y Control - ET ARROYITO			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1998	98.724,00	30	12	49.497,49	LINEAL	-	-
	Comunic y Control - ET PLANICIE BANDERITA			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1998	62.469,00	30	12	31.320,23	LINEAL	-	-
	Informatica (Hard y Soft)			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1998	31.796,83	30	12	19.052,90	LINEAL	-	-
	Comunic y Control (UTR, O.Portadora, etc)			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/1999	38.400,00	30	13	21.760,00	LINEAL	-	-
	SOTR			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2000	57.152,00	30	14	30.481,07	LINEAL	-	-
	SOTR			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2001	17.331,00	30	15	8.665,50	LINEAL	-	-
	Comunic y Control (UTR, O.Portadora, etc)			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2005	379.124,05	30	19	139.012,15	LINEAL	-	-
	Comunic y Control (UTR, O.Portadora, etc)			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2006	42.073,78	30	20	14.024,59	LINEAL	-	-
68936-988 al 995 / 71125-1	Informatica (Hard y Soft)			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2007	102.509,65	30	21	30.752,90	LINEAL	-	-
74749/61024/73628	Informatica (Hard y Soft)			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2008	3.261,15	30	22	869,64	LINEAL	-	-
76283/72264	Informatica (Hard y Soft)			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2009	1.820,80	30	23	424,85	LINEAL	-	-
83202	MEDIDOR DE ALTURA DE CABLES MARCA SUPARULE, MOD.600E C/ESTUCHE DE TRANSPORTE			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	28/02/2010	4.264,65	30	24	852,93	LINEAL	-	-
83203	MEDIDOR DE DISTANCIA MARCA LEICA MOD.DISTOAS C/FUNDA DE TRANSPORTE DE LONA NEGRA			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	28/02/2010	4.359,42	30	24	871,88	LINEAL	-	-
14361/84874	Informatica (Hard y Soft) y Otros			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2010	6.939,28	30	24	1.387,86	LINEAL	-	-
96205/96607 a 613/99320	Informatica (Hard y Soft) y Otros			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2013	57.876,85	30	27	5.709,35	LINEAL	-	-
103651	Informatica (Hard y Soft) y Otros			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	15/10/2014	24.459,56	30	28	1.630,64	LINEAL	-	-
art. 18161321	TRAFO O.C 2801/3- EXP 5801-00089/000			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/03/2014	253.142,76	30	28	16.876,18	LINEAL	-	-
106064	OSCILOSCOPIO DE 4 CANALES MARCA FLUKE MODELO 190-240/LIN/S			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	30/06/2015	69.649,00	30	29	2.321,63	LINEAL	-	-
106956	TRAFO TEN. 132/110 V			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	10/09/2015	41.045,46	30	29	1.368,18	LINEAL	-	-
106957	TRAFO TEN. 132/110 V			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	10/09/2015	41.045,46	30	29	1.368,18	LINEAL	-	-
106958	TRAFO TEN. 132/110 V			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	10/09/2015	41.045,46	30	29	1.368,18	LINEAL	-	-

Código Contable	Descripción contable	Código CAMMESA	Descripción CAMMESA	Actividad	Función/Actividad	Cuenta Principal	Tipo de activo	Origen del activo	Tipo de inversión	Fecha de incorporación	Valor de origen ($)	Vida útil (años)	Vida útil remanente (años)	Amortización acumulada al 31/12/2015	Método de depreciación aplicado	Bajas del período	Bajas acumuladas al 31/12/2015
106959	TRAFO TEN 132/110 V			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	10/09/2015	41.045,46	30	29	1.368,18	LINEAL	-	-
106960	TRAFO TEN 132/110 V			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	10/09/2015	41.045,46	30	29	1.368,18	LINEAL	-	-
106961	TRAFO TEN 132/110 V			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	10/09/2015	41.045,46	30	29	1.368,18	LINEAL	-	-
107052	Informatica(Hard y Soft) y Otros			Regulada	Distribución Troncal	122111/114	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	28/09/2015	1.041,32	30	29	34,72	LINEAL	-	-
TOTAL Equipos Medición Telecontrol y comunicaciones											3.607.532,86			1.528.914,83			
	Transformadores de Potencia - ET PTO HERNANDEZ			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1993	300.000,00	30	7	230.000,00	LINEAL	-	-
	Campos de Linea 33 KV - Intemperie - ET Pto Hernandez			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1993	60.000,00	30	7	161.000,00	LINEAL	-	-
	Campos de Linea 33 KV - Linea - ET Arroyito			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1993	600.000,00	30	7	345.000,00	LINEAL	-	-
	Campos de Linea 132 KV - Linea - ET PTO HERNANDEZ			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1995	300.000,00	30	9	210.000,00	LINEAL	-	-
	Campos de Linea 132 KV - Trafo - ET PTO HERNANDEZ			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1995	270.000,00	30	9	189.000,00	LINEAL	-	-
	Campos de Linea 33 KV - Celdas - ET PTO HERNANDEZ			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1995	120.000,00	30	9	84.000,00	LINEAL	-	-
	Campos de Linea 132 KV - Acoplamiento - ET EL CHOCON			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1995	304.000,00	30	9	212.800,00	LINEAL	-	-
	ET Piedra del Aguila Comunicacy Control			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1995	34.000,00	30	9	23.800,00	LINEAL	-	-
	Trafos - ET PUESTO HERNANDEZ			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1997	1.020.000,00	30	11	646.000,00	LINEAL	-	-
	Edificio - ET PUESTO HERNANDEZ			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1997	25.000,00	30	11	15.833,33	LINEAL	-	-
	Campos de Linea 132 KV - Trafo - ET PTO HERNANDEZ			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1997	270.000,00	30	11	171.000,00	LINEAL	-	-
	Campos de Linea 132 KV - Acoplamiento - ET PTO HERNANDEZ			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1997	240.000,00	30	11	152.000,00	LINEAL	-	-
	Campos de Linea 33 KV - Intemperie - ET PTO HERNANDEZ			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1997	120.000,00	30	11	76.000,00	LINEAL	-	-
	Campos de Linea 132 KV - Celdas - ET PTO HERNANDEZ			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1997	80.000,00	30	11	50.666,67	LINEAL	-	-
	Reconstrucción Parcial - ET COLONIA VALENTINA			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1997	353.200,00	30	11	223.693,33	LINEAL	-	-
	Red informática COTDT - Adquisición dispositivo control informático			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/01/1998	1.231.432,14	25	12	640.344,71	LINEAL	-	-
	Reemplazo equipamiento en campos			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/1999	261.700,00	25	13	125.616,00	LINEAL	-	-
	Reemplazo equipamiento en campos			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/2000	340.652,35	25	14	149.887,03	LINEAL	-	-
	Reemplazo equipamiento en campos			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/2001	488.536,00	25	15	195.414,40	LINEAL	-	-
	Reemplazo equipamiento en campos			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/2002	826.373,01	25	16	297.494,28	LINEAL	-	-
	Otros			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/2003	12.579,33	25	17	4.025,39	LINEAL	-	-
	Reemplazo equipamiento en campos			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/2004	184.568,80	25	18	51.679,27	LINEAL	-	-
	Reemplazo equipamiento en campos			Regulada	Distribución Troncal	122313/315	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/2005	870.077,96	25	19	208.818,71	LINEAL	-	-
	Reemplazo equipamiento en campos			Regulada	Distribución Troncal	122313/316	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	01/12/2006	613.161,72	30	20	204.387,24	LINEAL	-	-
62701	ACCESO DE CAPACIDAD EXISTENTE Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE			Regulada	Distribución Troncal	122313/316	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2007	28.370,76	30	21	8.511,23	LINEAL	-	-
67050	TABLERO DECONTROL/MEDICION CON 19CELDASDE 13.2KV P/ E.T.	4255 -4093 -46	ALTO VALLE SALIDA EDERSA 1 - 2 - SALIDA CALF 6	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2007	692.309,40	30	21	207.692,82	LINEAL	-	-

3

Ing. FRANCISCO [illegible]
Presidente

Cra. VIVIANA [illegible]
Gerente de Administración y Recursos

Lic. [illegible]
AREA SECRETARÍA Y DESPACHO
PRESIDENCIA - E.P.E.N.

Codigo Contable	Descripción contable	Código CAMMESA	Descripción CAMMESA	Actividad	Tipo de actividad	Cuenta Principal	Tipo de activo	Origen del activo	Tipo de inversión	Fecha de incorporación	Valor de origen ($)	Vida útil (años)	Vida útil remanente (años)	Amortización acumulada al 31/12/2015	Método de depreciación aplicado	Valor residual porcentual	Valor residual proyectado al 31/12/2015
	Otros			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2007	977,77	30	21	293,33	LINEAL	-	-
62701	ACCESO DE CAPACIDAD EXISTENTE Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE			Regulada	Distribución Troncal	122313/316	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2008	1.878,95	30	22	501,05	LINEAL	-	-
67050	TABLERO DECONTROL/MEDICION CON 19CELDASDE 13.2Kv. P/ E.T.	4255 -4093 -48	ALTO VALLE SALIDA EDERSA 1 - 2 - SALIDA CALF 6	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2008	367.737,83	30	22	97.096,95	LINEAL	-	-
	Otros			Regulada	Distribución Troncal	122313/314	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2008	123.997,14	30	22	33.065,90	LINEAL	-	-
62701	ACCESO DE CAPACIDAD EXISTENTE Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE	4255 -4093 -48	ALTO VALLE SALIDA EDERSA 1 - 2 - SALIDA CALF 5	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2009	18,34	30	23	4,28	LINEAL	-	-
67050	TABLERO DECONTROL/MEDICION CON 19CELDASDE 13.2Kv. P/ E.T.			Regulada	Distribución Troncal	122313/316	N/A	Activo Propio	Renovación Activos	31/12/2009	64.784,00	30	23	15.116,27	LINEAL	-	-
	Transformadores de Potencia	3601	ALTO VALLE 132/33/13.2 30 TP6	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	TRA	Inversión del Usuario	Ampliación	Año 1999	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Transformadores de Potencia	4079	EL TRAPIAL 132/13.2 15 TP1	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	TRA	Inversión del Usuario	Ampliación	Año 2002	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Transformadores de Potencia	4620	EL TRAPIAL 132/33/13.2 40 TP2	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	TRA	Inversión del Usuario	Ampliación	Año 2007	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Transformadores de Potencia	2637	PTO. HERNANDEZ 132/33/13.2 30 TP3	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	TRA	Inversión del Usuario	Ampliación	Año 1996	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Transformadores de Potencia	2738	PTO. HERNANDEZ 132/33/13.2 30 TP4	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	TRA	Inversión del Usuario	Ampliación	Año 1996	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Transformadores de Potencia	3717	RINCON DE LOS SAUCES 132/33/13.2 15 T2	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	TRA	Inversión del Usuario	Ampliación	Año 2016	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Bancos de capacitores shunt			Regulada	Distribución Troncal	122313/316	SHU	Inversión del Usuario	Ampliación	Año 2006	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Bancos de capacitores shunt			Regulada	Distribución Troncal	122313/316	SHU	Inversión del Usuario	Ampliación	Año 2006	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Bancos de capacitores shunt			Regulada	Distribución Troncal	122313/316	SHU	Inversión del Usuario	Ampliación	Año 2006	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	4080	CHIHUIDO II 132 kV SALIDA CHIHUIDO I IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	4625	EL TRAPIAL 13.2 kV SAL AUM. USINA EL TRAPIAL IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	4623	EL TRAPIAL 33kV ALIM.1 A SET CAMPAMENTO CHEVRON IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	4624	EL TRAPIAL 33kV ALIM.2 A SET CAMPAMENTO CHEVRON IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	4094	P. AGUILA 13.2 kV SAL AUMENT. MENCUE EPEN (3)IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	4576	P.HERNANDEZ 13.2kV AUM.1 A PETROBRAS IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	4577	P.HERNANDEZ 13.2kV AUM.2 A PETROBRAS IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	4578	P.HERNANDEZ 13.2kV AUM.3 A PETROBRAS IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	4579	P.HERNANDEZ 13.2kV TRANSFERENCIA 2 A PETROBRAS IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	1601	P.HERNANDEZ 33 SALIDA OLDELVAL IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	3465	P.HERNANDEZ 33kV S.PTA.IND. AGUA SALADA 1 PIAS1 IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	1600	P.HERNANDEZ 33kV SALPTA.IND.DE AGUA DULCE PIAD IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	3466	P.HERNANDEZ.33kV. S.PTA.IND.AGUA SALADA 2 PIAS2 IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	4416	P.P.BANDERITA 33kV SAL AUM. EL CHANAR IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	4951	P.P.BANDERITA 33kV SAL AUM. MARI MENUCO IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
	Campos de lineas 132, 33 t 132,2 KV	5030	RINCON DE LOS SAUCES 132 SAL TP1 C.T.R.SAUCES IN	Regulada	Distribución Troncal	122313/316	CON	Inversión del Usuario	Ampliación	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
												-	-				

Código Contable	Descripción contable	Código CAMMESA	Descripción CAMMESA	Actividad	Tipo de Actividad	Cuenta Principal	Tipo de Activo	Origen del activo	Tipo de Inversión	Fecha de Incorporación al SI	Valor de origen ($)	Vida útil (años)	Vida útil remanente (años)	Amortización acumulada al 31/12/2015	Método de depreciación aplicado	Bajas del período	Bajas acumuladas al 31/12/2015
TOTAL EETT y Líneas de Transmisión											10.205.355,50			5.030.742,20			
	Computadoras, Muebles, Instrumentos e Instalaciones			Regulada	Distribución Troncal	122102/122105/126/117	N/A	Activo Propio	Mejora	01/12/2002	91.413,13	10	0	91.413,13	LINEAL	-	-
	Computadoras, Muebles, Instrumentos e Instalaciones			Regulada	Distribución Troncal	122102/122105/126/117	N/A	Activo Propio	Mejora	01/12/2003	13.991,48	10	0	13.991,48	LINEAL	-	-
	Computadoras, Muebles, Instrumentos e Instalaciones			Regulada	Distribución Troncal	122102/122105/126/117	N/A	Activo Propio	Mejora	01/12/2004	1.481,77	10	0	1.481,77	LINEAL	-	-
	Computadoras, Muebles, Instrumentos e Instalaciones			Regulada	Distribución Troncal	122102/122105/126/117	N/A	Activo Propio	Mejora	01/12/2005	34.746,93	10	0	34.746,93	LINEAL	-	-
65347 /348	Computadoras, Muebles, Instrumentos e Instalaciones			Regulada	Distribución Troncal	122102/122105/126/117/120	N/A	Activo Propio	Mejora	31/12/2006	1.228,96	10	0	1.228,96	LINEAL	-	-
68290/291/294 a 300	Computadoras, Muebles, Instrumentos e Instalaciones			Regulada	Distribución Troncal	122102/122105/126/117/120	N/A	Activo Propio	Mejora	31/12/2007	3.751,55			3.627,65	LINEAL	-	-
71818 a 819/71941/74732 a 740/74982 a	Computadoras, Muebles, Instrumentos e Instalaciones			Regulada	Distribución Troncal	122102/122105/126/117/120	N/A	Activo Propio	Mejora/Renovación	31/12/2008	12.428,20	10	2	9.771,09	LINEAL	-	-
74632/633/634	Computadoras, Muebles, Instrumentos e Instalaciones			Regulada	Distribución Troncal	122102/122105/126/117/120	N/A	Activo Propio	Mejora	31/12/2009	218,73	10	3	153,11	LINEAL	-	-
86872	Computadoras, Muebles, Instrumentos e Instalaciones			Regulada	Distribución Troncal	122102/122105/126/117/120	N/A	Activo Propio	Mejora	30/11/2010	96,28	10	4	57,77	LINEAL	-	-
40940/917/61025/74989/92378 a 381/92499/92517/92813/824	Computadoras, Muebles, Instrumentos e Instalaciones			Regulada	Distribución Troncal	122102/122105/126/117/120	N/A	Activo Propio	Mejora	31/12/2012	73.985,62	10	5	39.594,25	LINEAL	-	-
33381/46687/95929/95940 a 968/97249/98742 a 747	Computadoras, Muebles, Instrumentos e Instalaciones			Regulada	Distribución Troncal	122102/122105/126/117/120	N/A	Activo Propio	Mejora	31/12/2013	48.220,21	5	2	41.741,26	LINEAL	-	-
17799/74728/99830 a 831/101147/102405 a 454/103598 a 616/103823 a 650/104395	Computadoras, Muebles, Instrumentos e Instalaciones			Regulada	Distribución Troncal	122102/122105/126/117/120	N/A	Activo Propio	Mejora	25/09/2014	309.217,50	5	3	138.687,00	LINEAL	-	-
108999/109018/019/10604/8431/83822/84141	Computadoras, Muebles, Instrumentos e Instalaciones			Regulada	Distribución Troncal	122102/122105/126/117/120	N/A	Activo Propio	Mejora	31/12/2015	565.674,78	5	2	111.567,48	LINEAL	-	-
TOTAL OTROS BIENES											1.156.455,14			488.061,86			

Cra. [illegible]
Gerente [illegible]
Regulación y Control
EDENOR S.A.

Ing. [illegible]
Presidente [illegible]
EDENOR S.A.

9/15

Cra. Mariana [illegible]
[illegible]

NEUQUEN, 10 **de Noviembre del 2016.-**

NOTA P. Nº 236 **/16.**

E. P. E. N.
MESA DE ENTRADA
NOTA Nº 2284
FOLIO 10 / 11 / 16
HORA

Señor
Presidente del
Ente Nacional Regulador de la Electricidad
Ing. Ricardo Martinez Leone
SU DESPACHO

Ref.: Expte. ENRE N° 47307/16
Revisión Tarifaria Integral (RTI) de EPEN en el año 2016.
Solicitud de Información adicional.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con vuestra Nota de fecha 02 de Noviembre de 2016, mediante la cual solicitan información adicional a la requerida mediante Nota N°122755, referida a la revisión Tarifaria Integral (RTI) para el EPEN, en el marco de lo establecido en la Resolución ENRE N° 524/2016.

En tal sentido, se eleva la siguiente documentación:

1. a - Formulario F 400 (Egreso Operativos) período 2014 y 2015.
b - Desagregación costo de Personal.
c - Detalle de Seguros contratados.

2.- Desagregación cantidad de empleados por tipo de tarea.

3.- Cantidad de rodados y vehículos especiales.

4.- Cantidad de estaciones Transformadoras.

Asimismo se agrega el Organigrama General del Sistema Integrado de Gestión – Servicio Público de Transporte por Distribución Troncal de la Región Comahue.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración.-

PROVINCIA DEL NEUQUEN E.P.E.N.

Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2014

F400

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Egreso	F 400 TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa: Servicio público de transporte de energía eléctrica (F401)	II- Regulada con remuneración de mercado: Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	III- Regulada con remuneración por tarifa: OyM de instalaciones específicas que se incorporan al sistema de	IV- Regulada con remuneración por tarifa: Supervisión de OyM de Transportistas Independientes	V- Regulada CECA: Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red	TOTAL REGULADO	VI- No Regulada con remuneración libre: Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de	VII- No Regulada con remuneración libre: Actúe como transportista independiente	VIII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como contratista	IX- No Regulada con remuneración libre: Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros	TOTAL NO REGULADO
EGRESOS OPERATIVOS	*68.412.384,26*	*68.412.384,26*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*68.412.384,26*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	61.707.494,31	61.707.494,31	0,00	0,00	0,00	0,00	61.707.494,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	5.795.155,90	5.795.155,90	0,00	0,00	0,00	0,00	5.795.155,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros costos en personal	77.589,42	77.589,42	0,00	0,00	0,00	0,00	77.589,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios por servicios	43.150.084,84	43.150.084,84	0,00	0,00	0,00	0,00	43.150.084,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	7.454.793,12	7.454.793,12	0,00	0,00	0,00	0,00	7.454.793,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	2.839.066,78	2.839.066,78	0,00	0,00	0,00	0,00	2.839.066,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	1.004.154,78	1.004.154,78	0,00	0,00	0,00	0,00	1.004.154,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depreciación de bienes de uso	751.564,06	751.564,06	0,00	0,00	0,00	0,00	751.564,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de activos intangibles	53.160,12	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM	22.651,00	22.651,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.651,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de fiscalización ENRE	30.819,62	30.819,62	0,00	0,00	0,00	0,00	30.819,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota social ATEERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de transporte	3.102,74	3.102,74	0,00	0,00	0,00	0,00	3.102,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viajes y estadías	31.797,86	31.797,86	0,00	0,00	0,00	0,00	31.797,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otas penalidades de la concesión	493.554,07	493.554,07	0,00	0,00	0,00	0,00	493.554,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. ADMINISTRACIÓN	6.704.889,95	6.704.889,95	0,00	0,00	0,00	0,00	6.704.889,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros costos en personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios por servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	5.591.259,99	5.591.259,99	0,00	0,00	0,00	0,00	5.591.259,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	27.074,31	27.074,31	0,00	0,00	0,00	0,00	27.074,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	5.655,26	5.655,26	0,00	0,00	0,00	0,00	5.655,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	14.833,45	14.833,45	0,00	0,00	0,00	0,00	14.833,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicaciones	35.066,59	35.066,59	0,00	0,00	0,00	0,00	35.066,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	9.048,24	9.048,24	0,00	0,00	0,00	0,00	9.048,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquileres	559,00	559,00	0,00	0,00	0,00	0,00	559,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viajes y estadías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	16.052,41	16.052,41	0,00	0,00	0,00	0,00	16.052,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vigilancia y seguridad	153.319,94	153.319,94	0,00	0,00	0,00	0,00	153.319,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza oficinas y estaciones	220.118,00	220.118,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.118,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos	631.902,76	631.902,76	0,00	0,00	0,00	0,00	631.902,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Jefa de Unidad de Administración

VIVIANA den Hartog
Jefa de Administración de Recursos y Finanzas

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2015

F400

EGRESOS OPERATIVOS POR TIPO DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Egreso	F 400 TOTAL	I- Regulada con remuneración por tarifa: Servicio público de transporte de energía eléctrica (F401)	II- Regulada con remuneración de mercado: Supervisión de las ampliaciones de capacidad de transporte	III- Regulada con remuneración por tarifa: OyM de instalaciones específicas que se incorporan al sistema de transporte	IV- Regulada con remuneración por tarifa: Supervisión de OyM de Transportistas Independientes	V- Regulada CECA: Servicio público de transporte de energía eléctrica de ampliaciones de la red	TOTAL REGULADO	VI- No Regulada con remuneración libre: Realización de obras e instalaciones específicas en el sistema de transporte	VII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como transportista independiente	VIII- No Regulada con remuneración libre: Actúa como contratista	IX- No Regulada con remuneración libre: Asist. técnica, consultoría, OyM en alta tensión para 3os, elaboración de pliegos y otros	TOTAL NO REGULADO
EGRESOS OPERATIVOS	*57.812.127,10*	*57.812.127,10*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*57.812.127,10*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
I. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	52.856.233,15	52.856.233,15	0,00	0,00	0,00	0,00	52.856.233,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	7.353.107,87	7.353.107,87	0,00	0,00	0,00	0,00	7.353.107,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros costos en personal	79.549,07	79.549,07	0,00	0,00	0,00	0,00	79.549,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios por servicios	35.902.555,27	35.902.555,27	0,00	0,00	0,00	0,00	35.902.555,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	2.697.868,83	2.697.868,83	0,00	0,00	0,00	0,00	2.697.868,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	5.027.826,52	5.027.826,52	0,00	0,00	0,00	0,00	5.027.826,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	248.952,00	248.952,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248.952,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	513.879,78	513.879,78	0,00	0,00	0,00	0,00	513.879,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depreciación de bienes de uso	876.101,08	876.101,08	0,00	0,00	0,00	0,00	876.101,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de activos intangibles	53.160,12	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	53.160,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por administración del MEM	43.008,00	43.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de fiscalización ENRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota social ATEERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de transporte	817,90	817,90	0,00	0,00	0,00	0,00	817,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viajes y estadías	36.240,71	36.240,71	0,00	0,00	0,00	0,00	36.240,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otas penalidades de la concesión	23.166,00	23.166,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.166,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. ADMINISTRACIÓN	4.955.893,95	4.955.893,95	0,00	0,00	0,00	0,00	4.955.893,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros costos en personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios por servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios profesionales	3.035.195,77	3.035.195,77	0,00	0,00	0,00	0,00	3.035.195,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento de equipos eléctricos	2.111,47	2.111,47	0,00	0,00	0,00	0,00	2.111,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales y contrataciones para obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustibles y lubricantes	4.629,75	4.629,75	0,00	0,00	0,00	0,00	4.629,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento general	15.352,06	15.352,06	0,00	0,00	0,00	0,00	15.352,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunicaciones	36.454,42	36.454,42	0,00	0,00	0,00	0,00	36.454,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	10.863,64	10.863,64	0,00	0,00	0,00	0,00	10.863,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquileres	798,00	798,00	0,00	0,00	0,00	0,00	798,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Viajes y estadías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículos de oficina y papelería	147.069,29	147.069,29	0,00	0,00	0,00	0,00	147.069,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vigilancia y seguridad	1.094.589,26	1.094.589,26	0,00	0,00	0,00	0,00	1.094.589,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Limpieza oficinas y estaciones	284.397,49	284.397,49	0,00	0,00	0,00	0,00	284.397,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diversos	324.432,80	324.432,80	0,00	0,00	0,00	0,00	324.432,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Jefa de Unidad de Administración

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2015

COSTO PERSONAL DESAGREGADO

	2014	2015
SUELDOS Y JORNALES	4.883.861,05	6.077.180,75
CONTRIBUCIONES PATRONALES	791.302,86	1.103.923,27
ART	119.991,99	172.003,85
PERSONAL	**5.795.155,90**	**7.353.107,87**
SEMINARIOS Y CURSOS	35.125,69	9.949,94
ELEMENTOS PARA SEGURIDAD	1.821,74	170,92
ROPA PERSONAL OPERARIO	25.877,06	37.316,50
REFRIGERIOS	4.279,52	7.853,69
ROPA PARA PERSONAL NO OPERATIVO	10.485,41	24.258,02
OTROS COSTOS DE PERSONAL	**77.589,42**	**79.549,07**

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

PERIODO: 2014 y 2015

SEGUROS CONTRATADOS

RSA EL COMERCIO SEGUROS

30/07/14	**al**	**30/07/15** **Expte**	**5901-06884/000**	
Nro Póliza	3554775	Importe de la Póliza	734.888,16	
				PATENTE
INT.433	3554775	Importe por interno	2.046,84	NDK 425
INT.434	3554775	Importe por interno	2.046,84	NDK430
INT.445	3554775	Importe por interno	2.907,72	NDK450
INT.446	3554775	Importe por interno	2.046,84	NDK465

2014 **9.048,24**

SANCOR SEGUROS

30/07/15	**al**	**30/07/16** **Expte**	**5901-10462/000**	
Nro Póliza	4555312	Importe de la Póliza	979.306,00	
				PATENTE
INT.433	4555312	Importe por interno	2.715,91	NDK 425
INT.434	4555312	Importe por interno	2.715,91	NDK430
INT.445	4555312	Importe por interno	2.715,91	NDK450
INT.446	4555312	Importe por interno	2.715,91	NDK465

2015 **10.863,64**

Cra. VIVIANA [illegible]
Gerente de Administración de
Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

E.P.E.N. (Ente Provincial de Energía del Neuquén)
UNIDAD - DISTRO NEUQUEN

3. CANTIDAD DE RODADOS Y VEHÍCULOS ESPECIALES

Dentro del siguiente detalle están incluídos los rodados propios de la UNIDAD DISTRO NEUQUEN y los que se encuentran al servicio de la misma en cumplimiento del Contrato de Operación y Mantenimiento vigente.

GCIA TRANSPORTE, UNIDAD DISTRO NEUQUEN Y SECTORES DE PLANIFICACION, CONTROL y SISTEMAS DE GESTION

- 1(una) CAMIONETA PICK UP / DOBLE CABINA TRACCION SIMPLE
- 1 (un) AUTOMOVIL TIPO SEDAN DE 4 PUERTAS

UNIDAD INGENIERIA, INSPECCION OBRAS Y EQUIPOS

- 2 (dos) CAMIONETA PICK UP / DOBLE CABINA TRACCION SIMPLE
- 2 (dos) AUTOMOVIL TIPO SEDAN DE 4 PUERTAS

AREA OPERACION

- 1 (una) CAMIONETA PICK UP / DOBLE CABINA TRACCION SIMPLE
- 1 (una) CAMIONETA PICK UP / DOBLE CABINA TRACCION SIMPLE – EETT P. HERNANDEZ/RINCON/CHIHUIDO/TRAPIAL
- 1 (una) CAMIONETA TIPO UTILITARIO / CABINA SIMPLE – EETT PIEDRA DEL AGUILA

AREA MANTENIMIENTO

- 1(UN) CAMIONETA PICK UP / DOBLE CABINA DOBLE TRACCION

SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO DE LAT

- 1 (UN) CAMION DOBLE TRACCION C/HIDROGRUA DE PESO 8TN – LONG. DE PLUMA 22MTS
- 2 (DOS) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA - DOBLE TRACCION 4X4

SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO DE EETT Y GUARDIA MOVIL DE OPERACIÓN

- 2 (DOS) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA - TRACCION SIMPLE
- 1 (UN) CAMION C/CAJA TIPO F-3501
- (UN) FURGON

SECTOR CUADRILLA MANTENIMIENTO DE PROTECCIONES, SSAA, COMUNICACIONES

- 1 (UN) CAMIONETA PICK UP / DOBLE CABINA TRACCION SIMPLE
- 1 (UN) CAMIONETA TIPO UTILITARIA
- 1 (UN) FURGON

Cra. VIVIANA den HARTOG
Gerente de Administración de
Recursos y Finanzas
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN

4.. LISTADO DE EETT DE EPEN – DISTRO NEUQUEN

Estación Transformadora	MVA
ALTO VALLE	90
ARROYITO	15
CENTENARIO	0
COLONIA VALENTINA	15
CHIHUIDO II	0
EL CHOCÓN	0
EL TRAPIAL	55
PIEDRA DEL AGUILA	30
PLAYA PLANICIE BANDERITA	15
PUESTO HERNANDEZ	90
LOMA DE LA LATA	0
RINCON DE LOS SAUCES	0
TOTAL MVA	310
CANTIDAD DE ESTACIONES TRANSFORMADORAS	**12**

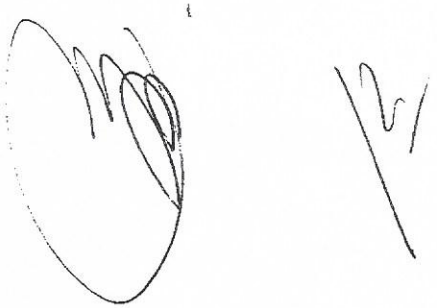

SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA REGION COMAHUE – SUBSISTEMA NEUQUEN

Sistema Integrado de Gestión – Organigrama General

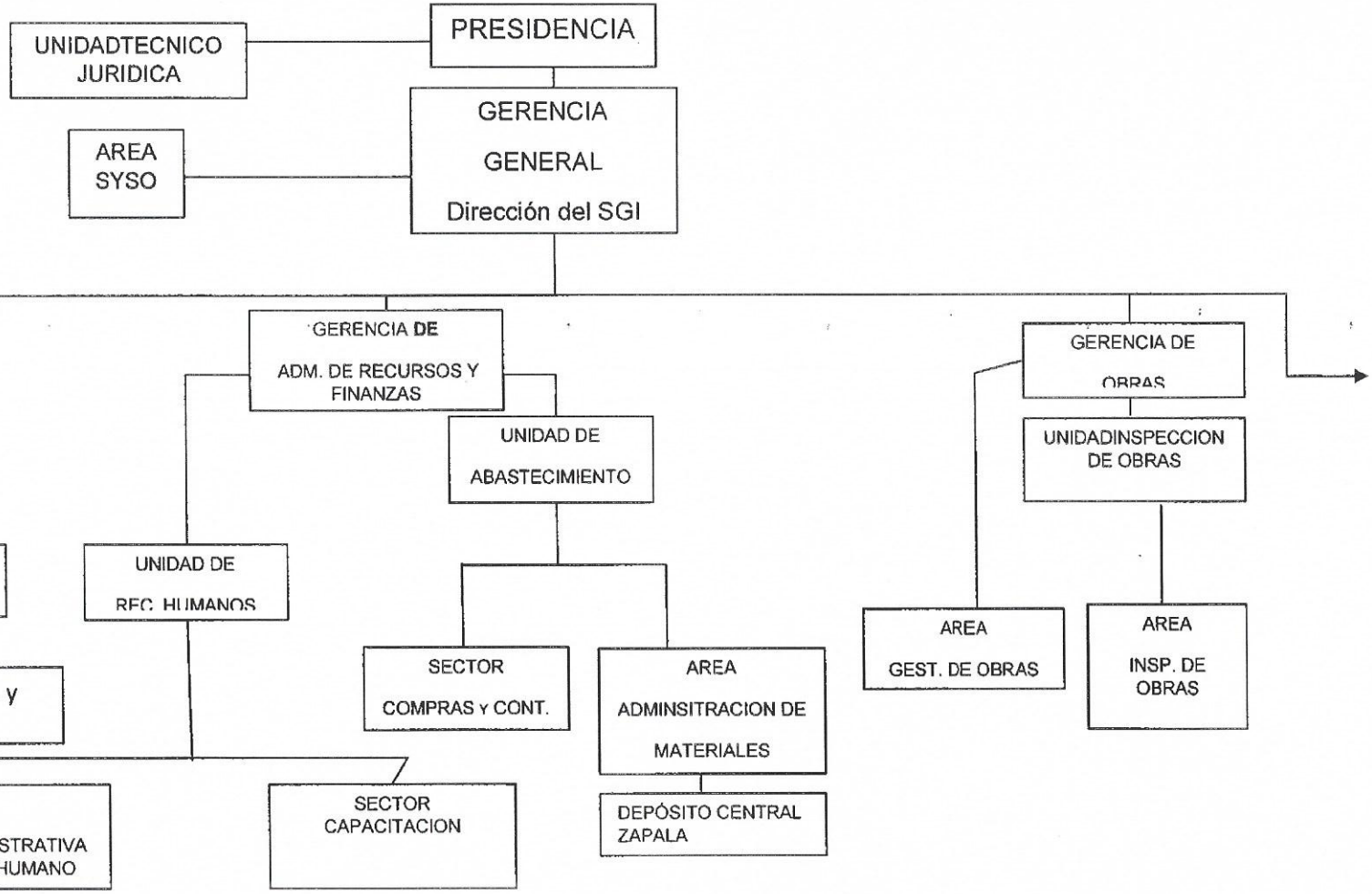

Lic. VIVIANA den HARTOG
Gerente de Administración de Recursos y Finanzas
EPEN PROVINCIA DEL NEUQUEN

SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA REGION COMAHUE – SUBSISTEMA NEUQUEN

Sistema Integrado de Gestión – Organigrama General

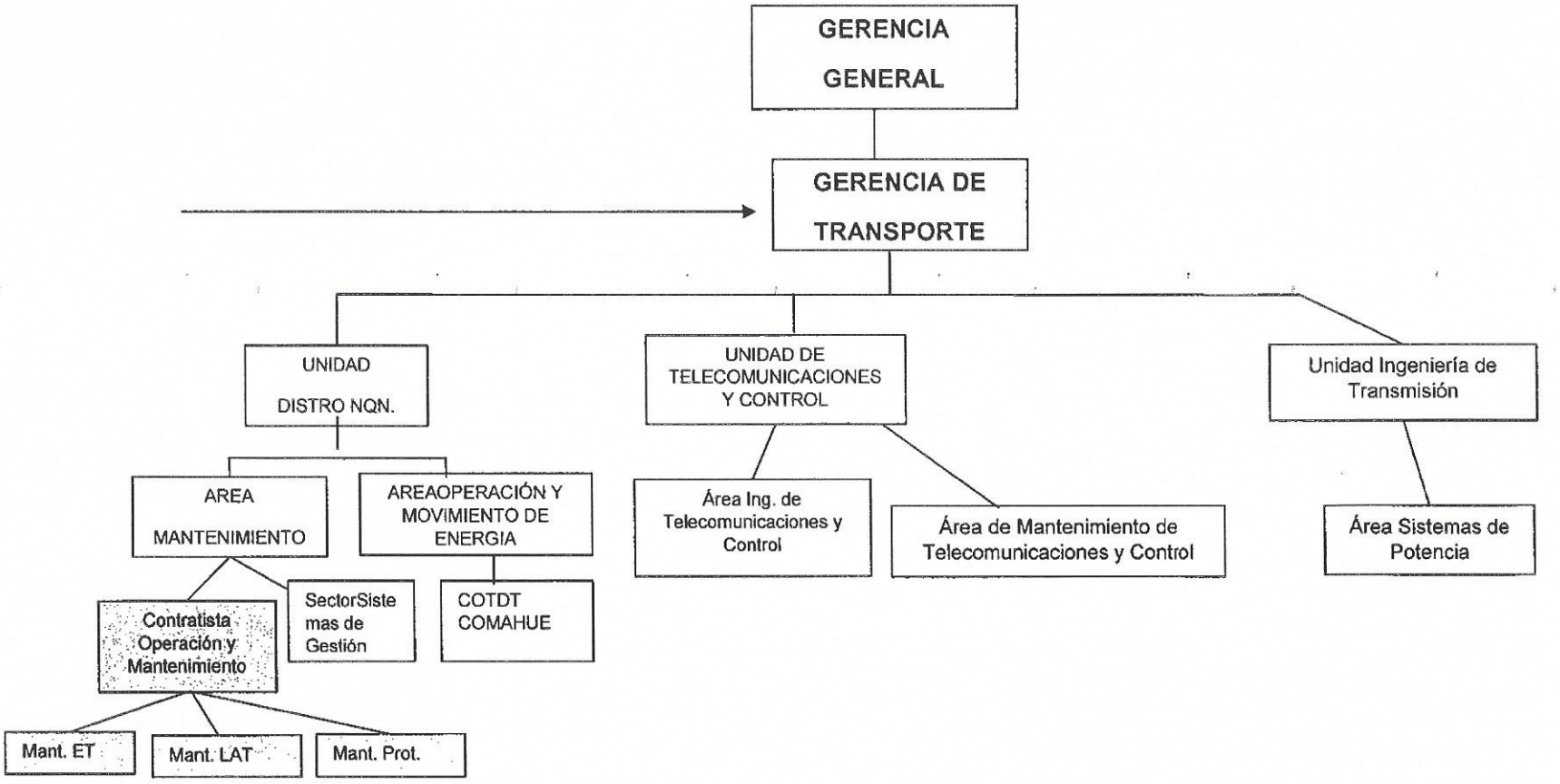

Cra. LIVIANA dep PARTOS
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA

SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA REGION COMAHUE – SUBSISTEMA NEUQUEN

Sistema Integrado de Gestión - Organización del Mantenimiento

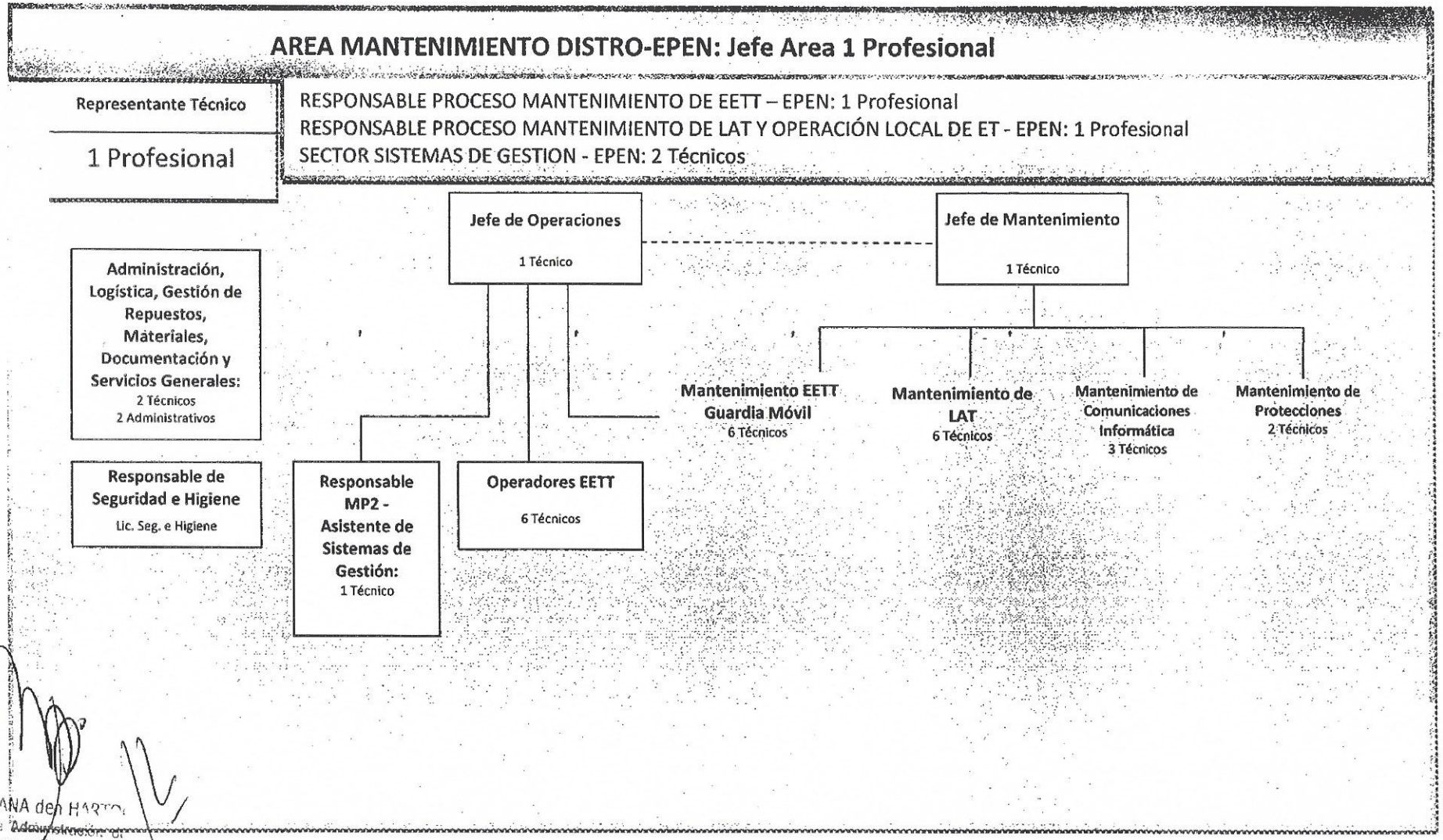

Referencia: Organigrama Distrocuyo S.A. al servicio de EPEN Rev.6 - con 32 Personas

Organigrama Propuesto Empresa Distribuidora Area Operativa con 41 Personas

Empresa: ENTE PROVINCIAL DE ENEGIA DE NEUQUEN - UNIDAD DISTRO

EJERCICIO 2014 Y 2015

Convenio Colectivo	EJERCICIO ACTUAL - No Auditado			
	EXPLOTACIÓN	ADMINISTRACIÓN	COMERCIALIZACION	TOTAL
Convenio Colectivo EPEN	10	3	-	13

DATOS DE SUELDOS Y CANTIDAD DE EMPLEADOS POR TIPO DE TAREAS:

UNIDAD DISTRO

DIRECCION (Profesional)	1
PROFESIONALES	3
TECNICOS	8
OPERATIVO	1
	13

Cra. CLARISA NOGUEIRA
Jefe de Unidad de Administración
ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUÉN

ANA den HARTOG
Administración de
y Finanzas
ENERGIA DEL NEUQUEN

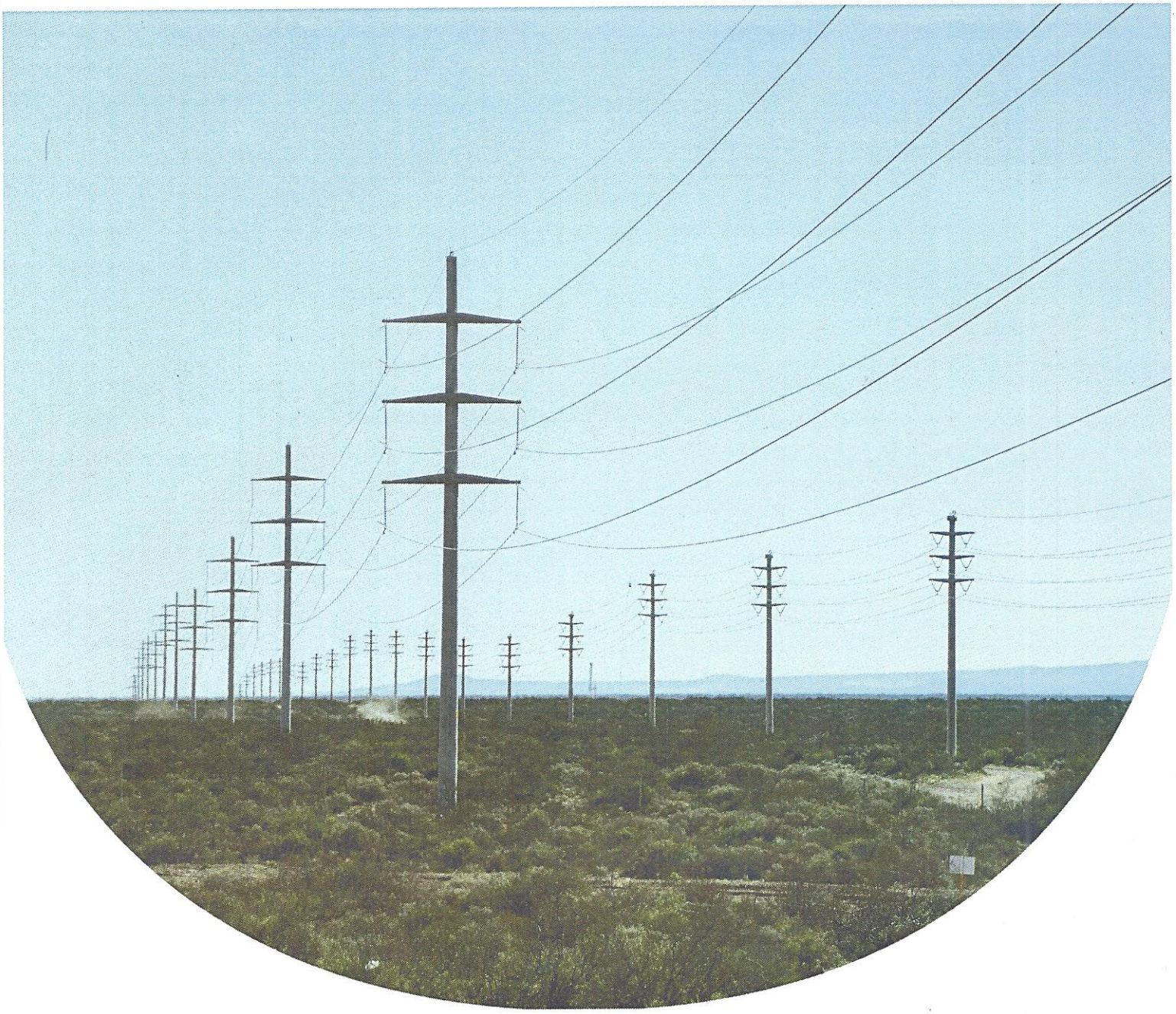

EPEN

Ente Provincial
de Energía del Neuquén

Neuquén Capital
La Rioja 385
(0299) 4456600
www.epen.gov.ar